

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

---

---



**TESIS DE GRADO**  
**MENCION: ECONOMIA FINANCIERA**  
**“LA EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS  
EN EL SISTEMA FINANCIERO EN BOLIVIA; 1999 - 2021”**

---

---

**POSTULANTE** : CLAUDIA COLQUE ARCANI  
**TUTOR** : MG. ROLANDO MARIN IBAÑEZ  
**RELATOR** : MGR. PABLO ALFREDO CALDERÓN CATAFORA

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2023**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado:

A Dios por brindarme sabiduría, vida, salud y fortaleza para poder concluir con éxito una más de mis carreras universitaria.

A mis padres Guadalupe Arcani y Victor Colque, por el sacrificio y confianza brindada, por los principios y valores que me impartieron a su debido tiempo.

A mis herman@s YCM.V.LA.F.M. por brindarme su gran apoyo incondicional y hacerme ver que todo esfuerzo y sacrificio trae su recompensa.

A mi hijo Santhiago, por darme el valor y la fuerza de empezar de nuevo y concluir la presente investigación. A mi peque Chichico por su amor incondicional.

A mis amig@s de carrera que se mantuvieron y a los que en el camino de mi vida se fueron y que de alguna manera fueron un pilar fundamental para la conclusión de mis estudios.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por sus bendiciones y guiarme por el buen camino y no soltar mi mano, a pesar de las diversidades.

A la Universidad Mayor de San Andrés, por brindarme sus aulas para mi formación académica

Al plantel docente, por impartirme y transmitir sus conocimientos.

## **AGRADECIMIENTO ESPECIAL**

A mi Tutor Mg. Rolando Marín Ibáñez, por la colaboración, guía, asesoramiento y tiempo otorgado durante la elaboración de mi tesis.

A mi relator Mgr. Pablo Calderón Catacora, que con paciencia, dedicación, sugerencia y observaciones fue un apoyo en cada fase de la investigación, por apoyarme en sacrificar su tiempo para la revisión y culminación de mi tesis.

Para el que llegue a leer esto: “los tiempos de DIOS son perfectos en nuestra vida”.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	xiii
RESUMEN.....	xv
CAPITULO I: MARCO METODOLÓGICO.....	1
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.3 DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	1
1.3.1 Delimitación Temporal .....	1
1.3.1.1 Primer periodo 1999 - 2012 (Ley de Bancos y Entidades Financieras).....	2
1.3.1.2 Segundo periodo 2013 - 2021 (La Ley de Servicios Financieros).....	3
1.3.2 Referencia Histórica de Datos y Hechos .....	4
1.3.3 Delimitación General.....	6
1.3.3.1 Delimitación Espacial .....	6
1.3.3.2 Delimitación Sectorial.....	6
1.3.3.3 Delimitación Institucional .....	6
1.3.3.4 Delimitación de la mención .....	6
1.3.4 Restricción de Categoría y Variables.....	7
1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.4.1 Problematización .....	7
1.4.2 Identificación del problema .....	10
1.5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	10
1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	10

1.6.1 Justificación Económica .....	10
1.6.2 Justificación Teórica.....	10
1.6.3 Justificación Social .....	11
1.6.4 Justificación desde la Mención.....	11
1.7 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.....	11
1.7.1 Objetivo General.....	11
1.7.2 Objetivos Específicos .....	11
1.8 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS.....	12
1.9 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
1.9.1 Método de Investigación.....	12
1.9.2 Tipo de Investigación.....	13
1.9.3 Instrumentos de Investigación .....	13
1.9.4 Fuente de Información .....	13
1.9.5 Procesamiento de Información .....	13
1.9.6 Análisis de Resultados .....	14
CAPITULO II: MARCO TEORICO .....	16
2.1 LA IMPORTANCIA DEL AHORRO Y LA INVERSIÓN .....	16
2.2 EL PROCESO DE AHORRO E INVERSIÓN .....	17
2.2.1 La Inversión y el Ahorro.....	18
2.2.2 El equilibrio ahorro – inversión.....	21
2.2.3 El Ahorro E Inversión En Una Economía Cerrada.....	22
2.3.- EL MODELO IS- LM.....	23

2.3.1 La Inversión, la Venta y el Tipo de Interés.....	24
2.3.1.1. La curva IS .....	25
2.3.2 Los Mercados Financieros y la Relación LM.....	27
2.3.2.1 La Cuerva LM .....	27
2.4.- EL ROL DE LOS MERCADOS FINANCIEROS .....	28
2.4.1 Características de los mercados financieros .....	30
2.5.- LA TEORÍA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS EFICIENTES .....	30
2.5.1 Determinación del Tipo de Interés en los Bancos .....	32
2.5.2 La Teoría Sobre el Enfoque de Cambridge .....	33
2.5.3 Aportes Poskeynesianos .....	34
2.5.4 Teoría Clásica .....	35
2.6.- La Inversión Productiva y la Importancia del Financiamiento .....	35
2.7 Teorías sobre los factores explicativos y su relación con los créditos productivos	36
2.7.1 Relación Especifica entre el Ahorro y el Crédito Productivo.....	36
2.7.1.1 Teorías del Crecimiento de Phillippe Aghion.....	36
2.7.1.2 Escuela Económica Clásica.....	37
2.7.1.3 El Excedente Económico de Paola Baran .....	37
2.7.2 Relación Especifica entre el PIB y el Crédito Productivo .....	38
2.7.2.1 Teoría Económica de la Banca de Hamilton – Joseph Shumpeter (1781)	38
2.7.2.2 Escuela Histórica Inglesa .....	39
2.7.3 Relación especifica entre la Tasa de Interés Efectiva y el Crédito Productivo	39
2.7.3.1 La Teoría General de la Ocupación de Keynes.....	39

2.7.3.2 Otras teorías de la tasa de Interés.....	40
2.8.- Marco Conceptual .....	40
2.8.1 Crédito al Sector Productivo.....	40
2.8.2 El Sistema Financiero .....	41
2.8.3 Producto Interno Bruto .....	42
2.8.4 El ahorro .....	43
2.8.5 Tasa de Interés .....	43
CAPITULO III: MARCO DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL .....	45
3.1 MARCO DE POLÍTICAS.....	45
3.1.1 Primer periodo 1999 – 2012 (Ley de Bancos y Entidades Financieras).....	45
3.1.1.1 Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002.....	45
3.1.1.2 El Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 .....	46
3.1.2 Segundo periodo 2013 – 2021 (Ley de Servicios Financieros).....	47
3.1.2.1 El Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020.....	47
3.1.2.2 Plan De Desarrollo Económico Y Social 2021 – 2025 .....	48
3.2 MARCO NORMATIVO.....	49
3.2.1 Primer periodo La Ley de Bancos y Entidades Financieras de 1999 - 2012...49	
3.2.1.1 Constitución Política del Estado de 2004 – 13 de abril de 2004.....	49
3.2.1.2 La Constitución Política de Estado Plurinacional de Bolivia - 2009.....	50
3.2.1.3 Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488 .....	51
3.2.2 Segundo Periodo, Ley de Servicios Financieros del 2013 - 2021 .....	52
3.2.2.2 Ley de Servicios Financieros N° 393.....	52

3.3 MARCO INSTITUCIONAL.....	54
3.3.1 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.....	54
3.3.2 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.....	55
3.3.3 Asociación de Bancos Privados de Bolivia – ASOBAN.....	55
3.3.4 Asociación de Entidades Financiera Especializadas en Microfinanzas – ASOFIN.....	56
CAPITULO IV: MARCO PRÁCTICO .....	59
4.1 FACTORES GENERALES .....	59
4.1.3 Origen del Crédito Productivo.....	60
4.1.4 Determinación del sector productivo.....	61
4.1.5 Establecimiento de los niveles mínimos de cartera productiva .....	62
4.2 Establecer el efecto de la profundización financiera en su relación con los créditos productivos. ....	65
4.3 Determinar el impacto de los depósitos en caja de ahorros del público en la evolución de los créditos productivos. ....	69
4.4 Establecer el efecto de las tasas de interés efectiva activa del sistema financiero en la evolución de los créditos productivos. ....	73
4.5 Cartera en Mora del Crédito al Sector Productivo. ....	77
a) Primer periodo 1999 – 2012 .....	77
b) Segundo periodo 2013 – 2021 .....	78
4.6 Clasificación de Cartera por Destino del Crédito por Sector Económico .....	80
a) Primer periodo 1999 – 2012 .....	80
b) Segundo periodo 2013 – 2021 .....	82



4.7 Cartera por Tipo y Objeto del Crédito del Sistema Financiero En Bolivia.....	84
a) Primer periodo 2011 – 2012 .....	84
b) Segundo Periodo 2013 - 2021 .....	85
CAPITULO V: MODELO ECONOMETRICO .....	87
5.1 METODOLOGÍA ECONOMETRICA.....	87
5.1.1 Especificación del modelo matemático .....	87
5.1.2 Especificación del modelo econométrico .....	88
5.1.3 Estimación del modelo econométrico.....	89
5.1.4 Interpretación del resultado del modelo econométrico.....	90
5.1.5 Pruebas de hipótesis.....	90
5.1.5.1 Bondad de ajuste .....	90
5.1.5.2 Significancia individual .....	92
5.1.5.3 Detección de patologías .....	92
5.1.6 Conclusiones del modelo econométrico .....	95
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ....	98
6.1. CONCLUSIONES.....	98
6.1.1 Conclusión General.....	98
6.1.2 Conclusiones Específicas.....	98
6.2 RECOMENDACIONES .....	100
BIBLIOGRAFÍA .....	102
ANEXO .....	103

## INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: CATEGORÍA Y VARIABLES ECONÓMICAS .....	7
CUADRO N° 2: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE DEPENDIENTE E INDEPENDIENTES .....	12
CUADRO N° 3: AHORRO PRIVADO Y PÚBLICO.....	18
CUADRO N° 4: CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO .....	61
CUADRO N° 5: TASA DE INTERÉS ANUAL MÁXIMA .....	62
CUADRO N° 6: VARIABLES ECONÓMICAS .....	87
CUADRO N° 7: MÍNIMOS CUADRADOS ORDINARIOS DEL MODELO ECONOMÉTRICO.....	89
CUADRO N° 8: ESTIMACIÓN DE LA PRUEBA LM .....	92
CUADRO N°9: ESTIMACIÓN DEL TEST DE WHITE .....	94
CUADRO N°10: PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA .....	104

## INDICE DE FIGURAS

FIGURA N°1: COSTOS DE LOS FACTORES DE LOS INDIVIDUOS QUE AHORRAN.....	17
FIGURA N° 2: LA CURVA DEL AHORRO Y LA INVERSIÓN DETERMINAN LA RENTA .....	20
FIGURA N° 3: EQUILIBRIO ENTRE EL AHORRO E INVERSIÓN.....	21
FIGURA N° 4: EN UNA ECONOMÍA ABIERTA EL EQUILIBRIO DEL AHORRO E INVERSIÓN .....	22

FIGURA N° 5: EL AHORRO Y LA INVERSIÓN EN UNA ECONOMÍA CERRADA .....	23
FIGURA N° 6: DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA Y EL DESPLAZAMIENTO DE LA CURVA IS .....	26
FIGURA N° 7: EL DESPLAZAMIENTO DE LA CURVA LM.....	28
FIGURA N° 8: SEGMENTOS DEL MERCADO FINANCIEROS .....	29
FIGURA N° 9: EQUILIBRIO EN EL MERCADO DE DINERO.....	32
FIGURA N° 10: BANCO CENTRAL.....	32
FIGURA N° 11: BANCO CENTRAL.....	33
FIGURA N° 12: EL MERCADO DE INTERMEDIACIÓN INDIRECTA.....	42
FIGURA N° 13: ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO .....	59

## **INDICE DE GRAFICOS**

GRÁFICO N° 1: EL EFECTO PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA Y EN SU RELACIÓN CON LOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS EN BOLIVIA; 1999-2021.....	65
GRÁFICO N° 2: EL IMPACTO DE LOS DEPÓSITOS EN CAJA DE AHORRO DEL PÚBLICO EN LA EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS EN BOLIVIA; 1999-2021 .....	69
GRÁFICO N° 3: EL EFECTO DE LAS TASAS DE INTERÉS EFECTIVA ACTIVA DEL SISTEMA FINANCIERO EN LA EVOLUCION DE LOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS EN BOLIVIA; 1999-2021.....	73
GRAFICO N° 4: CARTERA EN MORA DEL CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO; 1999 – 2021.....	77

GRAFICO N° 5: CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO EN BOLIVIA; 1999 – 2021.....	80
GRAFICO N° 6: CARTERA POR TIPO Y OBJETO DEL CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO EN BOLIVIA; 2011 - 2021 .....	84
GRAFICO N°7: RESIDUO DEL MODELO ECONOMÉTRICO.....	91
GRÁFICO N°8: NORMALIDAD DE LOS RESIDUOS.....	93

### **INDICE DE TABLAS**

TABLA N° 1: PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES POR AÑO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1999 – 2021 .....	106
TABLA N° 2: CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO (1) DE SISTEMA BANCARIO 1999-2021 .....	107
TABLA N° 3: CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DEUDOR (1); 1999-2021 .....	108
TABLA N° 4: CARTERA EN MORA DEL CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO; 1999 – 2021.....	109
TABLA N° 5: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO SEGÚN EL TIPO DE CRÉDITO; 1999-2021 .....	110
TABLA N° 6: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS ANUALES DEL SISTEMA FINANCIERO; 1999-2021 .....	111
TABLA N° 7: COTIZACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO; 1999-2021 .....	112

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación corresponde a la mención de Economía Financiera. El tema de investigación se dividió en dos periodos: el primer periodo corresponde a la vigencia de la Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488 de 1999 – 2012, el segundo periodo, desde la aprobación de la Ley de Servicios financieros N° 393 del 2013 – 2021 promulgado el 21 de agosto del 2013 y sus Decretos Reglamentarios. La presente investigación muestra la importancia de la Banca en la canalización del ahorro hacia la inversión mediante el impulso del sector productivo, asimismo, se estudiaron los efectos de la evolución del crédito productivo en el sistema financiero.

Tiene como objetivo general, el analizar la evolución de los Créditos Productivos en el Sistema Financiero en Bolivia y sus determinantes. El trabajo de investigación se dividió en seis capítulos: Primer Capítulo: marco metodológico que incluye el planteamiento, pregunta de investigación, objetivos, hipótesis, aplicación metodológica y otros.

Segundo Capítulo: Marco Teórico: en el cual se desarrollaron conceptos y distintos enfoques económicos relacionados con el tema de investigación y la teoría de los mercados financieros.

Tercer Capítulo: Marco de políticas, normativas e institucional, donde se resaltan la Leyes, Decretos Supremos, Reglamentos y políticas que regulan el sistema financiero.

En el Cuarto Capítulo: el marco práctico, donde se elaboró una breve reseña del entorno Macroeconómico, haciendo énfasis a dos sub-periodos de 1999- 2012 (Ley de Bancos y Entidades Financieras) y 2013 – 2021 (La Ley de Servicios Financieros).

En el Quinto Capítulo: se desarrolla el modelo econométrico, donde se considera un modelo de regresión lineal, analizándose la relación de las variables independientes (Profundización Financiera, Depósitos del Público en Caja de Ahorro y la Tasa de Interés Activa) con la variable dependiente (Crédito al Sector Productivo), corroborando la

Hipótesis del trabajo de investigación y por último el sexto capítulo: recomendaciones correspondientes.

## **RESUMEN**

El trabajo de investigación científica corresponde a la mención de economía financiera. El objetivo fue Evaluar la incidencia de los factores que tienen relación con la evolución del comportamiento de los Créditos Productivos en el Sistema Financiero en Bolivia durante el periodo de 1999-2021, para lograr dicho objetivo, el trabajo de investigación se dividió en seis Capítulos y se constituye en dos periodos de investigación, en primer periodo de 1999 al 2012 con la Ley N° 1488 y el segundo periodo de 2013-2021 con la implementación de la Ley N°393 y sus respectivos Decretos Reglamentarios. En ambos periodos de investigación se realiza un análisis de las variables económicas: Profundización Financiera, Depósitos Del Público En Caja De Ahorro Y La Tasa De Interés Efectiva Activa; mediante la utilización de información documental, para el estudio de aspectos teóricos, que constituye en la importancia y el proceso del ahorro e inversión productiva, mediante el rol y teoría de los mercados financieros. Donde la evidencia empírica, mediante los datos estadístico relacionados con las variables económicas explica los objetivos específicos y responde a la hipótesis planteada para llegar a la siguiente conclusión; se acepta la hipótesis: La evolución de los Créditos Productivos en el sistema financiero nacional es determinado por el comportamiento de factores, tales como la profundización financiera, los depósitos del público en caja de ahorro y las tasas de interés efectivas activas, que se corrobora mediante el modelo econométrico. Posteriormente se presenta las conclusiones y recomendaciones específicas en relación a cada variable económica especificada según el resultado que se obtuvo.

# CAPITULO I

---

## MARCO METODOLÓGICO



## **CAPITULO I: MARCO METODOLÓGICO**

### **1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

El ahorro desde el punto de vista económico-financiero es esencial para el crecimiento económico de un país. Estos recursos son destinados a promover la inversión a través del sistema de intermediación financiera, posibilitando que las entidades bancarias puedan otorgar créditos productivos a objeto de dinamizar la actividad económica.

La regulación y supervisión financiera por parte del Estado juega un rol importante a partir de la implementación de normativa relacionada específicamente con la determinación de los niveles de tasas de interés activas para promocionar el accionar del sector productivo de una economía a través de los créditos productivos, como es el caso de nuestro sistema financiero que coadyuva a esta tarea.

En este marco, resulta importante establecer los factores que determinan el comportamiento y la evolución de los créditos productivos en el sistema financiero en Bolivia.

### **1.2 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

Por lo señalado anteriormente, se puede advertir la relevancia que tiene analizar y evaluar la canalización de los créditos otorgados por las entidades financieras hacia los productivos y verificar su comportamiento en un determinado periodo de tiempo, de ahí que, en este contexto, el presente estudio tendrá como objeto de investigación a: **“La evolución de los Créditos Productivos en el Sistema Financiero en Bolivia; 1999 - 2021”**

### **1.3 DELIMITACIÓN DEL TEMA**

#### **1.3.1 Delimitación Temporal**

La investigación comprende veintidós años de estudio, que se dividen en dos periodos de tiempo, el primer periodo, corresponde a la vigencia de la Ley de Bancos y Entidades

Financieras N°1488 de 1999 – 2012, el segundo periodo de 2013 - 2021, desde la promulgación de la Ley de Servicios financieros N°393 de 21 de agosto del 2013.

### **1.3.1.1 Primer periodo 1999 - 2012 (Ley de Bancos y Entidades Financieras)**

En el primer período, la economía boliviana y específicamente el mercado financiero se enmarca en el modelo de economía de mercado, en donde las Entidades Financieras se encuentran sujetas bajo la Ley de Bancos y Entidades Financieras N°1488 que tuvo como propósito de “precautelar el orden financiero nacional y promover un sistema financiero sólido, confiable y competitivo”. Bajo este esquema el Estado determina la política monetaria, bancaria y crediticia con objetivo de mejorar las condiciones de la economía nacional.

Durante 1999 la actividad económica se caracterizó por un ambiente de incertidumbre debido a la crisis internacional que llegó afectar a la economía nacional; por lo cual la actividad bancaria que aglutinaba el 88% del total activo y contingente del sistema financiero, generaron un decremento de 2.2% en el volumen del activo y el pasivo a comparación de 1998 que generó un crecimiento de 6.2% y su impacto en la economía nacional. Bajo lo mencionado, el total de la cartera bruta destinado a los sectores productivos tuvo un 28.6% de crecimiento y el 71.4% en los sectores de servicios.<sup>1</sup>

A comienzo del 2000, para enfrentar la recesión, el gobierno promulgó la Ley N° 2064 de Reactivación Económica. Esta norma instrumentó para el sector financiero el “Programa de Reactivación Económica” donde se establecía la ampliación de plazos del financiamiento bancario al sector productivo y facilidades de reprogramación de cartera de sectores productivos, mediante el canje de bonos emitidos por la Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO), autorizando a efectuar operaciones bajo la denominación de “bonos de Reactivación”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> UDAPE (junio 2000). Evaluación de la economía, La Paz – Bolivia. Pág. 21-23

<sup>2</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), 2013, Historia de la Regulación y Supervisión Financiera en Bolivia, TOMO II 1985-2012. Pág. 70.

Durante el periodo de 1999 al 2005 la economía se regía al modelo de economía de mercado o “neoliberal” como el mecanismo para la asignación de recursos y corregir desequilibrios; posee dependencia del ahorro externo para la inversión y mayor endeudamiento. A partir del 2006 rige el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, donde el Estado interviene en corregir las fallas del mercado; se desarrolló para generar ahorro interno con destino a la inversión y poder reducir el endeudamiento externo. Se creó el Banco de Desarrollo Productivo – BDP, con el objetivo de regularizar los créditos productivos y llegar a transformar la matriz productiva. (Ministerio Economía y Finanzas Publicas, 2011, pág. 14)

En el periodo del 2012, el Banco Central aplicó medidas contra cíclicas para poder enfrentar los diversos cambios externos, en efectuar políticas y medidas para hacer frente a la situación nacional e internacional. En el Sistema Financiero las tasas activas y pasivas registraron un aumento de 11 y 9 puntos básicos. Durante el 2012, el crecimiento fue mayor en los sectores de los microcréditos y los créditos a las pequeñas y medianas empresas; por parte del gobierno fue impulsando el crédito a los sectores mencionados para poder aumentar la proporción de recursos crediticios destinados al sector productivo, tal política fue objetivamente en el crédito al sector productivo que incrementó un 19% en dicho periodo.<sup>3</sup>

### **1.3.1.2 Segundo periodo 2013 - 2021 (La Ley de Servicios Financieros)**

En el segundo periodo 2013 – 2021 continúa vigente el Modelo Económico Social Comunitario Productivo anteriormente señalado, Con la promulgación de la implementación de la Ley de Servicios Financieros N°393, que tiene por objetivo el de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios

---

<sup>3</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2013. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

financieros, en la organización y funcionamiento de las entidades financieras y las prestadoras de servicios financiero.<sup>4</sup>

Por lo cual Estado asume un rol activo en la economía y tiene una participación directa en la implementación de poder mejorar y promover el financiamiento al Sector Productivo de la economía, a través de las entidades de intermediación financiera, a fin de poder lograr una eficiente asignación de recursos para poder apoyar las transformaciones productivas.

Con los conflictos sociales suscitados el 2019, se generó una inestabilidad económica en las diversas regiones del país y con la propagación amenazante de la pandemia a nivel mundial, generando una susceptibilidad en la economía financiera. En marzo del 2020 se confirma los primeros casos de COVID -19 en Bolivia, generando un confinamiento social y afectando negativamente en la economía, dejando sin un plan de contingencia en las entidades de intermediación financiera.

### **1.3.2 Referencia Histórica de Datos y Hechos**

La presente investigación toma como referencia histórica, al primer banco que empezó a operar en el país, a solicitud del chileno Eusebio Lillo, fue el Banco Boliviano, creado mediante Resolución Suprema de 24 de enero de 1867<sup>5</sup>. El Banco boliviano tenía derechos exclusivos de operaciones en el departamento de La Paz por quince años. Por lo cual sus funciones eran las principales operaciones y transacciones financieras.

Por lo cual la primera entidad se constituía por la confianza y con la colaboración. Al pasar cuatro años desde la creación del primer banco, se generó una especulación que fue del respaldo de los billetes del banco poseían, por lo cual intervino el Estado a una entidad financiera, con el objetivo de inspeccionar, informar sobre las razones que habían provocado la emisión de billetes sin la firma del Ministro de Hacienda, contabilizar el

---

<sup>4</sup> LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS N°393, TÍTULO I: EL ESTADO RECTOR DEL SISTEMA FINANCIERO. CAPÍTULO I: OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y FUNCIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS. Artículo 1.

<sup>5</sup> Peres Arenas, José A. (2003). *REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN FINANCIERA EN BOLIVIA PERIODO 1928 – 1982*. La Paz: Intendencia de Estudios y Regulación. Pág. 21

monto al que ascendían los billetes de este tipo y de los que poseían, por lo que dio lugar a la intervención del Estado a un banco. En 1872 el Banco Boliviano fue absorbido por el Banco Nacional de Bolivia.

Con la “Ley de 17 agosto de 1871, de Crédito. La Asamblea Constituyente de Bolivia decreta: Artículo único: Se faculta al Gobierno para autorizar toda clase de establecimientos de crédito, con sujeción a los principios que reglan la materia”<sup>6</sup>. En el mismo año el 1 de septiembre de 1871 se creó el Banco Nacional de Bolivia.

Mediante la promulgación de la Ley N° 1488 el 14 de abril de 1993, Ley de Bancos y Entidades Financieras, se forma como un ente de regulación a la actividad de intermediación financiera que hace la diferencia al interior de las entidades bancarias. La creación de la banca multiactiva que tiene como finalidad la realización de servicios financieros, de los bancos departamentales. Por lo cual el sistema financiero se constituye como un sistema de pago de una economía.

Los canales de créditos bancarios se basan en la visión en la cual los bancos juegan un papel importante en el sistema financiero, ya que están calificados para manejar ciertos tipos de clientes, especialmente pequeñas firmas donde los problemas de información asimétrica pueden ser especialmente pronunciados.<sup>7</sup>

Con lo sucedido el 2019, de los conflictos sociales del cambio de gobierno, que genero una inestabilidad económica. En el 2020 con el surgimiento de una pandemia a nivel mundial sin restricción y control del COVID-19, no solo causo el deceso de las personas, sino que en la economía se vio estancada en las actividades económicas, el aumento de desempleados, la disminución de la producción industrial y el aumento de la deuda pública.

Las medidas asumidas por el gobierno interino de entonces, fueron de poder contener en gran medida la propagación del COVID-19, con el confinamiento de las personas, en una

---

<sup>6</sup> SBEF, (2003). Historia de la Regulación y Supervisión Financiera en Bolivia.

<sup>7</sup> Jiménez Zeballos, F. (2004). *Evaluación de la economía 2003 / Sector Externo*. La Paz: UDAPE. Pág. 60-62;66;71

cuarentena rígida y dinámica hasta el segundo trimestre del 2020, para bajar los casos de contagios de las personas infectadas que se vio insostenible los contagios, de los principales departamentos; La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, que se vio delimitado las actividades productivas y servicios. Para el mes de agosto del 2020 los casos de contagios fueron disminuyendo, pero las restricciones para los avances del desarrollo económico se vieron imposibilitadas por las normas implementadas por el gobierno para sostener la propagación de la pandemia.

### **1.3.3 Delimitación General.**

#### **1.3.3.1 Delimitación Espacial**

El presente trabajo de investigación tiene un alcance nacional, centrado en los créditos productivos otorgados por el sistema financiero de nuestro medio

#### **1.3.3.2 Delimitación Sectorial**

La presente investigación se delimita analizar la evolución de los créditos productivos mediante el Sistema Financiero, que conlleva un rol importante para el desarrollo económico en Bolivia.

#### **1.3.3.3 Delimitación Institucional**

Dada la investigación hace referencia a las siguientes Instituciones:

- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas
- Banco Central de Bolivia
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
- Asociación de Bancos Privados de Bolivia
- Asociación de Entidades Financieras Especializada En Microfinanciera.

#### **1.3.3.4 Delimitación de la mención**

El presente trabajo de investigación tiene relación con la Mención de la “**Economía Financiera**”.

Este estudio, se analiza de acuerdo a la articulación entre el Sector productivo y el Sector Financiero de la economía boliviana, mediante los créditos productivos destinados al sistema financiero, utilizando los datos del nivel nacional publicados en cada gestión.

### 1.3.4 Restricción de Categoría y Variables

Para este estudio se toma en cuenta las siguientes categoría y variables:

**Cuadro N° 1: Categoría y Variables Económicas**

<b>Categoría Económica</b>	<b>Variables Económicas</b>
<b>(C.E.1) Créditos Productivos.</b>	<b>(VE 1.1)</b> Profundización Financiera.
	<b>(VE 1.2)</b> Depósitos del Público en Caja de Ahorro.
	<b>(VE 1.3)</b> Tasas de Interés Efectivas Activas.

**Elaboración:** Propia.

## 1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a la economía financiera, la evolución de los Créditos Productivos influye en el comportamiento crediticio en el Sistema Financiero nacional y que obviamente existen diversos factores que inciden en dicho comportamiento.

### 1.4.1 Problematización

El Crédito Productivo tiene como propósito en apoyar a la transformación productiva, mediante el financiamiento a la producción. Que tiene relación con el crecimiento económico a través de la inversión para las actividades productivas de sectores como ser: Industria Manufactura, Agropecuario, Construcción y otros sectores.

A partir de la Resolución ASFI N° 574/10 en julio del 2010 se introdujo la definición de crédito productivo, donde se establecieron metas de participación y crecimientos proyectados de la cartera de créditos destinada al sector productivo, según los tipos de

créditos empresarial, microcréditos y PYME.<sup>8</sup> Durante el periodo de 1999-2021 la cartera productiva del sistema financiero aumento su crecimiento, mediante nuevos incentivos por la rigidez de las políticas institucionales de las Entidades Bancarias y no Bancarias.

## **a) Problematicación de Categoría Económica**

### **a.1) Créditos Productivos**

De acuerdo con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, los Créditos Productivos se refiere a los créditos empresariales, PYME (Pequeña y Mediana Empresa) y microcréditos destinados a actividades de extracción o la transformación.<sup>9</sup> Se compone de dieciocho categorías y siete sectores específicos productivos de la economía que son: agricultura y ganadería, caza silvicultura y pesca extracción de petróleo crudo y gas natural, minerales metálicos y no metálicos, industria manufacturera, producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua y construcción.

### **a.2) Profundización Financiera<sup>10</sup>**

la Profundización Financiera es entendida como la capacidad relativa del Sistema Financiero de transmitir los recursos hacia el sector real y es medida como la relación entre depósitos y el PIB mediante el comportamiento del sistema bancario boliviano.

#### **a.2.1) Producto Interno Bruto**

El Producto Interno Bruto total se consideró una variable económica del crédito productivo. Definida según INE. “El PIB es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residentes de un país, en un tiempo determinado de factores de la producción, propiedad de residentes y no residentes,

---

<sup>8</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI, 2013, HISTORIA DE LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN FINANCIERA EN BOLIVIA. Pág. 133.

<sup>9</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO. Sección 2

<sup>10</sup> Definiciones aplicables, LEY 393 “Ley de Servicios Financieros”



y valorados en unidades monetarias que son publicado durante 90 días en la recolección de información de producción de todas las unidades productivas de Bolivia”.

### **a.3) Depósitos del Público en Caja de Ahorros**

Depósitos del Público en Caja de Ahorros, se consideró una variable económica en el crédito productivo. En esta cuenta se registran todas las obligaciones recibidas del público bajo la modalidad de caja de ahorro, son transacciones mediante las cuales los clientes hacen depósitos de dinero en efectivo con destino al ahorro, por lo que una institución bancaria está obligada a mantener la libre disponibilidad de los fondos depositados por el cliente.<sup>11</sup>

### **a.4) Tasa de Interés Efectiva Activa**

La Tasa de Interés Efectiva Activa anual del sistema financiero se consideró una variable económico-financiera relevante en la otorgación de los créditos productivos.

Según definición del Banco Central de Bolivia, la Tasa de Interés Efectiva Activa en Moneda Nacional es el costo total del crédito para el prestatario; que se va expresando en porcentajes anualizados, que se establecen en los compromisos financieros que la entidad contrata con el prestatario. Por lo cual, el ente emisor dispondrá la forma y periodicidad de los reportes de la información presentada; que a su vez será publicada con una periodicidad no mayor a una semana por el BCB y a su vez con periodicidad mensual utilizando las formulas y procedimientos establecidos por Banco Central de Bolivia.<sup>12</sup>

### **a.5) El Sistema Financiero**

El Sistema Financiero se constituye en un sector estratégico en la economía al intermediar recursos desde los tenedores de ahorros y los demandantes de recursos que tienen la necesidad de la inversión, y fundamentalmente las unidades productivas. Es esencial la

---

<sup>11</sup> [www.solocontabilidad.com](http://www.solocontabilidad.com)

<sup>12</sup> Banco Central de Bolivia (BCB).2018. Resolución del directorio N°090/2018.

prestación de diferentes servicios financieros que contribuyen al desarrollo de la economía.

Es el conjunto de entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión y Control del Sistema Financiero – ASFI, que cumplen el rol de intermediación financiero entre la oferta y la demanda de recursos monetarios.<sup>13</sup>

#### **1.4.2 Identificación del problema**

El problema de la investigación se relaciona en determinar la importancia relativa de los factores explicativos de la evolución del comportamiento de los Créditos Productivos en el Sistema Financiero de Bolivia en el periodo de 1999- 2021.

#### **1.5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Qué factores inciden de forma relevante en la evolución del comportamiento de los créditos productivos en el sistema financiero en Bolivia?

#### **1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.6.1 Justificación Económica**

Desde el punto de vista económico porque se considera que los créditos son parte del Sistema Financiero, realizando un análisis de las asignaciones de créditos a los sectores económicos y específicamente hacia los sectores productivos, buscando apoyar la transformación productiva, mediante la financiación hacia dichos sectores.

##### **1.6.2 Justificación Teórica**

Los Créditos Productivos en el Sistema Financiero, tiene como herramienta el capital de trabajo en el sector productivo mediante la otorgación de la cartera, por tipo de entidad que llegan a tener relación con la producción de corto plazo y nuevas inversiones públicas o privadas.

---

<sup>13</sup> Sistema Financiero, rol de ASFI y el carácter de la normativa.

### **1.6.3 Justificación Social**

El presente trabajo de investigación se justificó, desde el punto de vista social, por la necesidad de analizar la asignación del Crédito Productivo, mediante la asignación de recursos del sistema financiero; para otorgar mediante los bancos créditos a empresas productivas, quienes aportaran al crecimiento de la actividad económica.

### **1.6.4 Justificación desde la Mención**

El presente trabajo de investigación se refiere al Crédito Productivo y su relación con el Sistema Financiero; en este tema de investigación se encuentra desde el punto de vista de la mención Economía Financiera; ya que hace énfasis al uso del análisis económico para el funcionamiento de los mercados financieros. Se realiza la investigación porque es muy amplio el tema y poco desarrollado el Crédito Productivo con relación al Sistema Financiero, por lo cual se constituirá desde un punto de partida para que futuros investigadores puedan tener mayor conocimiento sobre el tema de investigación.

## **1.7 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS**

### **1.7.1 Objetivo General**

Evaluar la incidencia de los factores que tienen relación con la evolución del comportamiento de los Créditos Productivos en el Sistema Financiero en Bolivia.

### **1.7.2 Objetivos Específicos**

**OE 1.1** Establecer el efecto de la profundización financiera en su relación con los créditos productivos.

**OE 1.2** Determinar el impacto de los depósitos en caja de ahorros del público en la evolución de los créditos productivos.

**OE 1.3** Establecer el efecto de las tasas de interés efectivas activas del sistema financiero en la evolución de los créditos productivos.

**OE 1.4** Verificación de la hipótesis mediante el desarrollo de un modelo econométrico.

## 1.8 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

“La evolución de los Créditos Productivos en el sistema financiero nacional es determinado por el comportamiento de factores, tales como la profundización financiera, los depósitos del público en caja de ahorro y las tasas de interés efectivas activas”.

**Cuadro N° 2: Operacionalización de variable dependiente e independientes**

	<b>Variables</b>	<b>Tipos de Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Variable Dependiente</b>	Crédito Productivo	Cuantitativa	Volumen de la cartera de crédito productivo
<b>Variables Independientes</b>	Profundización Financiera	Cuantitativa	Total depósitos sobre el Producto Interno Bruto
	Depósitos del público en caja de ahorros	Cuantitativa	Volumen de depósitos del público en caja de ahorros en el sistema financiero nacional
	Tasas de interés efectivas activas	Cuantitativa	Tasa de interés efectiva activa del sistema financiero nacional

**Elaboración:** Propia.

## 1.9 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.9.1 Método de Investigación

El método es independiente del objeto donde se pretende aplicar, tiene el propósito de solucionar el problema. (Aveldaño Osinaga, 2013, págs. 46-47)

El método de investigación que se emplea es el **deductivo**, iniciándose de factores generales para llegar a los aspectos específicos, se iniciara con la observación de

fenómenos económicos relacionados con categorías económicas que serán explicadas por las variables económicas.

Mediante el análisis de los datos de las categorías relacionada con los créditos productivos y sistema financiero, las variables de análisis como la profundización financiera, depósitos en caja de ahorros y las tasas de interés efectivas activas.

### **1.9.2 Tipo de Investigación**

Para la investigación se utilizarán los siguientes tipos de investigación: cuantitativo, cualitativo, descriptivo y explicativo.

El tipo de investigación cuantitativo utiliza la recolección y observación de datos para contestar preguntas de investigación e hipótesis establecido. Lo cualitativo pone mayor énfasis a la interpretación para describir o afinar preguntas de investigación. Los estudios explicativos generalmente son las descripciones de conceptos o fenómenos.<sup>14</sup>

### **1.9.3 Instrumentos de Investigación**

Los instrumentos de investigación aplicarse se relacionan con las matemáticas, promedios, porcentajes, máximos y mínimos, acumulados, mismos que serán aplicados a las categorías y variables económicas para obtener resultados que expliquen el desarrollo del tema de investigación.

### **1.9.4 Fuente de Información**

Las fuentes de Información utilizadas en la presente investigación son secundarias, provenientes de las instituciones tanto públicas como privadas: BCB, ASFI, INE y la información obtenida de forma virtual relacionada con el tema de investigación.

### **1.9.5 Procesamiento de Información**

Se procesará la información mediante cuadros estadísticos, graficas, tablas y otros que permitirán interpretar, describir y explicar la evidencia empírica del fenómeno económico

---

<sup>14</sup> Sampieri Hernández, Fernández y Baptista. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

estudiado para contrastar con los paradigmas teóricos relacionados con el tema de investigación.

#### **1.9.6 Análisis de Resultados**

Luego del procesamiento de información, permitirá arribar a conclusiones desde el punto de vista del aporte de la investigación en la mención economía financiera, a partir de los objetivos de investigación y la verificación de la hipótesis.

# **CAPITULO II**

---

## **MARCO TEÓRICO**

## **CAPITULO II: MARCO TEORICO**

### **2.1 LA IMPORTANCIA DEL AHORRO Y LA INVERSIÓN**

Es el proceso por el cual la sociedad aumenta anualmente su existencia de capital, así como el efecto que produce en el contorno de la producción y adquisición. Es decir, el ahorro es “el acto por el cual la sociedad renuncia a recursos que podía haber utilizado para el consumo, dejándolo a disposición de la corriente de producción formadora de capital.” (Heilbroner & Pimentel, 1966, pág. 42).

El ahorro es el no gastar en su totalidad el ingreso en un consumo o un servicio y la inversión es el gastar el dinero para destinar elementos a la producción de capital, y no utilizar ese mismo dinero en los bienes de consumo. La inversión parte de la compensación del ahorro por lo que se relaciona en los siguientes puntos:

- La acción de ahorrar crea por sí mismo, la diferencia en la demanda en una disminución en el gasto. Al cubrir la diferencia generará una dificultad en el sistema económico.
- La diferencia en la demanda conlleva dos alternativas que son la de una economía inversionista y dinámica que origina el ahorro, llevaría a que los consumidores no ahorren.

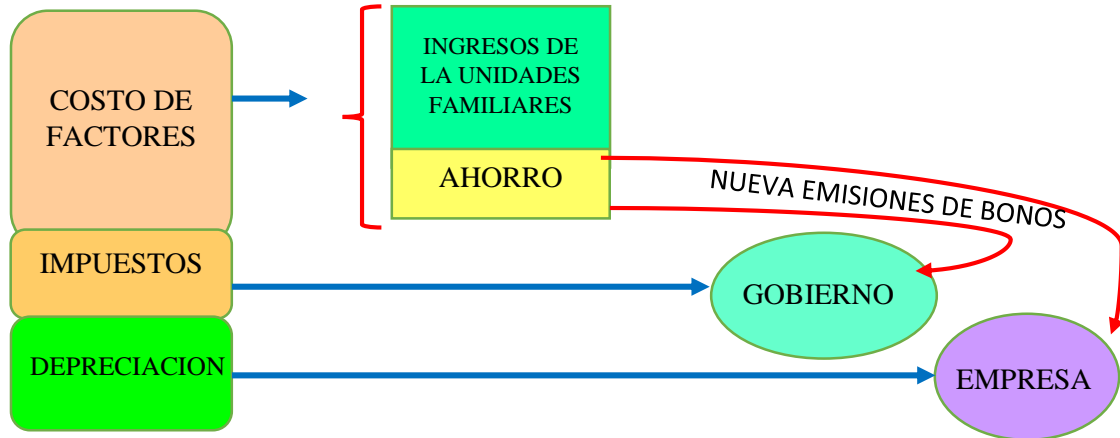
La transformación del ahorro con la inversión, se constituye en que “los que ahorran buscan retribuciones y seguridad para sus ahorros y los que invierten arriesgan lo que tiene por materializar una idea.<sup>15</sup> Este sistema satisface las demandas del ahorrista mediante la variación del riesgo de los inversionistas, mediante el sistema financiero se hace canalización entre los ahorristas hacia los inversionistas.

---

<sup>15</sup> Rivera, I. (2017). *Principios de macroeconomía: un enfoque de sentido comun*. Lima: Fondo. Pag.163.



**Figura N°1: Costos De Los Factores De Los Individuos Que Ahorran**



**Elaboración:** propia

En la Figura N°1, se puede observar, cuando se cubre los costos de los factores de los que ahorran de una parte de su ingreso. Lo que significa que los ingresos totales de los individuos que fabrican los bienes de consumo será menor al total de los gastos, por lo que se puede ver la causa de la recesión económica y el desempleo. En la calidad de demanda se debe al ahorro de las unidades familiares, por lo que se podría cubrir aumentando el gasto de algún otro sector siendo público o empresarial.

El ahorro tiene tres fuentes que son: el ahorro privado, ahorro público y el ahorro extranjero. Que son fondos en el mercado financiero y la inversión privada, que son utilizadas mediante préstamos, emisión de bonos y acciones.

## **2.2 EL PROCESO DE AHORRO E INVERSIÓN**

Mediante los créditos las personas y las empresas llegan a hacer las transacciones sin tener que pagar los bienes o servicios obtenidos, ya que no todo pago es inmediatamente. “El crédito permite el traslado de recursos reales de unos agentes económicos a otros... en toda economía existen agentes económicas que gastan un montón menor a sus ingresos, son los superavitarios financieros en lenguaje financiero y son quienes proveen el ahorro del ingreso no consumido.” (Mendez Morales, Economía Monetaria, 2013, pág. 122)

Por lo que uno puede con un crédito obtener recursos ya sea de inversión o de consumo. Al obtener un préstamo para la invertir, el agente económico producirá mayores ingresos en el futuro, por lo que no solo podrá devolver el préstamo sino obtendrá un plus adicional, por lo que se dirige el ahorro hacia la inversión y no al consumo, porque solo los ingresos futuros son limitativos.

En los “superavitarios financieros, que genera el ahorro es una economía dada, son los que ofrecen los recursos que se destinan a la inversión por quienes se denominan deficitarios financieros y por intermedio a lo que se denomina el mercado de capital.” (Mendez Morales, Economía Monetaria, 2013, pág. 123). Se puede argumentar que lo superavitarios estarían constituidos por las familias, las empresas y el gobierno. Por lo cual al obtener un crédito los ahorradores estarían constituidos como prestamistas ya que deja de adquirir bienes en el mercado y los inversionistas son constituidos como los prestatarios.

### 2.2.1 La Inversión y el Ahorro

Mediante la inversión y el ahorro existe una manera equivalente como lo señala Keynes que el “ahorro es la suma del ahorro privado y el ahorro público y la inversión es la suma de la inversión no residencial, que es la compra de nuevas maquinarias” (Blanchard O. , 2012). Se formula de la siguiente manera:

**Cuadro N° 3: Ahorro Privado y Público.**

<b>AHORRO PRIVADO</b>	<b>AHORRO PÚBLICO</b>
S= Ahorro Y= Renta disponible T= Impuestos C= Consumo $S= Y - T - C$	S= Ahorro T= Impuestos G= Gasto Publico $S= T - G$

**Elaboración:** Propia.

El ahorro corresponde al estado y a los consumidores, mediante el ahorro privado es la renta menos el impuesto menos el consumo. El ahorro público es igual a los impuestos

menos el gasto público, en el Estado llega a tener superávit presupuestario (positivo) cuando los impuestos son mayores que los gasto y cuando existe déficit presupuestario (negativo) en el Estado es porque el impuesto es menor que el gasto público.

Mediante la formulación anterior la inversión es igual al ahorro que se especifica mediante lo siguiente:

$$\dot{I} = S + (T - G) \text{ o } S = \dot{I} + G - T.$$

$$\text{Inversión} = \text{Ahorro}$$

$$\text{Producción} = \text{Demanda}$$

Asimismo, la inversión corresponde a lo que las empresas deseen invertir y el ahorro que indica que cuanto ahorran los individuos y parte del estado. Por lo cual el gobierno asemeja que una economía que ahorra es solvente. Pero si fuera tal forma, en que los individuos llegaran más a ahorra, se reduciría el consumo y generaría menos demandas en la producción.

De acuerdo con la teoría de Keynes, el equilibrio del ahorro es igual a la inversión y se debe a las variaciones del nivel de valor, “si la inversión aumenta entonces aumentara la renta hasta que el ahorro procedente de aumento de renta sea igual al aumento de la inversión, y si la inversión disminuye, la renta disminuirá hasta que el ahorro procedente de la renta inferior sea igual a la inversión reducida” (Dillard, 1981).

Mediante la metodología de Keynes, la inversión son bienes de capitales reales. Si hacemos referencia de la inversión financiera, consiste en la adquisición de acciones o títulos en la bolsa de valores (cambio de valores por dinero y dinero por valores). La inversión financiera adquiere valores y se compensa con la desinversión en la venta de valores.

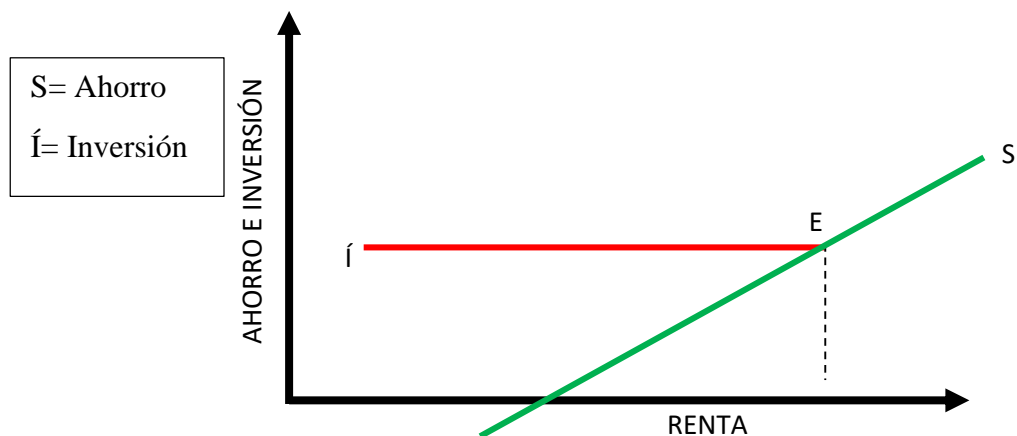
Es definido por Keynes el ahorro es igual a la renta menos el consumo o el exceso de la renta sobre el gasto de consumo. Mediante el sistema económico los factores del ahorro

individual consisten que el individuo gasta para su consumo y al no poder gastar se genera una reducción de la renta de otros y no por tanto no poder ahorrar.

El ahorro es para la mayoría de los individuos es poner dinero en los bancos o en valores y la inversión llegaría a ser una parte de la producción corriente que llega a exceder el valor de los bienes de consumo.

Para Keynes el ahorro (S) y la inversión (I) son iguales en un nivel de empleo total. Que es  $I=S$ , porque son valores iguales. Pero para la escuela clásica la inversión y ahorro es asociada a variaciones automáticas del tipo de interés.

**Figura N° 2: La curva del ahorro y la inversión determinan la renta**



**Elaboración:** propias

En la Figura N° 2 se puede observar, la relación de la renta, inversión, en lo cual la curva de inversión es autónoma y permanece constante, mientras que la curva de ahorro es negativa y la renta pasa a ser baja por el consumo de los ahorradores. Lo que llegaría a indicar que la inversión no es en su totalidad autónoma por que no aumenta con la misma rapidez que el ahorro cuando se aumenta la renta según la teoría de Keynes.

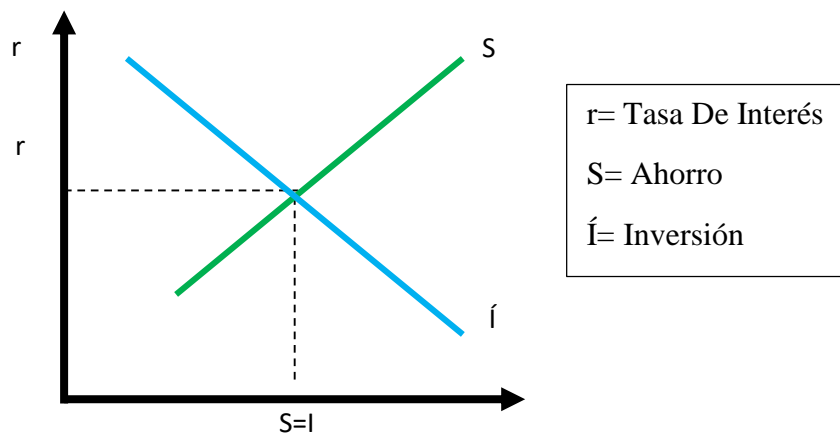
Para Keynes la Renta global se define por dos sistemas económicos que es el Producto Nacional Bruto (PNB) y Producto Nacional Neto (PNN), porque llegaría a tener mayor importancia en la cantidad de empleos. En el PNB es el valor en dinero de los bienes y

servicios finales durante un periodo dado. El PNN es igual al producto nacional bruto menos la depreciación y el desuso de los bienes de capital y los bienes finales.

### 2.2.2 El equilibrio ahorro – inversión

El equilibrio del Ahorro e inversión se determina mediante la tasa de interés, mediante el ingreso de los individuos recibidos que consumen y ahorran, por lo que el producto total puede ser invertido, por lo que el ahorro e inversión se igualarían a una economía cerrada. Se determina la demanda por inversión empresarial como decreciente, porque se llega a tomar en cuenta el producto del trabajo con el costo del trabajo que llegaría a tener, si la inversión llegara a ser decreciente mediante la función inversa de la tasa de interés.

**Figura N° 3: Equilibrio entre el ahorro e inversión**

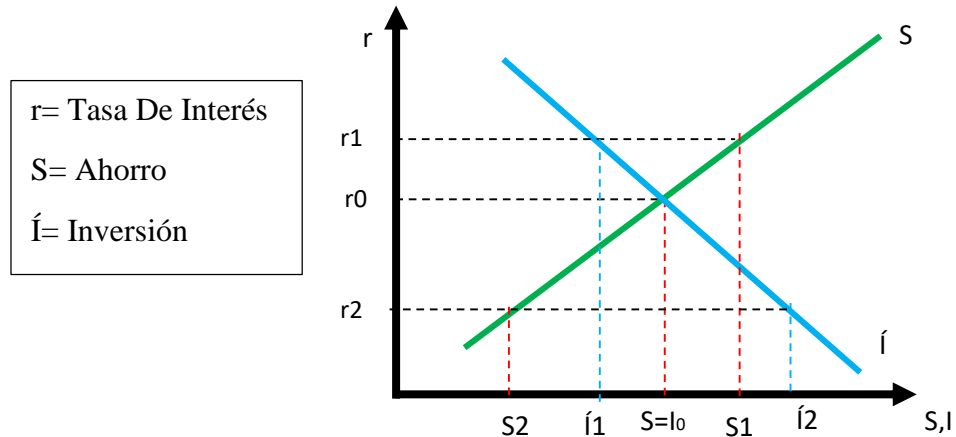


**Elaboración:** propia

En la figura N° 3 se observa el equilibrio del ahorro e inversión de los individuos al momento de invertir y ahorrar. “en una economía cerrada la tasa de interés equilibra el ahorro y la inversión... si se espera ganar mucho dinero en el futuro, gastaran mas hoy, reduciendo su ahorro presente, el ahorro también está determinado por la tasa de interés”<sup>16</sup>. Tanto la tasa de interés, el ahorro y la inversión están en el mismo nivel, por lo mismo no existiría alguna restricción a la tasa de interés por parte de los bancos.

<sup>16</sup> Larrin B, F., & Sachs, J. (2013). *Macroeconomía: en la economía global*. Santiago de Chile: PEARSON.

**Figura N° 4: En una economía abierta el equilibrio del ahorro e inversión**



**Elaboración:** propia

En la figura N° 4 se puede observar la tasa de interés por lo que la inversión y el ahorro son iguales que en una economía cerrada, si la tasa de interés uno es mayor que la tasa de interés cero entonces el ahorro será mayor que la inversión. Con una tasa de interés mayor los clientes desearan ahorra mucho más, por lo que las empresas invertían poco. Un aumento en el ahorro genera mayores préstamos. La demanda de inversión supera la oferta de ahorro y el país tomara prestado desde el exterior.

Tanto la inversión global referenciada por Keynes y la inversión financiera, son relacionados. Por tanto, cuando se emiten nuevos valores para financiar, se adquieren trabajos para construir bienes de capital fijo y la existencia de artículos.

### 2.2.3 El Ahorro E Inversión En Una Economía Cerrada

En una economía cerrada se identifica al PIB como la siguiente variable:

$$PIB= C + I + G \quad \text{ó} \quad I= PIB - C - G$$

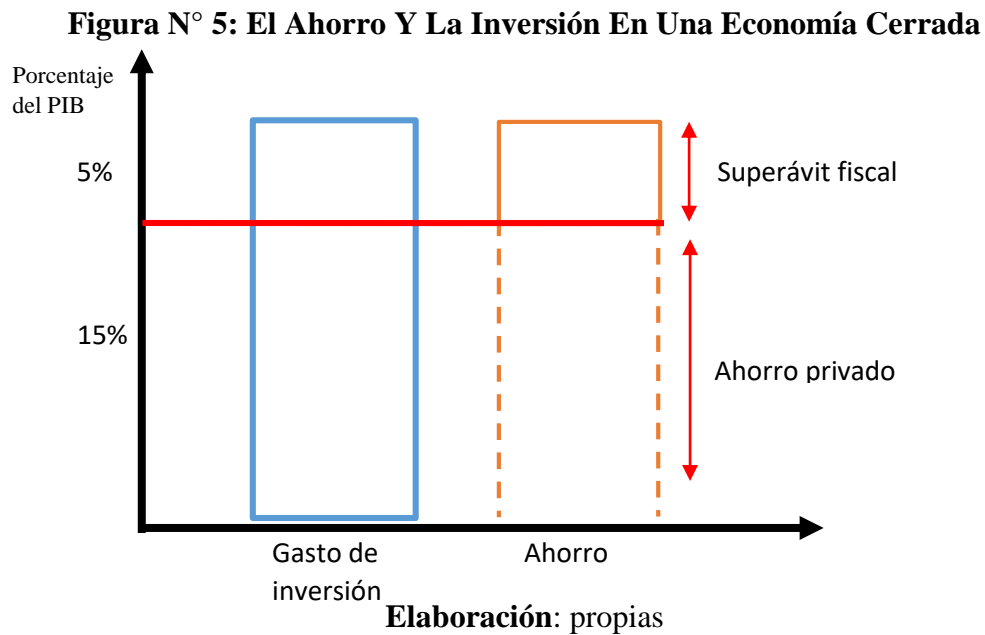
Donde:

PIB= Producto Interno Bruto      C= Consumo

Í= Inversión      G= Gasto

La inversión “es igual al PIB menos los gastos en consumo y menos las compras del gobierno de bienes y servicios en la economía cerrada” y en el ahorro es “el ahorro

nacional, son fuentes de ahorro en el sector privado, pero son fuentes de consumo en el sector público<sup>17</sup>. Se puede mostrar en la siguiente figura el equilibrio del ahorro e inversión.



En la figura N° 5 se puede observar la igualdad de la inversión y ahorro en el superávit fiscal en una economía cerrada, reflejando los valores porcentuales del PIB, en el cual el ahorro público se adición al ahorro privado, para igualar a la inversión privada.

### 2.3.- EL MODELO IS- LM

El modelo IS–LM detalla la importancia del equilibrio simultáneo en los mercados de bienes y mercados financieros. Dicho modelo es también llamado modelo de Hicks-Hansen en un modelo Macroeconomía de una demanda agregada, siendo la principal interpretación de la teoría de Keynes. Su principal importancia es de “mostrar que determina la renta nacional, dado cualquier nivel de precios... en el modelo IS-LM la curva IS y la curva LM-IS se refiere a la inversión y ahorro es representado por los mercados de bienes y servicios.

<sup>17</sup> Rivera, I. (2017). *Principios de macroeconomía: un enfoque de sentido comun*. Lima: Fondo.

La curva LM se refiere a la liquides y dinero y la curva LM representa a lo que ocurre con la oferta y la demanda de dinero”. (Mankiw, 2014, pág. 435) Por lo tanto, el tipo de interés influye en la inversión como en la demanda de dinero, dicho modelos muestran que las relaciones entre los mercados determinan la posición y la pendiente financiera y representa el equilibrio económico a corto plazo.

### **2.3.1 La Inversión, la Venta y el Tipo de Interés**

La inversión llegaría a mantenerse constante para simplificar el análisis y depende de dos factores principales que tienen relación entre: las ventas y la tasa de interés

El nivel de venta, consideremos que “el caso de una empresa cuyas ventas aumentan y necesitan incrementar la producción”. (Blanchard O. , Macroeconomía, 2012, pág. 88). Por lo general pretenderán comprar más insumos, pero los que tengan bajas ventas realizarán pocas inversiones.

El tipo de interés, si bien tiene relación entre el tipo de interés y la inversión se constituyen mediante tres variables: (Belzunegui Ormazabal, 1993, págs. 55-56)

- La noción de tipo de interés, es el precio relativo de la disponibilidad más temprana en el uso de un bien. En un sistema financiero el tipo de interés aparece vinculado a las transacciones financiera en la que aparece el dinero.
- El tipo de interés ex -antes y ex -post, en el tipo de interés esperado es positivo, por la disponibilidad más temprana en el uso de un bien por los agentes económicos.
- El tipo de interés real y nominal, según Irving Fisher, en la teoría de interés, asemeja que tiene importancia el interés, ya que es el tipo de interés real por lo que es relevante para una inversión.

Por tanto, la fórmula de la inversión será:

$$I = I(Y,i)$$

(+ , -)



En la formula podemos ver que la inversión es igual a la producción Y (es positiva porque provoca un aumento en la inversión) y el tipo de interés i (es negativa porque una subida en la tasa de interés provoca menos inversión).

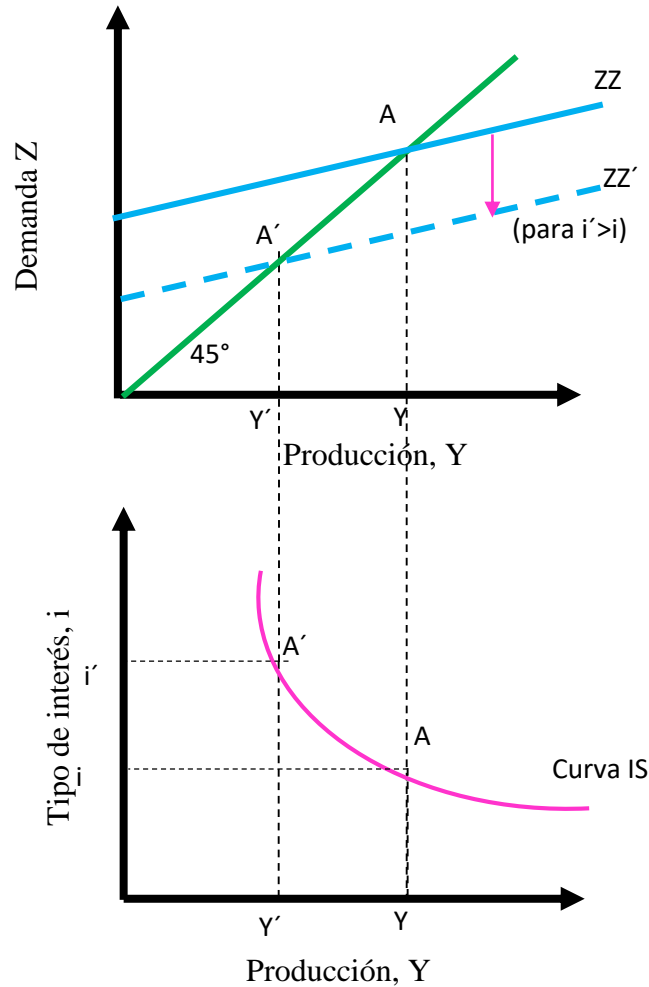
### 2.3.1.1. La curva IS

La curva IS se deriva de la demanda agregada, y al tener en cuenta la relación de la inversión se convertiría en:

$$\underbrace{Y}_{\text{Producción}} = \underbrace{C(Y - T) + I(Y, i) + G}_{\text{Demanda}}$$

En la formula muestra la relación IS, por lo que la demanda agregada representa la cantidad de bienes y servicios por lo tanto tendría pendiente negativa. La curva de la demanda (ZZ) en función a la producción (Y) y la curva IS mediante los valores del tipo de interés (i) y la producción (Y).

**Figura N° 6: Determinación de la Demanda y el Desplazamiento de la Curva IS**



**Elaboración:** propia

En la figura N° 6 se puede observar el desplazamiento de la curva IS, y la curva ZZ. La curva ZZ representa a la demanda en función a la producción, dado el valor del tipo de interés, que cuando aumenta la producción la renta, el consumo y la inversión igual aumentan, proporcionando una pendiente positiva. “Los efectos de una subida del tipo de interés sobre la producción, una subida del tipo de interés reduce la demanda de bienes, cualquiera que sea el nivel de producción.” (Blanchard & Pères, Macroeconomía: Teoría y Políticas Economicas con aplicaciones a America Latina, 2000). Una subida en el tipo de interés reduce la inversión y la reducción la inversión provocaría una disminución de la producción y generaría una disminución en el consumo y de la inversión.

En el desplazamiento de la curva IS, en la figura observamos que el equilibrio del mercado de bienes que implica que la producción es una función decreciente del tipo de interés por lo que la curva IS tendrá una pendiente negativa. Al desplazarse la curva IS hacia la derecha, en cualquier tipo de interés y niveles de producción los impuestos serán más bajos ante tal subida.

### **2.3.2 Los Mercados Financieros y la Relación LM**

En la relación LM aparece los activos financieros siendo el dinero y los bonos como principales funciones. por lo tanto, el tipo de interés es determinado por la igualdad de la oferta y la demanda de dinero. Por el cual tomamos la fórmula de la curva LM.

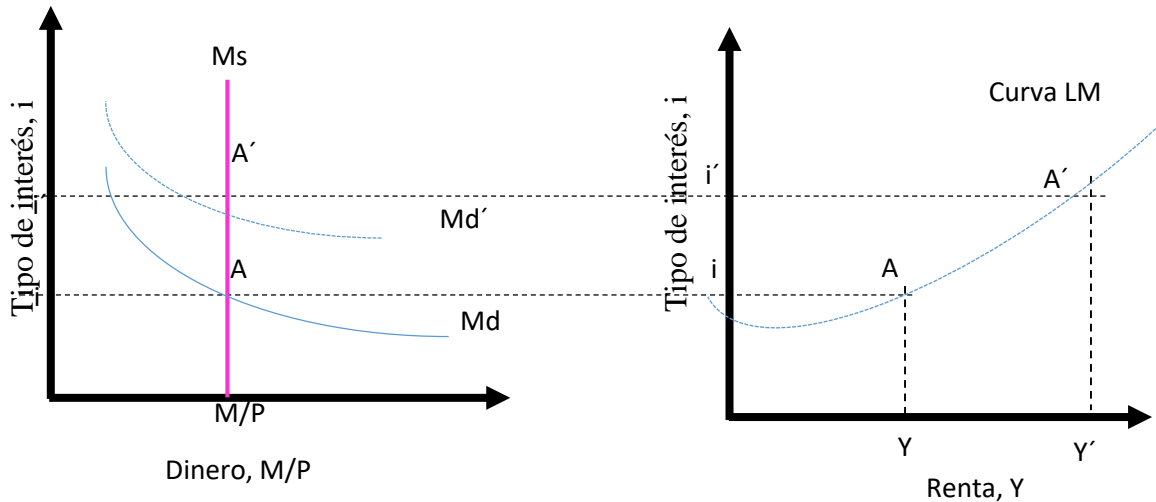
$$M/P = YL(i)$$

Siendo en la fórmula que en la cantidad de dinero expresada en términos de bienes y no en unidades monetarias, debe ser igual a la demanda real de dinero, la cual depende, a su vez de la renta real (Y) y el tipo de interés (i). Por lo que la LM es importante para la economía llevándola a un estudio minucioso sobre el interés y el dinero de un país.

#### **2.3.2.1 La Cuerva LM**

La curva LM se alcanza a través del equilibrio de mercado de dinero. La curva LM muestra las composiciones de renta y tipo de interés en los que la demanda de dinero en términos reales es igual a la oferta de dinero. “La relación entre la producción y el tipo de interés...la curva LM tendría una pendiente positiva, cuando aumenta la renta aumenta la demanda de dinero.” (Blanchard & Pères, Macroeconomía: Teoría y Políticas Economicas con aplicaciones a America Latina, 2000, pág. 121). En la siguiente figura se observará el desplazamiento la curva IS.

**Figura N° 7: El Desplazamiento de la Curva LM**



**Elaboración:** Propia

En la figura N° 7 se puede observar los efectos de un aumento de la renta sobre el tiempo de la renta sobre el tiempo de interés. Por lo que el equilibrio de los mercados financieros implica que el tipo de interés es una función creciente del nivel de renta. Por lo cual cuando la renta es igual a la demanda de dinero y el tipo de interés vendría ser el equilibrio del mercado financiero, porque la demanda de dinero es igual a la oferta monetaria fija. Y la fórmula de la relación LM sería:

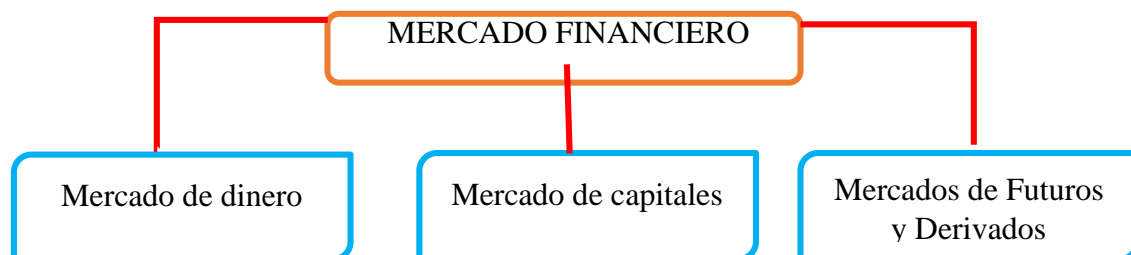
$$M/P = YL(i)$$

La curva LM es de pendiente positiva, por lo tanto, corresponde a un equilibrio de mercado financiero.

#### **2.4.- EL ROL DE LOS MERCADOS FINANCIEROS**

El mercado financiero está integrado en el sistema financiero, y son la venta y compra de activos financieros que están ligados en derechos y obligaciones financieras. “Surge mediante y se desarrolla debido a que el capital es un bien escaso que no se encuentra en posesión o al alcance de todos” (Bolsa Boliviana de Valores, 1998).

**Figura N° 8: Segmentos del mercado financieros**



**Elaboración:** propia.

En la figura N° 8, se puede observar el mercado financiero que se divide en tres partes que son: mercado de dinero que es un instrumento de corto plazo en la negociación de los activos financieros (pagares, papeles comerciales, certificados de Banco Central, etc.), mercados de capitales que es un instrumento de mediano y largo plazo de variables en cuanto a su liquidez y riesgo, mercados futuros y derivados son contratos de naturaleza financiera y son ejecutadas en una fecha específica.

Los mercados financieros llegan a establecer mecanismos de negociaciones, fijan los precios de los productos financieros según a la oferta y demanda de sus productos, administran los flujos de liquidez del mercado dado.

Los mercados financieros son mecanismos de intercambio de activos fijos y la determinación de los precios. Se llegan a poner las principales funciones que son: “poner en contacto a los agentes intervinientes, fijar los precios de los instrumentos financieros, proporcionar liquidez a los activos y reducir los plazos y los costes de intermediación”. (López & Gonzales, 2010). Son los que determinan los precios y contrataciones entre los demandantes y oferentes de los recursos financieros por medio de sus activos financieros.

El Sistema Financiero parten dentro de las Unidades Deficitarias que son los prestatarios y las Unidades Excedentarias que pueden ofrecer el bienestar de una necesidad mediante el ahorro, se puede rentabilizar el ahorro mediante la inversión a través del sistema financiero dentro de los mercados financieros. “el sistema financiero es un conjunto de instituciones, instrumentos y mercados a través de los cuales se canaliza el ahorro hacia

la inversión” (López & Gonzales, 2010). Los intermediarios financieros fomentan el trasvase del ahorro hacia la inversión teniendo las diversas necesidades financieras de los ahorradores e inversores.

#### **2.4.1 Características de los mercados financieros**

Los mercados financieros deben de proporcionar liquidez a los contratantes, en poder garantizar la posibilidad rápida de inversión o desinversión en los activos contratados. “El Sistema Financiero posibilita que el ahorro se canalice hacia la inversión.” (Ruiz Dotras, 2013). El mercado financiero se caracteriza por ser:

- Mecanismos para fijar los precios de los activos.
- Colocar en contacto con los distintos agentes económico.
- Facilitar de liquidez a los activos para la negociación de créditos.
- Reducir los costes y plazos de intermediación.
- Concentrar inversionistas
- Seguridad jurídica y económica.
- Nexos de unión entre el mercado de dinero y capitales.
- Transparecía para poder obtener mayor información del mercado.
- Libertad para no generar limitaciones de entrada o salida de compradores y vendedores del mercado.
- La eficiencia para medir la eficiencia de los mercados.

#### **2.5.- LA TEORÍA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS EFICIENTES**

Los mercados financieros se determinan mediante el tipo de interés nominal que a través del equilibrio de mercado de dinero mediante la oferta y demanda, de la siguiente función se denomina la demanda de dinero.

$$L_d = L_{dA} + kY - l_i$$

Donde:

$L_d$ = demanda de dinero

$Y$ = renta

$i$ = tipo de interés

El dinero se puede usar para realizar transacciones y no rinde intereses y se divide en dinero en efectivo y depósitos a la vista. Se especifica tres componentes de la demanda de dinero que son:

- El motivo de precaución que indica la existencia de incertidumbre en el futuro, por tanto, los agentes económicos adversos al riesgo demandaran mayor dinero para solventar los gastos.
- Los motivos de transacción, depende de la renta  $Y$ , por tanto, los dependientes necesitan dinero para cubrir sus diferencias de sus ingresos y gastos planeados.
- Los motivos de especulación, se debe al tipo de interés nominal  $i$ , como la rentabilidad de los bonos, como ser los activos financieros, lo cual los individuos adquirirán mayores bonos que demandar dinero, y provocara un desequilibrio.

En la Oferta de dinero se constituye como una variable exógena determinada por el banco central, en función a sus objetivos y políticas, deseando expandir el nivel de sus actividades<sup>18</sup>. Por tanto, el equilibrio de mercado de dinero vendría a ser la siguiente función:

$$L = L_d + kY - li$$

Donde:

$L$ = oferta de dinero

$Y$ = renta

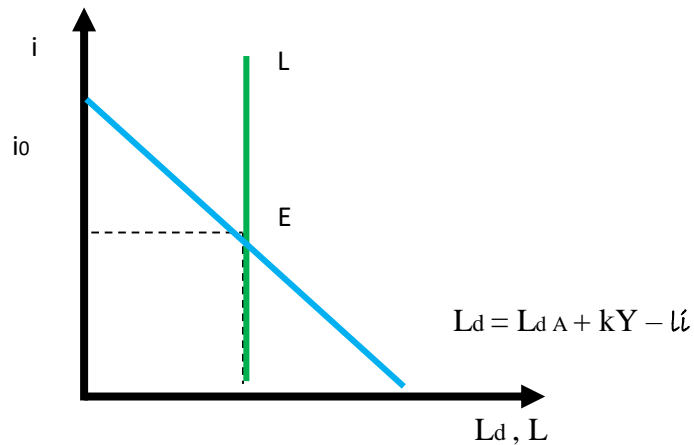
$i$ = tipo de interés

Se representaría mediante la siguiente figura de la oferta de dinero y la demanda de dinero mediante un punto de equilibrio.

---

<sup>18</sup> Bajo Rubio, O., y Díaz Roldan, C. (2011). *Teoría y política macroeconómica*. Barcelona: Novoprint.

**Figura N° 9: Equilibrio en el mercado de dinero**



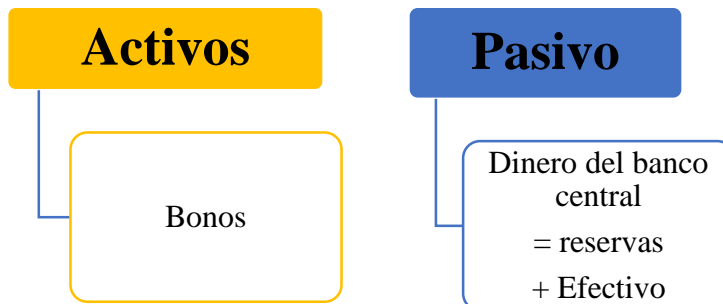
**Elaboración:** propia

Se puede observar en la figura N° 9, el punto de equilibrio que iguala la demanda de dinero y la oferta de dinero sobre el interés y renta está en función a la cantidad de dinero y bonos que existen en la economía.

### 2.5.1 Determinación del Tipo de Interés en los Bancos

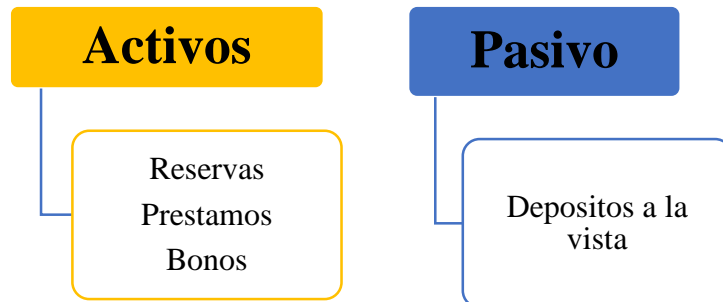
En una economía moderna, los bancos son de tipo de intermediario financiero, que reciben fondos de los individuos y de los empresarios. Los activos del banco son los préstamos realizados a sus clientes y los activos financieros que tiene el banco. Su pasivo son las deudas a sus clientes y las empresas de las que recibieron sus fondos

**Figura N° 10: Banco central**





**Figura N° 11: Banco central**



**Elaboración:** propia

Se puede observar en las figuras N° 10 y 11 el balance de los bancos, en que los individuos y las empresas depositan fondos en los bancos. Los pasivos de los bancos es el valor de los depósitos recibidos. El activo de los bancos considera las reservas, préstamos y la compra de bonos.

La determinación del tipo de interés se da por tres puntos señalados de “la demanda de dinero del banco central es igual a la demanda de efectivo por parte del público más la demanda de reservas por parte de los bancos, la oferta de dinero del banco central es controlada directamente y el tipo de interés de equilibrio es aquel con el que la demanda y la oferta de dinero del banco central son iguales” (Blanchard O. , 2012).

### **2.5.2 La Teoría Sobre el Enfoque de Cambridge**

Según la teoría de Marshall y Pigou, ponen en énfasis en los comportamientos de los agentes económicos, en que un individuo llega a tener una cierta cantidad de dinero y se llega a realizar transacciones, por lo que desearan mantener más dinero. Por lo cual hace énfasis en que “una persona no puede mantener todo el dinero que desea, aunque sea porque este no puede exceder su riqueza total... si mantiene toda su riqueza en dinero, existen otros activos alternativos que tienen rendimientos” (Blanchard & Pères, Macroeconomía: Teoría y Políticas Economicas con aplicaciones a America Latina, 2000, pág. 91). Lo cual la demanda de dinero y el depender del aumento de las transacciones, dependería del nivel de riqueza y de los costos de oportunidad.

Si el modelo de Pigou llegara a mantenerse constante, la demanda de dinero sería proporcional a nivel nominal de cada individuo, por lo que llegaría a ser igual en la economía agregada. La ecuación que llegan a formular es:

$$M_s = 1/k = M_s V = PY$$

Donde:

$M_s$  = Cantidad de dinero

$V$  = Velocidad en renta

$P$  = Nivel de precio

$Y$  = Volumen de las transacciones

Dicha ecuación se asemeja a la ecuación de Fisher, con excepción a la  $V$  que no es representado por la velocidad de transacciones, dicho enfoque señala el tipo de interés y las expectativas de la demanda de dinero, lo cual llegaría a variar en el corto plazo.

### **2.5.3 Aportes Poskeynesianos**

Los aportes poskeynesianos se origina en los enfoques keynesianos y son los siguientes:

Según Baumol examina “la situación de un agente individual que recibe su ingreso una vez por mes, y supone que ese ingreso se gasta uniformemente durante el periodo.” (Blanchard & Pères, Macroeconomía: Teoría y Políticas Economicas con aplicaciones a America Latina, 2000, pág. 93). El autor hace referencia en optimizar la elección de que una persona además de tener otros activos y que un intercambio por bonos llega a tener un costo fijo, tratando de minimizar los costos del tiempo y tener un costo de oportunidades mediante los saldos financieros. La fórmula que es utiliza son las variables de volumen de transacciones, tasas de interés y los costos de los bonos en el dinero. De la formula se llega a derivar que la demanda de dinero no solo depende del nivel de ingreso sino también de la tasa de interés.

#### **2.5.4 Teoría Clásica**

Según la teoría clásica los mercados financieros deben ser una “banca libre” (Stiglitz, J, 2002). En la cual se elimina los roles del gobierno y las supervisiones que fueron tratadas pocas veces por el implemento que tendría un desastre en la economía. El hecho de implementar la limitación de la supervisión del gobierno en la liberación de los mercados financieros, en el requerimiento de los activos y los tipos de intervención infieren con la eficiencia del mercado de capitales.

Un modelo con información perfecta, no genera un quiebre, por lo cual el prestar a alguien que no llegara a pagar, demostraría la existencia del quiebre de un banco, por tanto, la información llegaría a ser imperfecta. Por lo cual, el éxito para una economía es seguir política que adopten nuevos termino, bajo sus propios términos y condiciones, enfocadas solo en un tema en particular de los problemas generales y aunque se adopten temas inherentes a la liberación, no se prioriza en la privatización.

#### **2.6.- La Inversión Productiva y la Importancia del Financiamiento**

La inversión productiva y su importancia en el financiamiento, se constituye como la adquisición de bienes productivos y activos productivos; que tienen como fin lo bienes con la producción de otros bienes. Un elemento adherido a la inversión productiva sería la adquisición de un vehículo de transporte, siempre cuando su fin sea para la actividad productiva y no para el uso personal (Mascareñas, J, 1990). Por lo cual la inversión productiva puede clasificarse en los siguientes puntos:

- Inversión de mantenimiento, son equipos desgastados o estropeados para que el ritmo de la producción se mantenga estable.
- Inversión de reemplazamiento, consiste en sustituir equipos obsoletos por nuevos.
- Inversión de crecimiento, consiste en aumentar la producción de la empresa, mediante el aumento de canales de distribución de sus productos para un mejoramiento.
- Inversión estratégica, es el reafirme de la empresa en el mercado; cubriéndola de los riesgos potenciales a su alrededor.

- Inversión impuesta, se constituye por no realizar económicamente, sino por motivos legales y sindicales.

La inversión financiera, son adquisiciones de activos financieros en la colocación de recursos en el mercado financiero en acciones, obligaciones, cuentas financieras, etc.

## **2.7 Teorías sobre los factores explicativos y su relación con los créditos productivos**

### **2.7.1 Relación Específica entre el Ahorro y el Crédito Productivo**

#### **2.7.1.1 Teorías del Crecimiento de Phillippe Aghion**

El modelo económico de Aghion se constituía en un modelo teórico, donde el ahorro y el capital en el sistema financiero le permitiría a la economía enfrentar choques negativos, como cuando los inversionistas se encuentran con problemas de acceso a montos de créditos adicionales. El modelo que hace referencia el autor considera dos inversiones: inversión a corto plazo se genera productos rápidamente y la inversión a largo plazo lleva más tiempo, pero la productividad es mayor. Sin embargo, en un sistema bancario poco desarrollado, la demanda y oferta de créditos son más pro cíclicas.

En los “Mercados Financieros perfectos, no hay restricciones de crédito y las decisiones de inversión dependen solamente del costo de oportunidad.”<sup>19</sup>. Es debido a los rendimientos de inversión de corto plazo son más cíclicos que la inversión a largo plazo. La inversión a largo plazo reduciría a la amplitud del ciclo y provocaría un crecimiento en el sector productivo al momento de salir de las recesiones económicas.

Con una economía financiera imperfecta, la existencia de restricciones de Crédito aumenta el riesgo de la Inversión de Largo Plazo, ya sea interrumpida por intermediaciones. Esto reduce, a priori, por lo cual los deseos de los empresarios en poner recursos en la Inversión de largo plazo durante las recesiones, cuando las necesidades de liquidez son mayores. Cuando los Mercados Financieros son menos eficaces, la volatilidad del crecimiento es por lo tanto mayor.

---

<sup>19</sup> CERMEÑO, Rodolfo y ROA María José. Op. Cit Pág. 19.

### **2.7.1.2 Escuela Económica Clásica**

Según **John Stuart Mill (1857)** dijo que, teniendo presente el contenido real del crédito, no es difícil reconocer que este, al fin y al cabo, no es otra cosa que “el permiso de utilizar el Ahorro de otra persona; por su intermedio pueden ser transferidos los medios de producción. El crédito, según su naturaleza, no es más que la expresión de un modo especial de mover el capital”. Los ahorros del público son utilizados para los créditos que impulsan el desarrollo en las actividades económicas.<sup>20</sup>

### **2.7.1.3 El Excedente Económico de Paola Baran**

Según el concepto de Paula Baran el excedente económico es generado en un país y a su vez es el motivo del desarrollo que vaya a tener a nivel mundial, mediante un proceso histórico por un método donde el capital monopolista efectuó un rol central, se divide en tres formas que son: real, potencial y planificado.

- Hace énfasis que el excedente económico real es “la producción real generada por la sociedad y su consumo efectivo corriente. Por lo tanto, es igual al ahorro corriente o acumulación y toma en los activos de diversas clases que se agregan a la riqueza de la sociedad durante un periodo dado.” (Baran, 1959, pág. 39). Por lo cual el ahorro generado por los clientes genera mayor crecimiento económico en el sector productivo
- En el excedente económico potencial, es la producción que podría obtenerse en un contexto técnico y natural, mediante los recursos productivos utilizables y los consumos esenciales y excluye el consumo de los capitalistas por lo que los gastos en la administración gubernamental serían fundamentales.
- Como último punto el excedente económico planificado es utilizado para una economía socialista, según para Baran es definido como “el ahorro que puede llegar a obtener de la sociedad en un ambiente natural y técnico entregado y en condiciones de una utilización planeada óptima de todos los recursos productivos

---

<sup>20</sup> FORSTMANN, Albrecht. (1960). “**DINERO Y CRÉDITO**”. Buenos Aires – Argentina. El ateneo. Tomo I Pág.8.

disponibles y en el ahorro de consumo que se elige.” (Baran, 1959). Se puede observar desde el punto de vista de la economía y su desarrollo, mediante la capacidad del ahorro óptimo o inversión planificada con la economía socialista.

Mediante los anteriores puntos del excedente económico, Baran señala que el excedente es la producción y que es a su vez llega a condiciones de ocupación y un nivel mínimo de subsistencia del consumo de un máximo excedente. Por tanto, según Baran es productivo el trabajo que se muestra en cualquier proceso de producción y es improductivo en el capitalismo, ya que es resultado de la irracionalidad del procedimiento.

En esta línea **Ronald Mckinnon (1973)** afirma que la independencia de los mercados permite un estudio Financiero que refleja una utilización de la Intermediación Financiera por parte de ahorradores e inversores y la monetización de la economía, a la vez que permite el flujo eficiente de recursos entre las personas y las instituciones a lo largo del tiempo en la actividad económica. Por lo cual impulsar al ahorro, reduce las restricciones sobre la acumulación de capital a la vez que mejora la eficacia en la asignación de inversiones mediante la transferencia de capital hacia créditos del sector productivo.<sup>21</sup>

## **2.7.2 Relación Específica entre el PIB y el Crédito Productivo**

### **2.7.2.1 Teoría Económica de la Banca de Hamilton – Joseph Shumpeter (1781)**

Mediante el análisis de Joseph Shumpeter (1912) quien argumenta que “los sistemas financieros son importantes en la promoción e innovación, y que las economías con sistemas financieros eficientes tienen un mayor crecimiento” (Mendez, 2013). Cuando las entidades financieras funcionan bien generan un mayor desarrollo y producción en el ámbito empresarial generando una sostenibilidad económica en el país.

La argumentación de Alexander Hamilton hace referencia a que “los bancos son las mejores máquinas que se han invertido para crear crecimientos económicos”. Se encuentran distintos tipos de relaciones entre el sistema financiero y el crecimiento

---

<sup>21</sup> FITZGERALD, Valpy. (2007). “DESARROLLO FINANCIERO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UNA VISIÓN CRÍTICA”. Revista PRINCIPIOS. N°07. Pág.7.

económico del país, que permite un mayor desarrollo, mediante la factibilidad del volumen de ahorro favorable para financiar la inversión y el aumento de la productividad de la inversión. se va mostrando la eficiencia del mercado financiero que puede actuar como un aporte al crecimiento económico y valor monetario de un territorio.

### **2.7.2.2 Escuela Histórica Inglesa**

Según **Walter Bagehot (1873)**, afirmó que el crédito en Inglaterra era más abundante que en Francia o Alemania porque el dinero estaba en mayor proporción en las manos de los bancos que en los particulares, y lo que permitió que sea prestado a quienes lo utilizan en las actividades productivas.

El crédito sobre el nivel de actividad fue tema de discusiones en el periodo de entreguerras, cuando se sostenía que si bien la tasa de interés equilibraría el ahorro y la inversión, a través de una tasa de interés natural, el manejo del crédito por parte del Sistema Bancario, podía hacer que la tasa de mercado se apartara de esa tasa de equilibrio, produciendo en ocasiones ahorro forzoso, que se traducía en sobreinversiones, lo que a su vez hacía que el sistema se equilibrara mediante la reducción del nivel de actividad.<sup>22</sup>

## **2.7.3 Relación específica entre la Tasa de Interés Efectiva y el Crédito Productivo**

### **2.7.3.1 La Teoría General de la Ocupación de Keynes**

Según Keynes hace referencia que la demanda agregada es la que determina la producción. Por lo cual la inversión genera su propio ahorro, por lo que el dinero se va incorporando en los niveles de inversión a través de la tasa de interés. “para Keynes la tasa de interés no es el mecanismo que equilibra el ahorro con la inversión o el mercado de prestamistas y prestatarios, sino el precio que tiene por equilibrio el deseo de mantener riqueza en forma de dinero con la cantidad de dinero que la autoridad monetaria pone en circulación”.<sup>23</sup>

Fue importante el aporte de Keynes, porque se difunde mediante la integración con las ideas neoclásicas sobre los concluyentes del ahorro y la demanda de dinero. Para lograr

---

<sup>22</sup> NAVARRO, Alfredo M. (S.F.). “EFECTOS DEL CRÉDITO SOBRE EL CRECIMIENTO Y EL NIVEL DE ACTIVIDAD: LA EXPERIENCIA ARGENTINA”. Buenos Aires – Argentina. (S.E.). Pág.3

<sup>23</sup> Jiménez, F. (1999) Macroeconomía: Breve Historia y Concepto Básico. CORE, Pág.11-55

un proceso económico estable y un mejor recurso productivo, por lo que la economía capitalista debe ser regulada, y uno de las ideas de Keynes, es de que el Estado participe activamente mediante los objetivos nacionales.

### **2.7.3.2 Otras teorías de la tasa de Interés.**

Según **Bertil Ohlin** indica que la tasa de interés es el precio del crédito y por lo cual se determina por la oferta y demanda de crédito. El Sistema Financiero puede influir en el nivel del interés, y en cierta medida lo afecta. Ex post, la cantidad total de crédito nuevo durante el periodo es igual a la suma total de ahorros individuales positivos. Existe entonces una conexión entre la tasa de interés, el precio del crédito y el proceso de la actividad económica del que se hace parte el flujo del ahorro.

La tasa de interés se determina y considera en que los créditos nuevos y los créditos viejos pendientes, que se da durante un periodo dado, la disposición de ciertos individuos a incrementar sus tenencias de bonos y otro tipo de activo, menos la disposición de otros a reducir sus tenencias correspondientes, da lugar la curva de oferta de las diversas clases de créditos nuevos durante el periodo.<sup>24</sup>

## **2.8.- Marco Conceptual**

### **2.8.1 Crédito al Sector Productivo**

El Crédito al Sector Productivo constituyen los desembolsos para constituir y aumentar la existencia de la producción de bienes. Es el financiamiento para la producción y servicios complementarios a la producción como ser reserva, almacenamiento, comercialización, transporte, tecnología productiva y otras que requiera el productor de acuerdo a la definición que para este efecto establece la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Se considerará dentro de este rubro a la producción intelectual de acuerdo a reglamentación de ASFI” (Mendoza M, 2018).

---

<sup>24</sup> Keynes, JM. (2017). Teorías Alternativas de la Tasa de Interés. Revista de Economía Institucional.



Es un crédito destinado a colaborar a pequeños y grandes productores ajustándose a los tipos de cada rubro. El crédito productivo cuenta con dos tipos de créditos dependiendo del destino que son: capital de operaciones y capital de inversión.

El crédito productivo busca apoyar la transformación productiva, mediante el financiamiento a las cadenas productivas en sus diferentes etapas, actividades complementarias a estas actividades de comercialización en el mercado interno o externo y otras actividades.

Son también aquellos créditos de tipo empresarial, microcrédito o PYME cuyo destino corresponde a las categorías de siguientes puntos:

- Agricultura y ganadería
- Caza, silvicultura y pesca
- Extracción de petróleo crudo y gas natural
- Minerales metálicos y no metálicos
- Industria manufacturera
- Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
- Construcción

### **2.8.2 El Sistema Financiero**

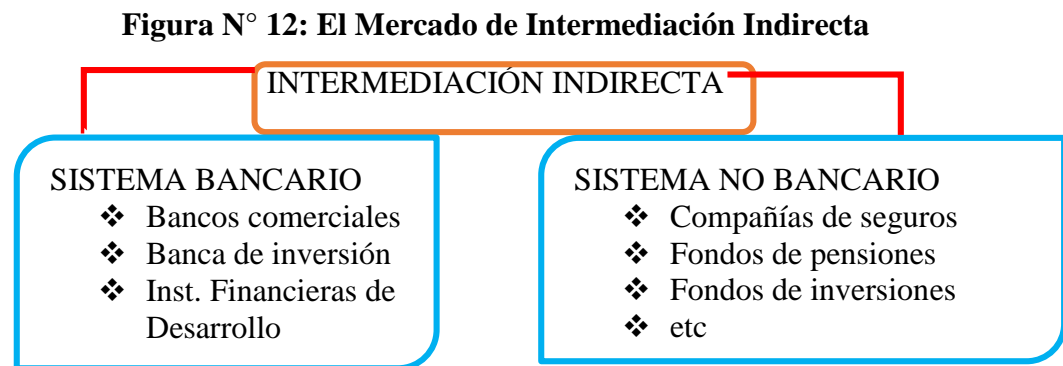
Es un conjunto de Instituciones Financiera, Mercados Financieros e Instrumentos Financieros, mediante los requerimientos de los usuarios y consumidores en captar excedentes de los ahorradores que son canalizados hacia los prestamos público y privados de los usuarios. ( Contenido Villagrán , 2013, págs. 15-16).

El sistema financiero boliviano canaliza de manera eficiente el ahorro hacia la inversión, contribuyendo al desarrollo integral del país, con importantes efectos sobre la actividad económica, el empleo, la exclusión social y económica.

Es decir, el sistema financiero “concentra los recursos de millones de ahorristas que tienen excedentes de liquidez y canaliza esos recursos hacia prestatarios que desean llevar a cabo

proyectos para los que no cuentan con la totalidad o con una parte de los recursos”<sup>25</sup>; siendo el rol esencial desempeñado para el desarrollo económico en incrementar la calidad e inversión de los individuos.

El mercado indirecto participa un intermediario, como ser el sistema de intermediación financiera, que se constituye en captar recursos del público, mediante los créditos que pone el banco con una tasa de interés predeterminada. El mercado directo los individuos necesitan dinero para financiar sus proyectos donde también se puede observar en la siguiente figura.



### 2.8.3 Producto Interno Bruto

“Es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año”. Es el valor de toda producción que va reuniendo una sola medida de ingresos, ahorro, consumo e inversión de la actividad económica.<sup>26</sup>

Es un indicador económico que refleja el valor económico para medir la riqueza de un país de sus bienes y servicios finales que van produciendo o una región determinada por un periodo de tiempo, que por lo general es de un año.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Horacio Martínez y Ulises Hernández Ramos (2006), Crecimiento económico, información asimétrica en mercados financieros y microcréditos.

<sup>26</sup> Larraín. J. y Sach L. (2002) Macroeconomía 2da Ed. Pág. 26

<sup>27</sup> <https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>

El Producto Interno Bruto tiene como propósito medir la producción total de un país de sus bienes y servicios finales, también es conocido como Producto Geográfico Bruto. El tamaño de la producción depende de la producción de los habitantes.

#### **2.8.4 El ahorro**

El ahorro es un excedente de separar una parte de los ingresos económicos que obtiene una persona o institución con el fin de guardarlo para su administración futura, para algún gasto previsto o imprevisto o una posible inversión. el ahorro se puede clasificar en ahorro privado (realizan las organizaciones privadas que no pertenecen al estado) y ahorro público (lo realiza el estado ya que recibe ingresos a través de impuestos y otras actividades.)<sup>28</sup>

#### **2.8.5 Tasa de Interés**

De acuerdo a distintas definiciones de varios autores se maneja como tal la tasa de interés, monetaria, de mercado, y de interés natural. “Es el costo de pedir dinero o la recompensa por ahorrarlo”<sup>29</sup>, mediante sus cuentas de ahorro, mediante el cálculo de porcentajes de los montos que depositan los prestamistas en las entidades financieras.

La tasa real de interés se obtiene de la gama de puntos de la función IS (inversión y ahorro) y que representa el continuo equilibrio en el mercado de ahorro y de inversiones. La tasa monetaria de interés se obtiene de la gama de puntos de la función LM (liquidez y dinero) y que representa el continuo equilibrio en el mercado monetario. La tasa de interés de mercado se obtiene cuando la tasa real y monetarias son iguales, razón por la que también se llama la tasa de equilibrio del sistema. La tasa natural de interés a la tasa real de interés a nivel de pleno empleo. (Mendez Morales, Economía Monetaria, 2011, págs. 181-198).

---

<sup>28</sup> [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)

<sup>29</sup> <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/blog/objetivo-de-la-tasa-de-interes.html>

# **CAPITULO III**

---

**MARCO  
POLITICAS,  
NORMAS E  
INSTITUCIONES**

## **CAPITULO III: MARCO DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL**

### **3.1 MARCO DE POLÍTICAS**

#### **3.1.1 Primer periodo 1999 – 2012 (Ley de Bancos y Entidades Financieras)**

##### **3.1.1.1 Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002<sup>30</sup>**

El Plan General de Desarrollo Económico y social busca mantener la estabilidad a través de un sistema financiero que impulsa la inversión productiva, a través de un elemento financiero que brinde seguridad y beneficios, entre otros puntos importantes.

El sistema financiero es primordial en el crecimiento económico en promover una reestructuración de recursos hacia los sectores productivos, sobre todo en los sectores que no fueron incorporados como ser: el productor indígena y el pequeño empresario en las entidades de financiamiento. “El PGDES promoverá el acceso al crédito a los pequeños productores mediante la aplicación de mecanismos como el **leasing** y **factoring** para la adquisición de insumos”. El leasing está destinado a la obtención de financiamiento a largo plazo por parte de las PYMES o de la pequeña producción campesina y el factoring asume que las empresas o entidades financieras asumen el riesgo de insolvencia del cliente.

“El fortalecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas, como aquellas unidades empresariales relacionadas con la actividad productiva que, independientemente del tamaño, actúan en función a las señales del mercado y tienen mentalidad empresarial”. Las PYMES tienen la posibilidad de conformar industrias competitivas, debido a que generan ciclos productivos desde la materia prima hasta el producto final, y desde el otro punto de vista a través de asociaciones productivas y sistema industrial que posibilitan la actividad productiva.

Mediante la “modernización del Sistema Financiero debe conducir a establecer servicios competitivos y oportunos que coadyuven a la transformación productiva. Por lo tanto, se

---

<sup>30</sup> Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. (septiembre, 1998). “PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 1997 – 2002”. La Paz – Bolivia. Stilo Industrias Gráficas. Págs. 19;34;51-52

implementarán reformas legales e institucionales, en especial en la Ley de Bancos y Entidades Financiera, para la consolidación de un sistema seguro y transparente, eficiente y flexible, pero, fundamentalmente, de amplia cobertura, con servicios de calidad para toda la población, en especial para el pequeño y microempresario y para el poblador rural, en todo el ciclo productivo y de comercialización”.

Por tanto, la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 va constituyéndose como un instrumento necesario para poder permitir mayores avances crediticios. La inteligencia Financiera en una institución intermediaria para poder preparar y desarrollar ofertas de servicio financiero.

### **3.1.1.2 El Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011<sup>31</sup>**

El Plan Nacional de Desarrollo indica que la política de financiamiento al sector productivo prevé estructurar un sistema nacional de financiamiento público y privado, que será un mecanismo de promoción y articulación económica con equidad. El nuevo sistema asignará nuevos recursos de manera eficiente hacia los sectores productivos con alta potencialidad, que en la actualidad no acceden a financiamiento adecuado.

El Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo - SINAFID, a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), permitirá implementar nuevos financiamientos para el sector productivo, debido excepciones por políticas restringidas en el mercado financiero, ya que es un elemento para poder redistribuir el ingreso nacional y financiar el desarrollo productivo, en sectores excluidos al acceso al crédito.

El SINAFID y el BDP, impulsaran el proceso de desarrollo económico financiero, en la priorización a los pequeños productores del área rural y urbana, mediante mecanismos de control social, y beneficios de créditos con bajas tasas de interés, plazo y periodos de gracia. “Se accederá financiamientos para capital de inversión y operaciones, maquinarias,

---

<sup>31</sup> Ministerio de planificación del desarrollo (MPD) (septiembre, 2007). “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática Para Vivir Bien: Lineamiento Estratégico 2006 - 2011”. La Paz – Bolivia. Pág. 104;105;189

equipos, infraestructura productiva y recambio tecnológico para la producción.” establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo cual el instrumento financiero se constituye en el eje central para crear condiciones de equidad entre los actores productivos de la economía en cuanto al acceso al financiamiento. Por lo tanto, permitirá el alcance al desarrollo productivo mediante la identidad y soberanía financiera, con una ampliación de la capacidad productiva industrial y tecnología para una mejor estabilidad económica social.

El Plan Nacional de Desarrollo en la implementación del Crecimiento Económico mediante las altas tasas de crecimiento del PIB, “propone en crear complejos de industrialización en hidrocarburos y minería para generar excedentes económico suficientes que apoyen el desarrollo nacional”. Propone en transformar la producción nacional en reasignación de nuevos planes estratégico, que permitan contribuir a elevar la productividad, orientándola al desarrollo de sectores altamente competitivo, como ser el sector agropecuario.

Desarrollo del Sistema Financiero el PND, mediante el Sistema Financiero deberá fortalecer la confianza del público, en políticas preventivas en “impulsar la extensión de los servicios financieros en las áreas rurales y periurbanas, creando nuevos instrumentos financieros para el desarrollo del mercado. El PND propone disminuir progresiva y voluntariamente la dolarización financiera”. Se creó el BDP en el marco del SINAFID, con el fin de regularizar recursos a los micros y pequeños productores en las áreas urbanas y rurales.

### **3.1.2 Segundo periodo 2013 – 2021 (Ley de Servicios Financieros)**

#### **3.1.2.1 El Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020<sup>32</sup>**

El Plan de Desarrollo Económico y Social busca consolidar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo del país, afrontando nuevos desafíos. Es una necesidad dinamizar

---

<sup>32</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo MDP (diciembre 2015) “Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020” (En el Marco del Desarrollo Integral para el Vivir Bien). La Paz – Bolivia. Pág. 109;110

recursos financieros privados nacionales y extranjeros a la dinámica de implementación del Plan, así como mantener la visión social del modelo económico y de fortalecimiento de la economía comunitaria.

El PDES busca profundizar el rol social del sistema financiero, los resultados esperados al 2020 son: el 60% de la cartera de la Banca Múltiple está destinada a los sectores productivos y de vivienda de interés social, el 50% de la cartera de la Banca PyME está destinada a micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo. A través del financiamiento de la banca estatal, Banco de Desarrollo Productivo y Banco Unión, de financiar al sector productivo se dio un mejor impulso al desarrollo productivo y el acceso a viviendas.

Para alcanzar los resultados esperados se deberá tomar los siguientes puntos:

- Supervisar el cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 393, Servicios Financieros.
- Guiar a la banca estatal de fomento de acuerdo a los objetivos de la ley N° 393.
- Fortalecer al BDP y al Banco Unión para que promuevan el desarrollo de los sectores productivos y sociales tradicionalmente excluidos del financiamiento.

Aumentar la cobertura de productores rurales que permiten al crédito fortaleciendo la cartera crediticia del BDP y Banco Unión y a través de la banca privada, con servicios financieros adecuados a cada sector económico.

### **3.1.2.2 Plan De Desarrollo Económico Y Social 2021 – 2025<sup>33</sup>**

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo se encamina a la capacidad productiva por la emergencia sanitaria del COVID-19 en impulsar la reconstrucción de la economía establecido por el Estado. El crecimiento del PIB en el sector industrial se implementó la inversión en la industria que permitirá contribuir al crecimiento nacional. En la composición de la actividad económica, en cuanto a los procesos de transformación productiva; se implementaron medidas fiscales para el desarrollo productivo y comercial,

---

<sup>33</sup> PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2021 – 2025. Pág.25-108



a través de la facultad del Impuesto al Valor Agregado. Se fueron implementando proyectos y acciones transversales como la implementación de modos de manejos y distribución de cargas, centros de inspección simultánea, programa de internacionalización de empresas y la articulación de la producción nacional con el mercado interno.

Uno de las metas del Plan de Desarrollo Económico y Social fue la reconstruir la economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con estabilidad macroeconomía. En implementar lineamientos y medidas del Sistema Financiero orientando a la reconstrucción económica y sustitución de importaciones. En tomar acciones en “formular y desarrollar medidas que orienten el funcionamiento del sistema financiero hacia el apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país, promoviendo el incremento de la cobertura de servicios financieros y acceso a financiamiento del sector productivo en fomentar el financiamiento para la industrialización con sustitución de importaciones, preservando la estabilidad del sistema financiero.”

## **3.2 MARCO NORMATIVO**

### **3.2.1 Primer periodo La Ley de Bancos y Entidades Financieras de 1999 - 2012**

#### **3.2.1.1 Constitución Política del Estado de 2004 – 13 de abril de 2004<sup>34</sup>**

En la Constitución Política, el Estado en su competencia privada sobre el Sistema Financiero promulgada el 2 de febrero de 1967 establece lo siguiente:

- “El Estado determinará la política monetaria, bancaria y crediticia con objeto de mejorar las condiciones de la economía nacional”.
- “El Estado formulará habitualmente el plan general de desarrollo económico y social de la República, cuya ejecución será obligatoria. Este planeamiento comprenderá los sectores estatal, mixto y privado de la economía nacional”.

---

<sup>34</sup> Constitución Política del Estado. (2004). TERCERA PARTE: Régimen Especiales, Título Primero: Régimen Económico y Financiero, Capítulo III: Política Económica del Estado: Artículo N° 143 y Artículo 144

- “La iniciativa privada recibirá el estímulo y la cooperación del Estado cuando contribuya al mejoramiento de la economía nacional”.

Mediante la CPE señala en los artículos que el Estado establece la política monetaria, bancaria y crediticia con el fin de poder mejorar y tener control sobre la situación del crecimiento económico nacional.

### **3.2.1.2 La Constitución Política de Estado Plurinacional de Bolivia - 2009**

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el cual el Estado en su competencia privativa sobre el Sistema Financiero, es el rector del Sistema Financiero que ejecutara políticas destinadas al sector Financiero, con el objeto de mayor apoyo a las actividades productivas Económicas y Sociales. Por lo cual establecerá lo siguiente:

En el Artículo 330.<sup>35</sup> I. El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

II. El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores del micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

III. El Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.

IV. El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. Éstas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria.

V. Las operaciones financieras de la Administración Pública, en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública. La ley preverá su creación.

---

<sup>35</sup> Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). CUARTA PARTE: Estructura y Organización Económica del Estado, TITULO I: Organización económica del estado, Sección III: Políticas Financieras Art. 330.

En el Art.331 “las actividades de Intermediación Financiera, la prestación de Servicios Financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y solo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado conforme a ley”

### **3.2.1.3 Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488<sup>36</sup>**

La Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (1993) indica en su Artículo 2:

En el presente artículo, hace referencia que las Entidades de Intermediación Financiera están sujetas a la aplicación de la ley 1488, con el fin de precautelar el orden financiero nacional y originar un sistema financiero confiable, competitivo y sólido.

En el Artículo 42 señala lo siguiente: Las tasas de interés activas y pasivas de las operaciones del Sistema De Intermediación Financiera, son negociada entre entidades de Intermediación Financiera y los usuarios, por lo que no podrán modificar las tasas de interés y términos de los contratos pactados.

Por lo cual las Entidades de Intermediación Financieras en las tasas de interés anuales efectivas incluirán recargos, cobros o comisiones que resulten en ganancias. Los cálculos de la Tasa de Interés anuales tanto fijas como variables utilizaran formulas establecidas por el Banco Central de Bolivia.

En el Artículo 153 “indica que la Superintendencia, órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, incluyendo el Banco Central de Bolivia, tendrá los siguientes objetivos:

- Conservar un sistema financiero sano y eficaz.
- Cuidar por la solvencia del sistema de intermediación financiera”.

---

<sup>36</sup> Ley de Bancos y Entidades Financiera N° 1488 (14 de abril 1993). TITULO PRIMERO: Capitulo I, AMBITO DE LA LEY.

### **3.2.2 Segundo Periodo, Ley de Servicios Financieros del 2013 - 2021**

#### **3.2.2.2 Ley de Servicios Financieros N° 393**

La Ley de Servicios financieros promulgada el 21 de agosto de 2013 que tiene por objeto que “La presente Ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.”<sup>37</sup>

Por otra parte, en el Artículo N° 59 indica:

“Las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de lo establecido en la presente Ley”.<sup>38</sup>

Por lo tanto, en el Artículo N° 67 indica:

“Los niveles mínimos de cartera a establecerse, deberán priorizar la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y al sector productivo principalmente en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias”.<sup>39</sup>

Para el financiamiento al sector productivo dicha Ley hace referencia mediante el Artículo 94 como:

---

<sup>37</sup> LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS N° 393 (agosto del 2013). TÍTULO I: EL ESTADO RECTOR DEL SISTEMA FINANCIERO: CAPÍTULO I: OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y FUNCIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS. Art. 1

<sup>38</sup> Ídem: CAPÍTULO V CONTROL DE TASAS DE INTERÉS, COMISIONES, OTROS COBROS Y ASIGNACIONES MÍNIMAS DE CARTERA: SECCIÓN I: TASAS DE INTERÉS, COMISIONES Y OTROS COBROS. Art. 59.

<sup>39</sup> Ídem: SECCION II NIVELES MINIMOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS. Art. 67

“El Estado participará directa y activamente en el diseño e implementación de medidas para mejorar y promover el financiamiento al sector productivo de la economía, a través de las entidades financieras, a fin de lograr una eficiente asignación de recursos para apoyar la transformación productiva, la generación de empleo(...).porque el destino final de los recursos sea el financiamiento a actividades de las cadenas productivas en sus diferentes etapas, actividades complementarias a los procesos productivos, actividades de comercialización en el mercado interno o externo y otras actividades relacionadas con el ámbito productivo.”<sup>40</sup>

“Las entidades financieras deberán estructurar productos financieros con tecnologías especializadas para el financiamiento al sector productivo, para las distintas actividades económicas, en función de las necesidades de recursos en cada etapa del ciclo productivo y de comercialización (...).”<sup>41</sup>

“El crédito dirigido al sector productivo con destino a la inversión, deberá contemplar un periodo de gracia en su estructura de reembolso, el cual se establecerá mediante regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI”-<sup>42</sup>

“La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitirá normativa para fomentar el desarrollo y la aplicación de innovaciones financieras en el ámbito de las micro-finanzas, con fines de impulsar el financiamiento especializado a las micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales del sector productivo. Parte de estas innovaciones constituyen las adaptaciones que se realicen a las actividades de arrendamiento financiero, factoraje y almacenes de depósito, a las características y necesidades de las microfinanzas”.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Ídem: CAPITULO VIII: SERVICIOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. SECCIÓN I: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO. Art. 94

<sup>41</sup> Ídem: Art. 95

<sup>42</sup> Ídem: Art. 97

<sup>43</sup> Ídem: Art. 98

### **3.3 MARCO INSTITUCIONAL**

#### **3.3.1 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**

El actual misterio tuvo diferentes cambios de nombre, en el cual el primer nombre institucional fue Ministerio de Hacienda que fue fundado el 19 de junio de 1826. Con el pasar del tiempo sufrió cambios como ser: Ministerio de Haciendas, Finanzas públicas, Ministerio de Finanzas.

Con la nueva reestructuración del poder ejecutivo, mediante la Ley de Ministerios N°1493 del 17 de septiembre de 1993 y el Decreto Supremo N° 23660 del 12 de octubre de 1993, el Ministerio de Finanzas paso a conformar el Ministerio de haciendas y Desarrollo Económico. Por lo cual no paso el tiempo en el cual el 24 de noviembre de 1994, mediante Decreto Presidencial N° 23897, se van separando de las funciones de hacienda de las del Desarrollo económico.

En la actualidad el de tomar atribuciones es el Ministerio de Económica y Finanzas Publicas mediante Decreto Supremo N° 29894<sup>44</sup> del 7 de febrero del 2009.por lo que Ejercerá las facultades de órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, en concordancia con los Artículos 322 y 341 de la Constitución Política del Estado, recopilara, procesara y publicara información económica financiera de las entidades del sector público de los diferentes niveles territoriales y Normara, fiscalizara y controlara a las entidades que otorgan prestaciones o realizan actividades de seguridad social de largo plazo.

Por lo cual el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas estará encargada del Nuevos Modelo Económico Social Comunitario Productivo que es plural que está orientado a mejorar la calidad de vida y la concepción del vivir bien de los bolivianos, en la formulación de políticas macroeconómicas que permitan la estabilidad económica de los bolivianos.

---

<sup>44</sup> DECRETO SUPREMO N° 29894. CAPITULO IX: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. Artículo. N°52

### **3.3.2 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social.<sup>45</sup>

Tiene por objeto La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la presente Ley y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo.<sup>46</sup>

### **3.3.3 Asociación de Bancos Privados de Bolivia – ASOBAN**

La Asociación Bancaria, nombre con el cual nace ASOBAN a la vida institucional, es creada el 22 de mayo de 1957, “con fines de solidaridad y cooperación, para impulsar el desarrollo de los negocios bancarios en el país propendiendo a los objetivos señalados en su estatuto”, El reconocimiento de la personería jurídica de la Asociación, mediante Resolución Suprema de N° 75168, se produce en el mes de octubre de 1957. Once años después, el 9 de marzo de 1966, a través de la Resolución Suprema N° 07546 la Asociación cambia de denominación a Asociación de Bancos Privados de Bolivia. Tiene como Visión, Ser una organización representativa del sistema bancario reconocida por su confiabilidad y liderazgo, que contribuye a la integración entre asociados, mercados, comunidad y región latinoamericana y la misión de Representar los legítimos intereses de sus asociados, en un entorno de cooperación y complementariedad, fortaleciendo y promoviendo la confianza del público en las entidades<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS. (2013). CAPÍTULO IV: DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO. SECCIÓN I: RÉGIMEN INSTITUCIONAL. Art. 15.

<sup>46</sup> Ídem: Art. 16.

<sup>47</sup> <https://www.asoban.bo/about>

Los Bancos Asociados son:

- Banco Nacional de Bolivia.
- Banco Mercantil Santa Cruz.
- Banco BISA
- Banco Unión.
- Banco Sol.
- Banco Ganadero.
- Banco Económico.
- Banco de Crédito Productivo.
- Banco de la Nación Argentina.
- Banco Fortaleza.
- Banco FIE

#### **3.3.4 Asociación de Entidades Financiera Especializadas en Microfinanzas – ASOFIN.**

ASOFIN<sup>48</sup> fue creada en 20 de Agosto 1999, su sigla significa “**Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas**”. Está constituida como una asociación civil, gremial, sin fines de lucro, y de derecho privado. Es la máxima entidad de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas de BOLIVIA. Se entiende por entidades reguladas a aquellas que están bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia. Actualmente integran la nómina de asociados activos, 6 entidades financieras, de las cuales 3 son Bancos Múltiples, 2 son Bancos Pymes y 1 es Entidad Financiera de Vivienda.

Son miembros afiliados a **ASOFIN** las siguientes entidades:

- Banco SOLIDARIO S.A.
- Banco FORTALEZA S.A.

---

<sup>48</sup> <https://www.asofinbolivia.com>



- Banco PRODEM S.A.
- Banco Pyme ECOFUTURO S.A.
- Banco Pyme DE LA COMUNIDAD S.A.
- La Primera E.F.V.

# **CAPITULO IV**

---

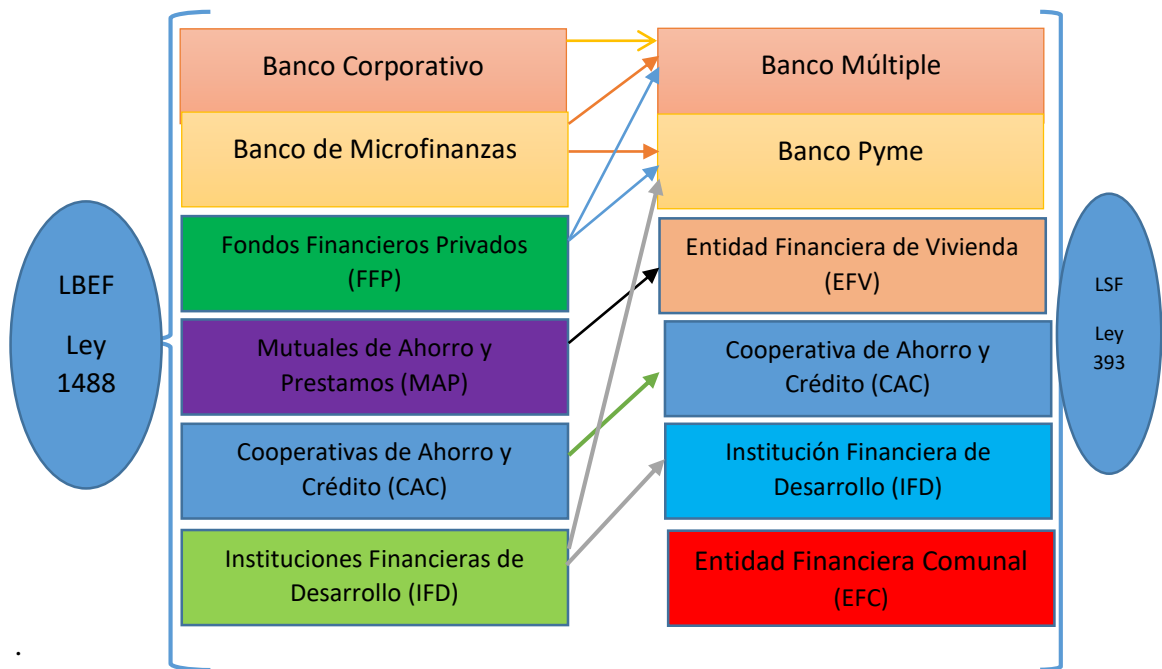
## **MARCO PRACTICO**

## CAPITULO IV: MARCO PRÁCTICO

### 4.1 FACTORES GENERALES

El Estado si bien regula el Sistema Financiero con juicios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa. Bolivia se encuentra en América del Sur, entre los meridianos 57° 26´y 69° 38´ de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9° 38´y 2° 53´de latitud sur por lo tanto abarca más de 13° geográficos, 1.098.581 km<sup>2</sup> de superficie. Limita al norte y al oriente con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al occidente con Chile y Perú. Su población estimada de 11.618.500 de habitantes<sup>49</sup>. Su capital es Sucre y su sede de gobierno es La Paz y conformado por nueve departamentos: La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Sucre, Cochabamba, Pando, Beni y Santa Cruz.

**Figura N° 13: Estructuración del Sistema Financiero**



**Fuente:** Ley N° 1488, Ley N° 393, ASFI

<sup>49</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS. Base de datos de encuestas sociales.

Los Bancos Pymes, se van diferenciado de los bancos múltiples por la prestación de servicios financieros al micro, pequeñas y medianas empresas. Las Mutuales de ahorro y préstamo se cambiaron a lo que en la actualidad es entidades financieras de vivienda. Las cooperativas de ahorro y préstamo siguen manteniendo su denominación y en la prestación de servicios financieros. Las instituciones financieras de desarrollo son incluidas según la nueva normativa como organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios financieros que tienen como fin la contribución al desarrollo sostenible de pequeños productores y de la micro y pequeña empresa en la sociedad.

Mediante la Ley N°393 de Servicios Financieros establece que uno de los sectores económicos priorizados por la política financiera del país es el sector productivo. El propósito fue de impulsar el desarrollo del sector productivo, a fines del 2013, el gobierno dispuso que las instituciones financieras coloquen créditos en dicho sector.<sup>50</sup> El impulso de la colocación al sector productivo, favoreció en gran manera a las unidades empresariales del país, dinamizando y fortaleciendo el aparato productivo del país.

#### **4.1.3 Origen del Crédito Productivo**

Los canales de créditos bancarios se basan en la visión en la cual los bancos juegan un papel importante en el sistema financiero, ya que están calificados para manejar ciertos tipos de clientes, especialmente pequeñas firmas donde los problemas de información asimétrica pueden ser especialmente pronunciados.<sup>51</sup>

El financiamiento de la banca a los sectores productivos experimento un ascenso, pero no de la magnitud del crédito a los sectores de servicios, y el crédito al sector construcción no fue significativa. En 1999 se produce el crunch de crédito y el financiamiento al sector servicio durante ese año se contrae en US\$ 509 millones. El financiamiento a los sectores productivos se mantiene relativamente constante y se produce una significativa expansión del financiamiento a las actividades de construcción. Los bancos privados perciben un

---

<sup>50</sup> PAGINA SIETE Periódico (2019). *Créditos productivos, su importancia en la economía*. Publicado el 04 de febrero

<sup>51</sup> Jiménez Zeballos, F. (2004). *Evaluación de la economía 2003 / Sector Externo*. La Paz: UDAPE. Pág. 60-62;66;71

mayor riesgo al haber aumentado en demás a su exposición en el sector de servicio, y tratan de diversificar su cartera expandiendo el crédito en el sector de la construcción. En 2000 continua la caída de la cartera en los sectores de servicio y productivos.

#### 4.1.4 Determinación del sector productivo

Con la implementación de la Ley de Servicios Financiero N° 393 que genero un cambio importante en el sistema financiero, como un ente regulador financiero, con su principal objetivo es implementar medidas para promover el acceso al financiamiento del sector productivo.<sup>52</sup>

La actividad se encuentra establecida en el reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos disponiendo que los créditos de tipo empresarial, microcrédito o Pyme, cuyo destino corresponde a tres sectores: Sector Productivo, Sector Comercio y Sector Servicios que utiliza ASFI.

**Cuadro N° 4: Clasificación de la cartera por destino del crédito.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura y ganadería</li> <li>• Caza, silvicultura y pesca</li> <li>• Extracción de petróleo crudo y gas natural</li> <li>• Minerales metálicos y no metálicos</li> <li>• Industria manufacturera</li> <li>• Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua</li> <li>• Construcción</li> <li>• Turismo (**)</li> <li>• Producción intelectual (**)</li> <li>• Fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos y fabricación,</li> </ul>	<p><b>PRODUCTIVO</b></p>
---	--------------------------

<sup>52</sup> Ley de Servicios Financieros N° 393– Régimen Administrativo Interno del Banco de Desarrollo Productivo. Art. 204

ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida (***)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventas al por mayor y menor</li> </ul>	COMERCIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoteles y restaurantes</li> <li>• Transporte, almacenamiento y comunicaciones</li> <li>• Servicios inmobiliarios, empresariales</li> <li>• Servicios de la administración pública.</li> <li>• Servicios sociales, comunales y personales</li> <li>• Otros servicios</li> </ul>	SERVICIOS

**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

**Elaboración:** propia.

El Decreto Supremo N° 2055 establece el régimen de tasas de interés máximas para el financiamiento destinado al sector productivo:

**Cuadro N° 5: Tasa de Interés Anual Máxima**

Tamaño de la unidad productiva	Tasa de interés anual máxima
<b>Micro</b>	11,5%
<b>Pequeña</b>	7%
<b>Mediana</b>	6%
<b>Grande</b>	6%

**Elaboración:** propia.

#### **4.1.5 Establecimiento de los niveles mínimos de cartera productiva**

Mediante la promulgación de la Ley de Servicios Financieros, los bancos múltiples deben de mantener un mínimo de 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.

Los bancos Pyme debe llegar a 50% de su cartera concentrada en pequeñas, medianas y microempresas del sector productivo. Dentro del cual computan los créditos destinados a vivienda de interés social otorgados a productores que cuenten con crédito destinado al sector productivo vigente en la entidad financiera.

Con respecto al cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos en la gestión 2021, la ASFI señaló que los bancos múltiples sobrepasaron la meta del 60% y llegaron al 64,2%; similares resultados obtuvieron los bancos Pymes y las entidades financieras de viviendas, que superaron el mínimo requerido del 50% y alcanzaron el 58,0% y 53,3% correspondientemente.<sup>53</sup>

En Bolivia uno de los productos financieros más importantes que se destinan a micro pequeños productores es el “Crédito Productivo Individual”. Implementado en el año 2007 por el Banco de Desarrollo Productivo – Institucional financiera publicada de segundo piso, tiene el objetivo de lograr un impacto económico, social y financiero en personas con dificultades en el acceso al financiamiento.<sup>54</sup> Hasta el 2012, este producto crediticio fue otorgado a más de 200.00 unidades productivas concentradas en su mayoría en actividades agropecuarias y manufacturas.<sup>55</sup>

En el 2021 en el mes de mayo, el gobierno nacional ampliara la cobertura de los fideicomisos para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional – FIRE DIN, que es destinado a los créditos productivos en SIBOLIVIA, para la sustitución de importaciones. Por lo cual se implementó el Decreto Supremo 4509, que constituye la normativa en establecer que el sector agropecuario podrá acceder a los créditos SIBOLIVIA a una tasa de interés de 0,5% para los préstamos a través de fideicomiso,

---

<sup>53</sup> CORREO DEL SUR 04 de marzo del 2022, La banca con créditos que crecen y ahorros a la baja en Chuquisaca (Reportes de ASOBAN Y ASFI el segundo mes del año.)

<sup>54</sup> Resolución de Directorio del 27 de noviembre de 2008, Banco de Desarrollo productivo BDP S.A.M.

<sup>55</sup> Villarroel, P., L., W., & Limarino, H. (2015). *Evaluando el Impacto de Microcréditos en Bolivia Evidencia del Crédito Productivo Individual Banco de Desarrollo Productivo*. La Paz: Fundación ARU.

administrado por el Banco de Desarrollo Productivo, para la producción de alimentos y materia prima, para sustituir las importaciones y poder abastecer el mercado interno.<sup>56</sup>

---

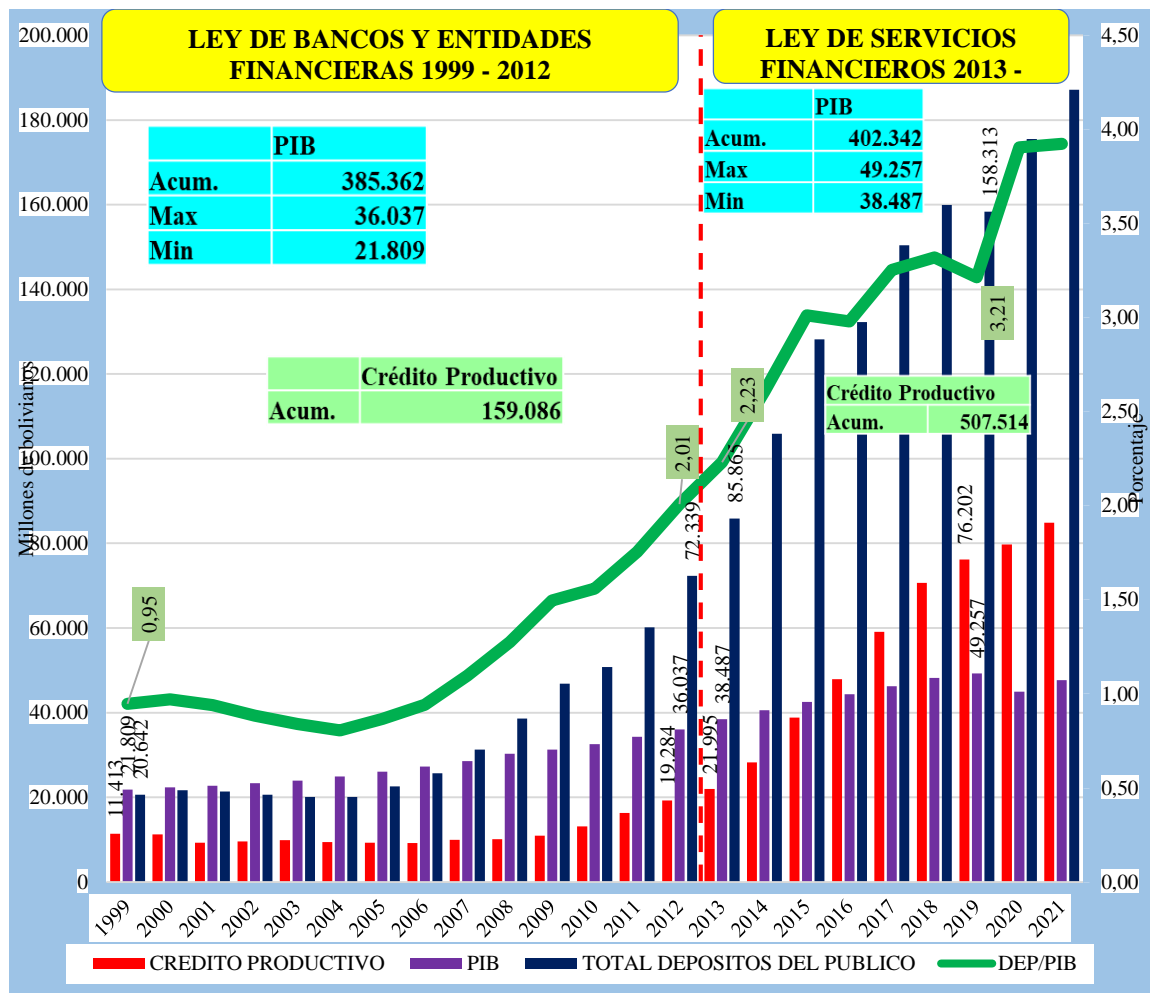
<sup>56</sup> Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. (23 mayo 2021), Gobierno amplia cobertura de los créditos productivos SIBOLIVIA al sector agropecuario al 0,5% de interés. La Paz.



**4.2 Establecer el efecto de la profundización financiera en su relación con los créditos productivos.**

**GRÁFICO N° 1: EL EFECTO PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA Y EN SU RELACIÓN CON LOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS EN BOLIVIA; 1999-2021**

(En millones de bolivianos)



**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

**Elaboración:** Propia

En el **Gráfico N° 1**, en la Ley de Bancos y Entidades Financieras en el Producto Interno Bruto presenta un comportamiento estable un máximo de Bs36.037 millones; total depósitos del público de Bs72.339 millones y el total de los depósitos sobre el PIB con el

2.01% en el 2012 y un mínimo de Bs21.809 millones; total depósitos del público de Bs20.642 millones y el total de los depósitos sobre el PIB con el 0.95% en el año 1999. La Cartera del Crédito Productivo presenta un comportamiento estable con un acumulado de Bs 159.086 millones, un máximo de Bs19.284 millones en el 2012 y un mínimo de Bs11.413 millones en el año 1999.

El análisis del comportamiento del Producto Interno Bruto en el primer periodo denota un ascendente crecimiento en relación al beneficio de las potencialidades productivas que posee Bolivia, mostrando signos positivos de expansión económica cuyo resultado muestra un mejor desempeño de los principales sectores productivos de la economía.

En el año 1999 la actividad económica del Producto Interno Bruto tuvo un impacto negativo que fue generado por la caída de los precios internacionales de las materias primas y la crisis en el mercado internacional asiático, que generó un efecto en los créditos del Sistema Financiero. Tal efecto formó un cambio un avance en los riesgos que provocan una disminución de los flujos de crédito en el Sistema Bancario.<sup>57</sup>

En la gestión 2012 el bajo el aumento del PIB se explicó por los impactos positivos provenientes por una economía sólida en Bolivia. Los factores a explicar para el crecimiento del PIB fueron los siguientes sectores de actividad económica: petróleo y gas natural, construcción y el sector financiero fueron los sectores que contribuyeron con el desarrollo del PIB generando un impacto positivo, y uno de los sectores que tuvo un impacto negativo proveniente por los problemas sociales que tuvo un efecto en el sector minero. Un factor esencial es la incursión hacia la banca personal con créditos de corto plazo destinado a pequeños prestatarios en sectores tradicionalmente ignorados.<sup>58</sup>

La actividad de Intermediación Financiera registro mayor eficacia con un aumento notable del crédito agropecuario, en lo cual destaco una notable innovación financiera en el

---

<sup>57</sup> Memoria Anual, Evaluación al Sistema Bancario de Bolivia, Autoridad y Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, (1999) Pág.2-6

<sup>58</sup> Comisión Económica Para América Latina y el Caribe – CEPAL (2012). BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA). Pág.2.

contorno agropecuario por entidades micro financieras. En el Crédito Productivo se destinó una mayor proporción al sector de manufacturas y construcción por tener mayor actividad de la cartera crediticia en el sistema bancario.<sup>59</sup>

En la segunda etapa en la Ley de Servicios Financieros en el Producto Interno Bruto presenta un comportamiento inestable con un acumulado de Bs402.342 millones, un máximo de Bs49.257 millones; total depósitos del público de Bs158.313 millones y el total de los depósitos sobre el PIB con el 3.21% en el 2019 y en el PIB con un mínimo de Bs38.487 millones; total depósitos del público de Bs85.865 millones y el total de los depósitos sobre el PIB con el 2.23% en el año 2013. La Cartera del Crédito Productivo presenta un comportamiento estable con un acumulado de Bs 507.514 millones, en el 2019 tuvo Bs76.202 millones y un mínimo de Bs21.995 millones en el año 2013.

En el 2013, se describió por la implementación de un nuevo marco regulatorio la Ley N° 393 de Servicios Financieros que considera el acceso al crédito productivo e incentiva al microcrédito regido a la cartera del crédito productivo y que pone como límites el endeudamiento mediante las garantías mancomunadas. Otro apoyo al crecimiento del Crédito del Sector Productivo es mediante la emisión de bonos en moneda extranjera en el mercado de valores que realiza la ASFI, observando una significativa recuperación y mejor resultado en los principales sectores de la economía.<sup>60</sup>

El Producto Interno Bruto tuvo un incremento positivo que confirmó un aumento en tres principales sectores que tuvieron mayor aporte fue: petróleo Crudo y Gas Natural, Construcción y Servicios de Administración pública, por lo cual las tres actividades contribuyeron a la actividad económica de manera significativa en el Sector Productivo.<sup>61</sup>

En el 2019 se registró un crecimiento es debido a las principales actividades económicas: Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca, Comercio y los Servicios Financieros.

---

<sup>59</sup> Memoria Anual 2012, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI Pág. 36.

<sup>60</sup> Memoria Anual 2013 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI Pág.40

<sup>61</sup> INE. (2013). Nota de Prensa. Pág. 1-4

El crecimiento del PIB fue afectado por la variación negativa de la actividad de petróleo y Gas Natural que representaron una disminución en el PIB.<sup>62</sup>

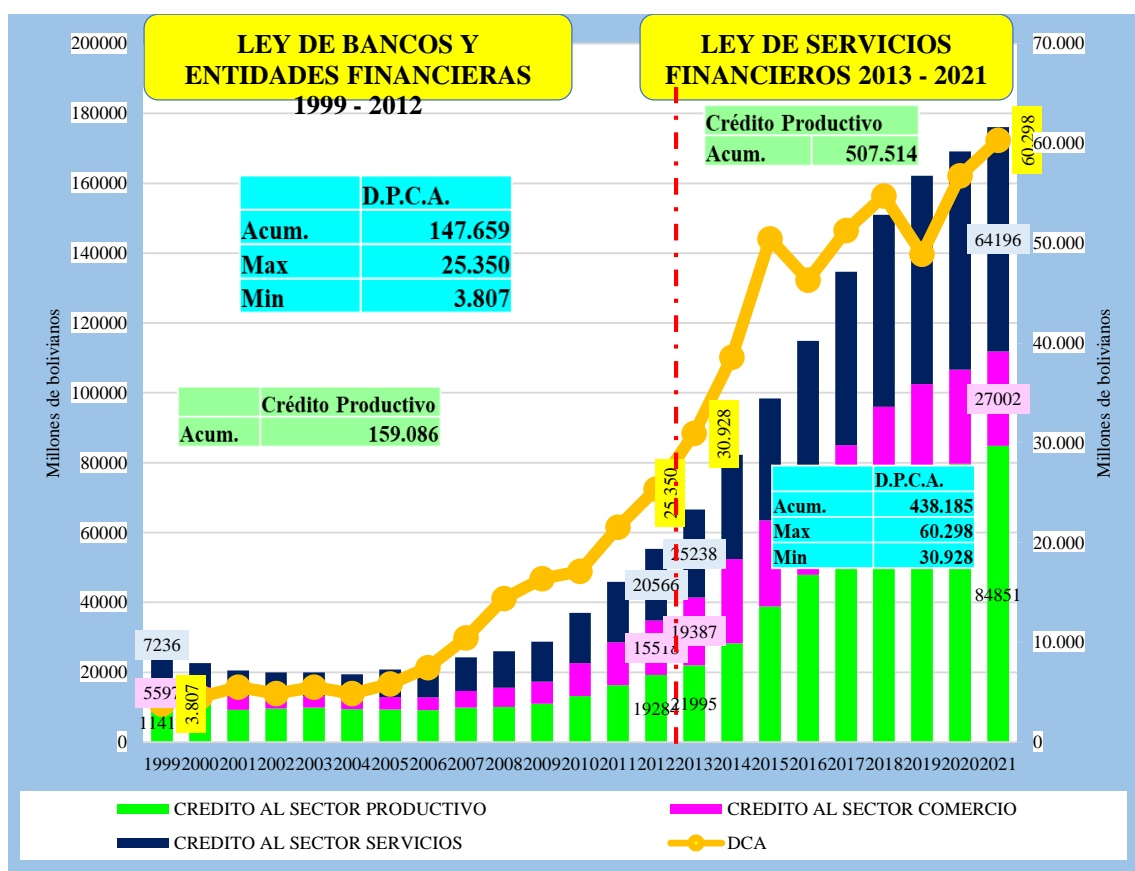
---

<sup>62</sup> INE. (2019). Boletín Estadístico. Pág. 3

**4.3 Determinar el impacto de los depósitos en caja de ahorros del público en la evolución de los créditos productivos.**

**GRÁFICO N° 2: EL IMPACTO DE LOS DEPÓSITOS EN CAJA DE AHORRO DEL PÚBLICO EN LA EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS EN BOLIVIA; 1999-2021**

(En millones de bolivianos)



**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

**Elaboración:** Propia

En el **Gráfico N° 2**, en la Ley de Bancos y Entidades Financieras en el Depósitos del Público en Caja de Ahorro presenta una tendencia decreciente con un acumulado de Bs147.659 millones, un máximo de Bs25.350 millones en el 2012 y un mínimo de Bs3.807 millones en el año 1999. La Cartera del Crédito Productivo presenta un comportamiento

estable con un acumulado de Bs 159.086 millones y presento un monto de Bs11.413 millones; en el Crédito al Sector Comercio de Bs559 millones y el en Crédito al Sector Servicio de Bs7.236 millones en 1999 y en el año 2012 presento un monto de Bs19.284 millones el Crédito Productivo; en el Crédito al Sector Comercio de Bs15.518 millones y en el Crédito al Sector Servicio de Bs 20.566 millones.

En 1999, la actividad económica se caracterizó por un ambiente de incertidumbre y se debió a la crisis internacional que afecto a la economía nacional, se generó un decremento en la actividad bancaria del sistema financiero a consecuencia de la crisis internación de 1998 que tuvo un mayor impacto en la economía nacional que genero un efecto en la gestión 1999.<sup>63</sup>

En el sistema bancario mostró un moderado aumento del ahorro financiero y una caída de la cartera de créditos en los sectores de servicio y consumo y un incremento de la tasa de interés debido a la crisis de los países de Este Asiático, por lo cual el gobierno de turno puso a disposición políticas de reprogramación de la cartera para los sectores afectados y la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) estableció normas para la evaluación de riesgo crediticio, con el fin de que las entidades bancarias alcancen niveles patrimoniales y previsiones superiores a la gestión pasada.<sup>64</sup>

En la gestión 2004 se registró un monto mínimo de 20.072 millones de bolivianos del total de los depósitos del público. Se produjeron diferencias entre lo ocurrido antes y después de la aplicación del Impuesto a las transacciones financiera, lo cual ocasiono un descenso en el nivel de depósitos, lo que fue parcialmente compensado por la sostenida recuperación que se observó durante el segundo semestre durante la gestión acompañada de una importante recomposición por modalidades y monedas.<sup>59</sup>

En el 2012, fue un año positivo para el sistema financiero, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero continuo como ente regulador y supervisor del sistema financiero,

---

<sup>63</sup> Memoria Institucional UDAPE, 1999. Pág. 21.

<sup>64</sup> Memoria Anual 1999 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI Pág. 4.

que precautelo la inversión del ahorro que es de interés público, regidos por políticas financieras del Estado Plurinacional de Bolivia en el cual las entidades financieras y bancos facilitaron las condiciones y mecanismos para otorgar créditos al sector productivo. En el mercado de valores registro un comportamiento estable en sus operaciones, en contribuir mediante un mecanismo de financiamiento de actividades productivas para promover mejores condiciones de acceso al crédito productivo.<sup>65</sup>

En la segunda etapa, con la Ley de Servicios Financieros, los Depósitos del Público en Caja de Ahorros presenta un comportamiento inestable con un acumulado de Bs438.185 millones, un máximo de Bs60.298 millones en el 2021 y un mínimo de Bs30.928 millones en el año 2013. La Cartera del Crédito Productivo presenta un comportamiento estable con un acumulado de Bs 507.514 millones, en el año 2013 presento un monto de Bs21.995 millones y en el año 2021 presento un monto de Bs84.851 millones. La Crédito al Sector Comercio presenta un comportamiento estable en el año 2013 presento un monto de Bs19.387 millones y en el año 2021 presento un monto de Bs27.002 millones. La Crédito al Sector Servicio en el año 2013 presento un monto de Bs25238 millones y en el año 2021 presentó un monto de Bs64196 millones.

Por lo cual el sistema financiero mostró un comportamiento positivo, en las principales variables financieras mantuvo un nivel adecuado de solvencia financiera; que reflejo una mayor confianza en el público y promovió el financiamiento de las actividades económicas. El mayor crecimiento de los depósitos se registró en los bancos, fondos financieros privados, las cooperativas de ahorro y crédito y las entidades financieras de vivienda.<sup>61</sup>

En 2013, el sistema financiero se mantuvo un ciclo financiero positivo y ascendente, mostro un importante dinamismo en sus operaciones de intermediación y financiamiento en las actividades económicas en mantener y fortalecer la salud del sistema bancario y proteger el ahorro de la población. Se adecuó una nueva ley después de 20 años de

---

<sup>65</sup> Memoria Anual 2012 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Pág.22.

vigencia de la Ley 1488 de Bancos y Entidades Financieras, esta fue reemplazada por la Ley N° 393 de Servicios Financieros para un nuevo marco regulatorio financiero del desarrollo productivo.<sup>66</sup>

En el 2021, el FMI estimó que el crecimiento económico mundial que mostro una clara recuperación después de la recesión registrada en 2020 (mediante las entidades financieras se reprogramaron y refinanciaron los créditos otorgados.) producido por la pandemia del COVID-19. Mediante el marco de la constitución de los Fidecomisos para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (FIRE DIN), según el DS. N°4424 de 17 de diciembre de 2020 se implementó los créditos denominados “SIBOLIVIA” con el fin de canalizar préstamos a través del Sistema Financiero para productores. Se otorgó créditos al sector productivo, con la alícuotas de 0% de Impuestos al Valor Agregado para importaciones y comercializaciones. Asimismo, la conducta de los ahorristas reflejó el proceso de reactivación económica que ratifica la confianza de la población en el Sistema Financiero para la administración de sus recursos en el país. Por lo cual la Ley N° 393, establece que los créditos forman parte de los sectores priorizados para el acceso a financiamiento en los créditos al sector productivo más representativo en las actividades económicas son: manufacturas, agricultura y ganadería, construcción y turismo.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Memoria Anual 2013 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Pág.10

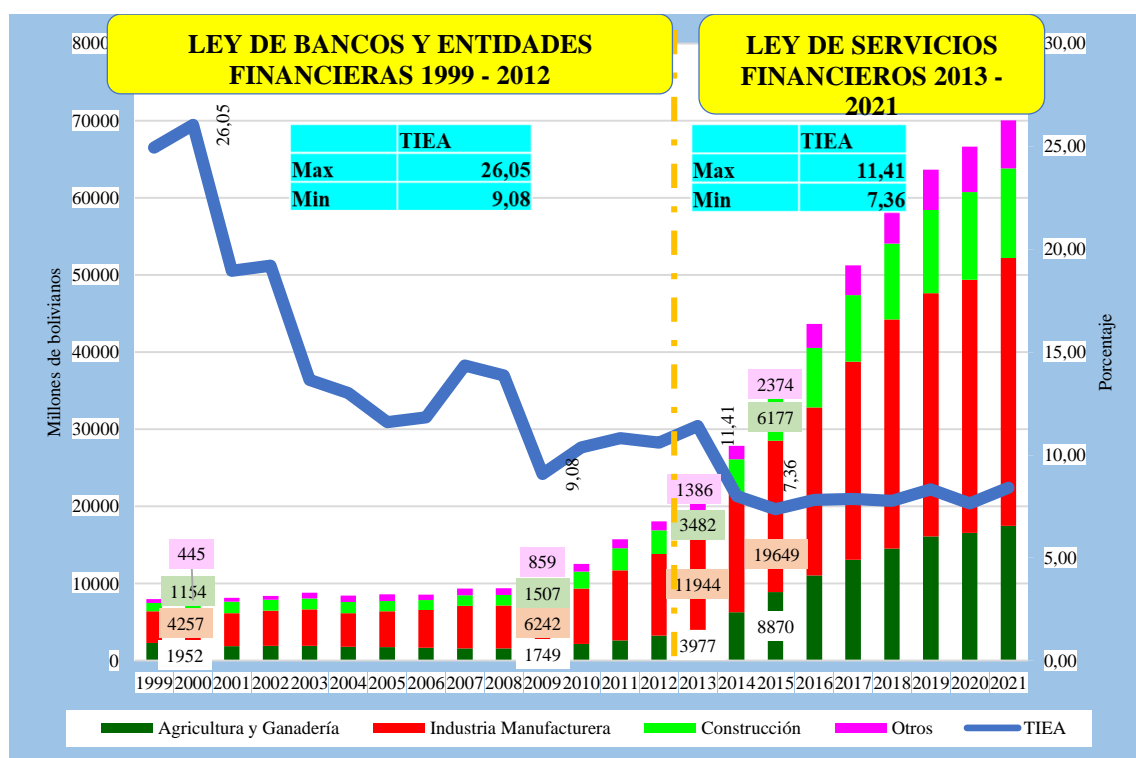
<sup>67</sup> Memoria Anual 2021 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI Pág. 11-37



**4.4 Establecer el efecto de las tasas de interés efectiva activa del sistema financiero en la evolución de los créditos productivos.**

**GRÁFICO N° 3: EL EFECTO DE LAS TASAS DE INTERÉS EFECTIVA ACTIVA DEL SISTEMA FINANCIERO EN LA EVOLUCION DE LOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS EN BOLIVIA; 1999-2021**

(En millones de bolivianos)



**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

**Elaboración:** Propia

En el **Gráfico N° 3**, en la Ley de Bancos y Entidades Financieras en la Tasa de Interés Efectiva en Moneda Nacional (MN) del Sistema Financiero presenta una tendencia decreciente con un máximo de 26,05% en el 2000 y un mínimo de 9,08% en el año 2009. Se registró en el 2000 en los sectores de Agricultura y Ganadería de Bs.1.952 millones; Industria Manufacturera de Bs. 4.257 millones; Construcción de Bs.1.154 millones y otros sectores de Bs. 445 millones.

Similar comportamiento se registró en el 2009 en los sectores de Agricultura y Ganadería de Bs1.749 millones; Industria Manufacturera de Bs 6.242 millones; Construcción de Bs1.507 millones y otros sectores de Bs 859 millones.

A mediados de 1999 las captaciones se redujeron, por lo que los bancos tuvieron que hacer que hacer uso de sus reservas provocando una significativa reducción de las mismas. Para atraer más captaciones incrementaron la tasa de interés pasiva hacia mediados de 1999 e incrementaron también la tasa activa tanto para mantener su margen como para desincentivarlas solicitudes de nuevos préstamos ante la reducción de las captaciones.

En la Tasa de Interés Activa, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, ha mostrado una tendencia decreciente reflejando la política del BCB, la falta de dinamismo en la colocación de créditos y la tendencia a la baja de la tasa LIBOR.

En 2000, la evolución de la tasa de interés en MN es influida por el comportamiento del entorno económico y financiero que representa una tendencia decreciente, fue por la competencia entre entidades bancarias y no bancarias lo cual ocasiono una tendencia inestable, también se vio por la escasa demanda de créditos después de una excesiva expansión crediticia que condujo a un sobreendeudamiento de los prestatarios en el estancamiento del aparato productivo del país.<sup>68</sup>

En el 2009, el comportamiento de la Tasa de Interés Activa Efectiva en MN se atribuyó al crecimiento de los depósitos en MN y el Crédito Productivo por destino de sectores económicos. Se instauró cambios Institucionales de regularización y supervisión del Sistema Financiero mediante la Constitución Política del Estado la nueva Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero –ASFI como ente de control y supervisión, por lo cual el Sistema Financiero boliviano se mantuvo estable, sólido y un buen desempeño financiero.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> MEMORIA ANUAL 2000. Pág. 10.

<sup>69</sup> MEMORIA 2009 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI. Pág. 9; 83.

En la segunda etapa en la Ley de Servicios Financieros en la Tasa de Interés Efectiva Activa en moneda nacional MN del Sistema Financiero presenta un comportamiento decreciente con un máximo de 11.41% en el 2013 y un mínimo de 7.36% en el año 2015. Se registró en el 2013 en los sectores de Agricultura y Ganadería de Bs3.977 millones; Industria Manufacturera de Bs 11.944 millones; Construcción de Bs3.482 millones y otros sectores de Bs 1.386 millones.

En el Crédito Productivo se registró en el 2013 las principales actividades económicas que son la Agricultura y Ganadería de Bs3.977 millones; Industria Manufacturera de Bs 11.944 millones; Construcción de Bs3.482 millones y otros sectores de Bs 1.386 millones. Se registró en el 2015 en los sectores de Agricultura y Ganadería de Bs8.870 millones; Industria Manufacturera de Bs19.649 millones; Construcción de Bs6.177 millones y otros sectores de Bs 2.374 millones.

En el 2013, la Tasa de Interés Activa en MN, tuvo un comportamiento descendiente respecto a las gestiones anteriores. Se estableció el DS. N° 2055 que está en función de regularizar el tamaño de las tasa de interés máximas para créditos productivos.<sup>70</sup> El desarrollo de la cartera productiva se declara en mejorar las condiciones de acceso al crédito productivo impulsando por las entidades especializadas en microfinanzas que dirigen el crédito a las pequeñas y microempresas seguidas de los bancos comerciales.<sup>71</sup>

En el 2015, la Tasa de Interés Activa en MN, tuvo un comportamiento mínimo de 7,36% en las entidades de intermediación financiera, que cumplen según DS. N° 2055 que tiene como fin de establecer niveles de tasas de interés anuales máximas en función al tamaño de la actividad productiva para el financiamiento destinado al crédito del sector productivo.<sup>72</sup>

En el 2021 la tasa de interés, en el sector productivo mediante el marco de la Ley de Servicios Financieros, mediante el Decreto Supremo N° 2055 son otorgados por la entidad

---

<sup>70</sup> Velasco, O. y Puente, M. (2015). El efecto de la regulación de tasas al crédito productivo. Pág. 14

<sup>71</sup> Memoria Anual 2013 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI. Pág. 39.

<sup>72</sup> Memoria Anual 2015 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI. Pág. 38.

financiera a tasas de interés anual máxima según el tamaño empresarial de 6% para grandes y medianas empresas, con el 7% para las pequeñas empresas y 11,5% para microempresas.<sup>73</sup>

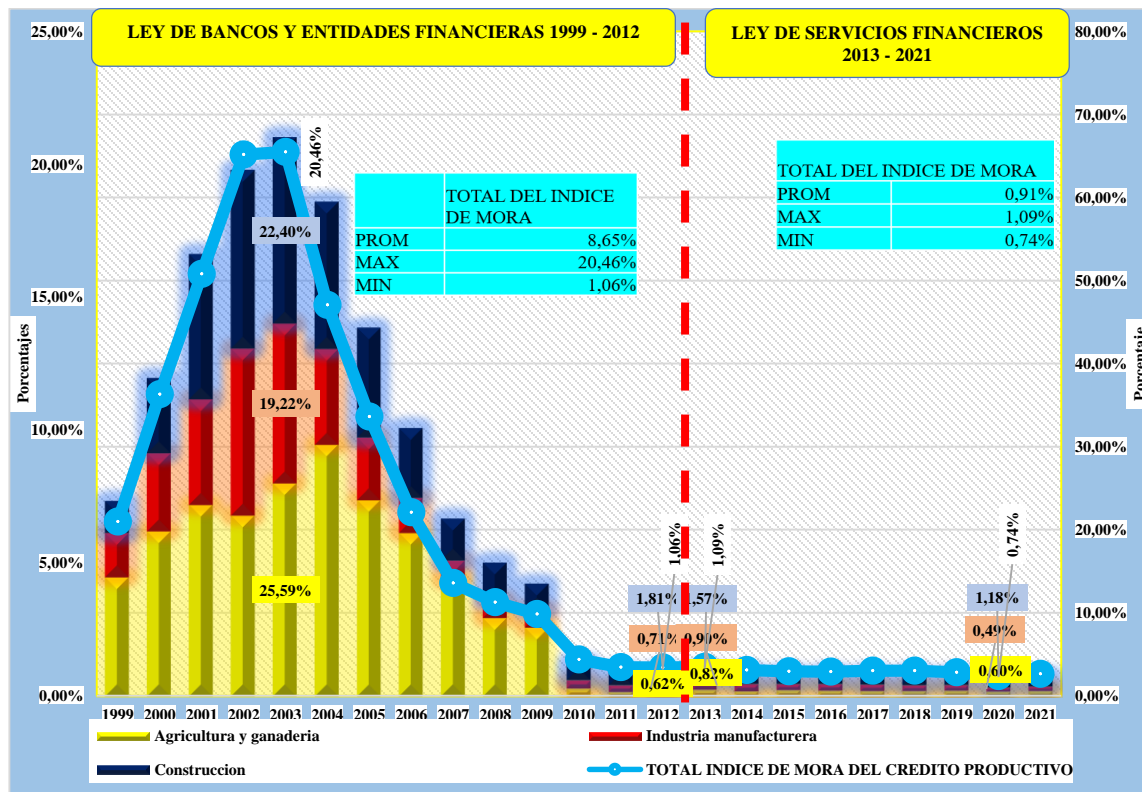
---

<sup>73</sup> PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE BOLIVIA. Agosto 2021. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI. Pág.6.

#### 4.5 Cartera en Mora del Crédito al Sector Productivo.

**GRAFICO N° 4: CARTERA EN MORA DEL CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO; 1999 – 2021**

(en porcentajes)



**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Intermediación financiera – Boletines estadísticos – Denominación de las Entidades (Bancos) y denominación actual de entidades (Bancos Múltiples).

**Elaboración:** Propia.

##### a) Primer periodo 1999 – 2012

Según la Grafica N° 4, en el periodo de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, se observa la Cartera en Mora del Crédito al Sector Productivo en Bolivia, se registró un promedio 8,65% y se registró un máximo de 20,46% en el 2003 de la cartera en mora del crédito al sector productivo, uno de los elementos fueron la recuperación de la cartera del sector productivo mediante cobros, castigos y una menor proporción de reprogramaciones, mediante los factores en el sobreendeudamiento causado por el crecimiento acelerado del

crédito productivo; la competencia entre las entidades que operan la misma que se fue aminorando en mejorar la técnicas de selección de clientes.<sup>74</sup> A diferencia de los eventos sociales suscitados que se desarrolló en dicho periodo, que fue mostrando un patrón estacional constante.

En la gestión 2012 se registró un mínimo de 1,06% la cartera en mora del crédito al sector productivo. Fue un año positivo en el Sistema Financiero que profundizó la bolivianización y un crecimiento significativo del crédito productivo que aumentó en 19% y se vio reflejado en el apoyo financiero del sector productivo.<sup>75</sup> Que se fue observando con mayor esfuerzo de las entidades especializada en microfinanzas por el financiamiento a las actividades del sector productivo.

#### **b) Segundo periodo 2013 – 2021**

Según la Gráfica N° 4, en el periodo de la Ley de Servicios Financieros N° 393, se observa la Cartera en Mora del Crédito al Sector Productivo en Bolivia, registró un promedio de 0,91%, se registró un máximo de 1,09% en el 2013 y se registró un mínimo de 0,74% en el 2020 la cartera en mora del crédito al sector productivo.

En la gestión 2013 la cartera en mora del crédito al sector productivo existió un incremento con respecto a la gestión pasada, fue por niveles importantes de cobertura por incobrabilidad de operaciones de arrendamientos financieros. Que se adecuó al bajo índice de mora, que evidencia el buen funcionamiento del sistema financiero que promovió el financiamiento de las actividades económicas.

En el 2020 se suscitó la enfermedad del Covid-19 a nivel mundial, causando medidas de contención a nivel mundial y en Bolivia con el Gobierno transitorio, se dio una cuarentena rígida, por lo que se paralizó las actividades económicas. Por lo cual, daño a la economía de las familias y dificultando una efectiva reactivación económica. El índice de mora del crédito al sector productivo, se debió a la implementación de medidas de pago de crédito de

---

<sup>74</sup> ASFI (2014). MEMORIA ANUAL 2013. Pág. 69-70.

<sup>75</sup> ASFI (2012). MEMORIA ANUAL. Pág. 21

prestatario, que se vieron afectados en su diversas actividad económica o laboral ante tal situación de emergencia sanitaria en el país se estableció que los créditos diferidos no deterioran su calificación ni el estado en el que esté situado.<sup>76</sup>

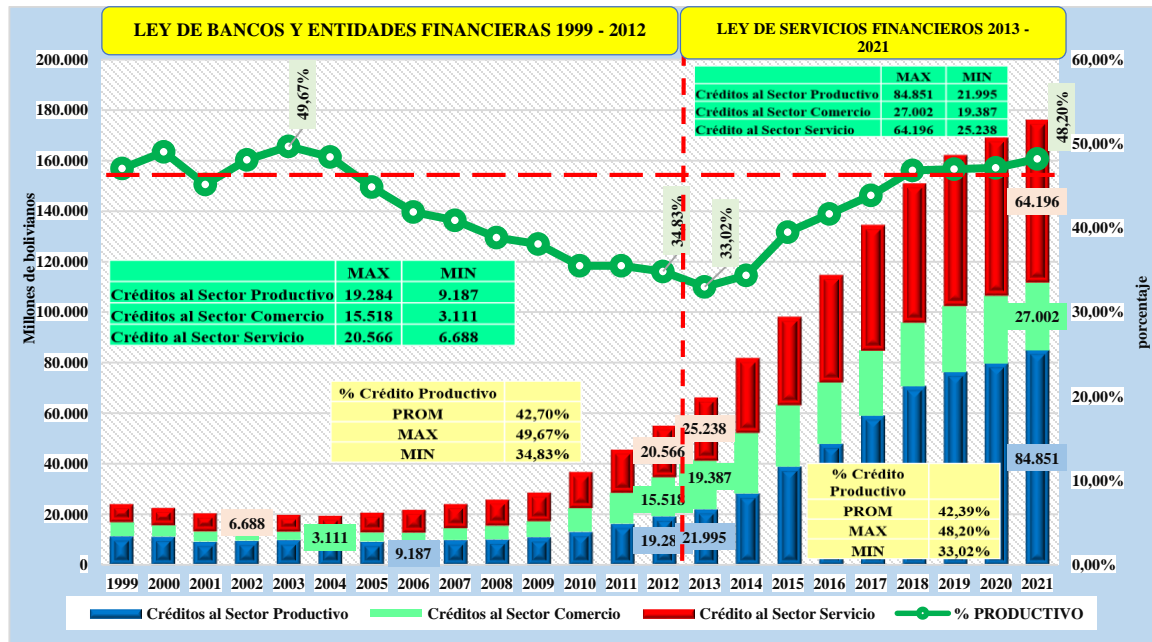
---

<sup>76</sup> MEMORIA ANUAL. 2020. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI Pág. 46.

#### 4.6 Clasificación de Cartera por Destino del Crédito por Sector Económico

**GRAFICO N° 5: CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO EN BOLIVIA; 1999 – 2021**

(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)



**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Intermediación financiera – Boletines estadísticos – Denominación de las Entidades (Bancos) y denominación actual de entidades (Bancos Múltiples).

**Elaboración:** Propia

##### a) Primer periodo 1999 – 2012

Según la Gráfico N° 5, en el periodo de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, se observa la cartera por destino de crédito por sector económico en Bolivia tiene a un promedio de 42,70% del Crédito al Sector Productivo.

En la Gestión 2002 se registró un mínimo de 6.688 millones de bolivianos en el Crédito al Sector Servicio, si bien el crecimiento del PIB fue ascendente, con respecto al a los créditos, fueron desfavorable y esto fue por el clima electoral del cambio del nuevo gobierno, a raíz de eso surgieron algunas expectativas por parte de los candidatos



ocasionando un escepticismo en el Sistema Financiero provocando que la gente acuda a las entidades financieras a retirar sus depósitos. Ocasionando que la tendencia llegue a ser decreciente en la cartera crediticia, por lo cual origina que los montos vayan disminuyendo a los prestatarios, en las diversas categorías del Crédito al sector servicios, provocando un nivel de concentración de cartera que llega a un riesgo crediticio.<sup>77</sup>

En la gestión 2004 se registró un mínimo de 3.111 millones de bolivianos en el Crédito al Sector Comercio, se registraron mejores indicadores en la economía boliviana y en el comportamiento del Sistema de Intermediación Financiera, con la creación del Impuesto a las transacciones financieras que generaron una incertidumbre en la población ocasionando en la primera semana una salida en los depósitos del sistema de intermediación financiera, después se retornó a la normalidad. Tal efecto no contrajo una crisis de liquidez insostenible, fue por que las entidades financieras contaban con fondos de reservas que venían como inversiones en otros sectores y activos líquidos. En el Crédito al Sector Comercio la disminución de la cartera se debió por la disminución de la demanda del crédito por los efectos suscitados en la población.<sup>78</sup>

Se registró un mínimo en la gestión 2006 de 9.187 millones de bolivianos y un 34,83% en el Crédito al Sector Productivo, se generó menor asignación de financiamiento al sector productivo y un aumento en los sectores servicio y comercio. En el crédito al sector productivo en el rubro de agropecuario se registró una disminución crediticia y el sector manufactura incremento la cartera, generando un mayor índice de morosidad en el sector.<sup>79</sup>

En la gestión de 2012 el máximo registrado fue de 19.284 millones de bolivianos y un 49,67% en el en el Crédito al Sector Productivo, 15.518 millones de bolivianos en el Crédito al Sector Comercio y 20.566 millones de bolivianos en el Crédito al Sector Servicio. Se debió en cumplimiento normativo de la cartera de créditos, las entidades

---

<sup>77</sup> MEMORIA 2002 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI. Pág. 45

<sup>78</sup> MEMORIA 2004 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI. Pág. 1;35

<sup>79</sup> MEMORIA 2006 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI. Pág. 34.

financieras definiesen sus metas de crecimiento en el sector productivo para la gestión 2012; donde ASFI elaboro una metodología que evaluaron las metas y el seguimiento de crecimiento del crédito productivo, donde el cierre de la gestión fue de la cartera del sector productivo que aumento en 19%, que reflejo una respuesta positiva de las entidades financiera de apoyar el financiamiento al sector productivo. La cartera del Sector Productivo en el sistema financiero se incrementó un 28%, desarrollando actividades para promover en mejorar las condiciones de acceso al crédito productivo.<sup>80</sup>

#### **b) Segundo periodo 2013 – 2021**

Según la Grafica N° 5 en el periodo de la nueva Ley de Servicios Financieros N° 393, se observa la clasificación de cartera por destino de crédito por el sector económico en Bolivia tiene un promedio de 42,39% del Crédito al Sector Productivo.

Se registró un mínimo en la gestión 2013 de 21.995 millones de bolivianos y un 33,02% en el Crédito al Sector Productivo, 19.387 millones de bolivianos en el Crédito al Sector Comercio y 25.238 millones de bolivianos en el Crédito al Sector Servicio. En dicha gestión se promulgo la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en sustitución de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras. Como un mejor incentivo en el Sector Productivo, se implementó la modificación del Reglamento para Operaciones de Microcrédito Debidamente Garantizadas, generando limitaciones para los microcréditos debidamente garantizados individuales con garantía mancomunada y sólida. Se fue modificando el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado los límites de endeudamiento para créditos agropecuarios para productores individuales.<sup>81</sup> en los créditos a las empresas y bancos comerciales, se generó un incremento impulsado por las entidades especializadas en microfinanzas. Como resultado se amplió los puntos de atención en las diferentes localidades del país y mejorar el acceso de los créditos al sector comercio y sector servicio

---

<sup>80</sup> MEMORIA ANUAL.2012 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI. Pág. 7; 21.

<sup>81</sup> MEMORIA ANUAL. 2013. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI. Pág.38-39.

en específico al crédito productivo principalmente en pequeñas y micro empresa, lo que se evidencio una mayor inclusión financiera del crédito.

En la gestión de 2021 el máximo registrado fue de 84.851 millones de bolivianos y un 48,20% en el en el Crédito al Sector Productivo, 27.002 millones de bolivianos en el Crédito al Sector Comercio y 64.196 millones de bolivianos en el Crédito al Sector Servicio. La cartera por destino de crédito por sectores, que tuvieron un favorable incremento. En el Crédito al Sector Productivo obtuvo un aumento de 3,4 veces en el último decenio. Por lo cual la participación de estos créditos en la cartera total del sistema financiero que incrementó un 17.6 puntos porcentuales en el 2021. Según lo señalado en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, porque son operaciones destinadas a sectores priorizados para el financiamiento por parte del sistema financiero, por lo que se estableció tasas anuales máximas favoreciendo a las unidades económicas y en la población boliviana.<sup>82</sup>

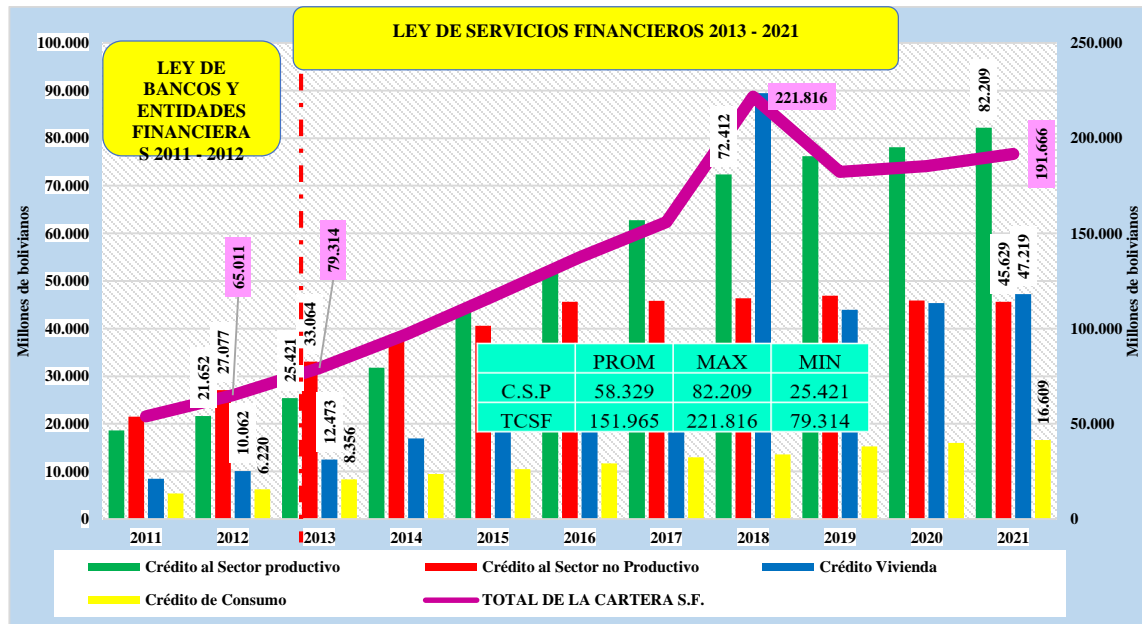
---

<sup>82</sup> PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE BOLIVIA. Agosto 2021. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI. Pág.5.

#### 4.7 Cartera por Tipo y Objeto del Crédito del Sistema Financiero En Bolivia

**GRAFICO N° 6: CARTERA POR TIPO Y OBJETO DEL CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO EN BOLIVIA; 2011 - 2021**

(En millones de bolivianos)



**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Intermediación financiera – Boletines estadísticos – Denominación de las Entidades (Bancos) y denominación actual de entidades (Bancos Múltiples).

**Elaboración:** Propia

##### a) Primer periodo 2011 – 2012

En la gestión 2012, se registró un máximo de 21.652 millones de bolivianos en el Crédito al Sector Productivo del total de la cartera del sistema financiero. La cartera crediticia está conformada también por el crédito al sector no productivo, crédito de vivienda y crédito de consumo. La cartera crediticia está dirigida a las empresas que se constituyen por gran empresa, Pyme y microcrédito con destino al sector productivo alcanzando un 28.2% de la cartera total. Manteniendo un crecimiento en la cartera de créditos al sector productivo. “Las empresas productivas clasificadas como gran empresa demandan en mayor proporción de créditos para capital de operaciones, mientras que las PÝME y

microempresas su objeto apunta hacia el capital de inversiones, por lo que se ve el comportamiento de los emprendedores.

#### **b) Segundo Periodo 2013 - 2021**

En el grafico N° 6 se observa que durante el periodo 2013- 2021 la clasificación por tipo y objeto de crédito del sistema financiero se destina por cuatro tipos de créditos: crédito al sector productivo, crédito al sector no productivo, crédito de vivienda y crédito de consumo son los más representativos. El promedio del Crédito productivo fue de 58.329 millones de bolivianos y del total de la cartera del sistema financiero fue 151.965 millones de bolivianos.

En el 2013 se registró un mínimo de 25.421 millones de bolivianos en el crédito al sector productivo. Se promulgo un nuevo marco regulatorio, la Ley N°393 de Servicio Financiero.<sup>83</sup> La cartera de crédito empresarial (gran empresa, Pyme y Microempresa) genero un incremento en el Crédito Productivo, en algunos bancos denotando el esfuerzo en financiar actividades al sector productivo, dirigiéndose a la industria manufacturera, agricultura y ganadería y construcción y disminuyendo en los sectores de la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

En el 2021 se registró un máximo de 82.209 millones de bolivianos en el crédito al sector productivo. Bajo el marco de políticas económicas del gobierno, se estableció medidas para estabilizar el sistema financiero con recursos canalizados al sector productivo del país. Las Entidades de Intermediación Financiera mostraron una predisposición al otorgar créditos en función a su tamaño, registrando una tasa de crecimiento anual.

---

<sup>83</sup> MEMORIA ANUAL. 2013. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI Pág. 52.

# **CAPITULO V**

---

## **MODELO ECONOMÉTRICO**

## CAPITULO V: MODELO ECONOMETRICO

### 5.1 METODOLOGÍA ECONOMETRICA

En este acápite, en base a información estadística recopilada relacionada con las variables dependientes e independientes se verificará empíricamente la hipótesis planteada:

“La evolución de los Créditos Productivos en el sistema financiero nacional es determinado por el comportamiento de factores, tales como la profundización financiera, los depósitos del público en caja de ahorros y las tasas de interés efectivas activas”.

#### 5.1.1 Especificación del modelo matemático

Mediante el análisis realizado en capítulos anteriores, se tiene que la evolución del crédito productivo en el sistema financiero en Bolivia, depende de varios factores, pero los que tienen mayor relevancia están relacionados con la profundización financiera, los depósitos del público en caja de ahorros y la tasa de interés efectiva activa.

**Cuadro N° 6: Variables Económicas**

<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>
<b>CRÉDITO PRODUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Profundización financiera.</li><li>❖ Depósitos del público en caja de Ahorros</li><li>❖ Tasas de interés efectivas activas</li><li>❖ Dummy1 (1: Con Ley N° 393 de Servicios Financieros, 0: Sin la Ley N° 393)</li><li>❖ Dummy2 (1: pandemia mundial, 0 sin la pandemia mundial)</li></ul>

**Elaboración:** Propia.

Estos factores son expresados simbólicamente por las siguientes variables utilizadas para el análisis econométrico:

$$CP = F (PF, DCA, TIEA, Dummy1, Dummy2)$$

Donde:

**Crédito Productivo (CP):** Expresada en volumen de la cartera de crédito productivo, que comprende los préstamos destinados a los principales sectores, como la agricultura y ganadería, la industria manufacturera, construcción y otros.

**Profundización Financiera (PF):** Corresponde al indicador resultante del cociente entre los depósitos y el PIB.

**Los Depósitos del Público en Caja de Ahorros (DCA):** Son los recursos captados del público por las entidades financieras y registradas en la cuenta caja de ahorros y por cuyos depósitos se reciben intereses.

**La Tasas de Interés Efectivas Activas (TIEA):** La tasa de interés activa corresponde al cobro por parte de las entidades financieras por sus operaciones de crédito que otorgan a los agentes económicos, sean empresas o personas naturales.

**La Dummy1** (1: Con Ley N° 393 de Servicios Financieros, 0: Sin la Ley N° 393) y **Dummy2** (1: pandemia (COVID-19), 0: sin la pandemia) son variables dicotómicas que se incorporan con la finalidad de dar consistencia al modelo, buscando captar cambios estructurales en el modelo econométrico con la implementación de la Ley 393 y la restricción social y económica por la pandemia mundial.

### 5.1.2 Especificación del modelo econométrico

Según Gujarati, las relaciones entre las variables económicas suelen ser inexactas, porque aparte de las variables independientes o explicativas, también existen otras variables que afectan a la variable independiente. De todas formas, para dar cabida a relaciones inexactas entre las variables económicas, se añadirá un término de perturbación o error a la ecuación del modelo, resultando el modelo econométrico de la siguiente manera:

$$CP_t = \beta_0 + \beta_1 * PF + \beta_2 * DCA_t + \beta_3 * TIEA_t + \beta_4 * DUMMY1_t + \beta_5 * DUMMY2_t + u_t$$



Donde:

$u_t$ , es el término de perturbación o error, es una variable aleatoria, la cual representa todos los factores que afectan a la variable dependiente, pero que no se consideran en el modelo de forma explícita.

### 5.1.3 Estimación del modelo econométrico

La ecuación de regresión del método de los mínimos cuadrados ordinarios (MCO) se aplica para calcular la recta de regresión lineal, minimizando los residuos, obteniéndose los siguientes resultados:

#### Cuadro N° 7: Mínimos Cuadrados Ordinarios del Modelo Econométrico

Variable Dependiente: LOG(CP)  
Método: Mínimos Cuadrados Ordinarios  
Muestra: 1999 2021  
Observaciones: 22

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	8.182731	0.989460	8.269898	0.0000
DCA(-1)	0.090328	0.256364	0.352341	0.0072
PF	0.540472	0.110757	4.879790	0.0002
TIEA	0.009434	0.009138	1.032319	0.0317
DUMMY1	0.184626	0.114489	1.612608	0.0264
DUMMY2	0.411076	0.096394	4.264550	0.0006
R-cuadrado	0.987487	Mean dependent var		9.938409
Ajustado R-Cuadrado	0.983577	S.D. dependent var		0.848238
F-statistic	252.5406	Durbin-Watson stat		1.601460
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia mediante paquete Eviews

En general, los signos obtenidos para los estimadores son coherentes y tienen un sentido lógico para explicar la evolución de los créditos productivos en el sistema financiero nacional. Por otra parte, al realizar el reemplazo en el modelo, se tiene el siguiente modelo estimado:

$$CP_t = 8.1827 + 0.0903 * DCA_t + 0.5405 * PF_t + 0.0094 * TIEA_t + 0.1846 * DUMMY1_t + 0.4111 * DUMMY2_t$$

#### 5.1.4 Interpretación del resultado del modelo econométrico

En el modelo incluye una variable dependiente y cuatro variables independientes, muestra que las variables explicativas son significativas pues los valores de probabilidad son menores al 5% por tanto, se establece que la estimación es aceptable.

- Si DCA sube en Bs1, el CP aumenta en Bs0.0903 aproximadamente o por cada Bs1 de incremento en DCA, el CP aumenta en Bs0.0903.
- Si PF sube en un punto porcentual, el CP aumenta en 0.5405% aproximadamente o por cada 1% de aumento en PF, el CP incrementa en 0.5405%.
- Si TIEA sube en un punto porcentual, el CP aumenta en 0.0094% aproximadamente o por cada 1% de incremento en TIEA, el CP aumenta en 0.0094%.

#### 5.1.5 Pruebas de hipótesis

##### 5.1.5.1 Bondad de ajuste

**El coeficiente de determinación ( $R^2$ ):** Es un indicador que mide el grado de dependencia que tiene la variable dependiente con respecto a las variables independientes. En general, el modelo presenta un buen ajuste: el 98,75% de que el Crédito Productivo se explica por todas y cada una de las variables incluidas en el modelo.

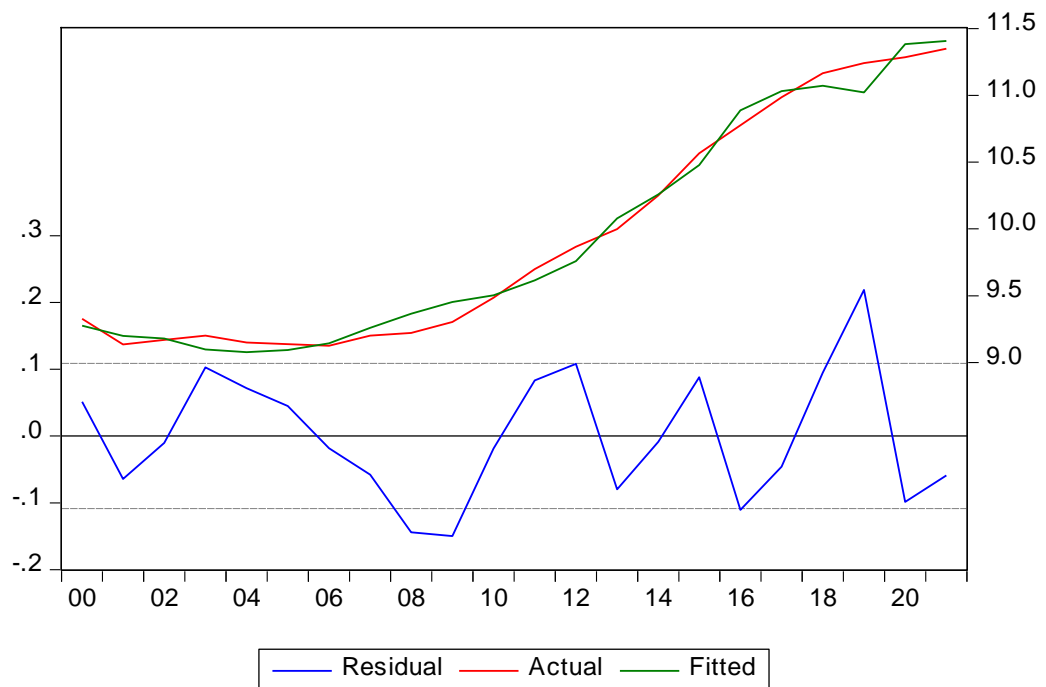
$$R^2 = 0.9875; \quad R^2_a = 0.9836$$

Asimismo, el coeficiente de determinación ajustado ( $R^2_a$ ) muestra que el grado de confiabilidad en la estimación econométrica alcanzó a 98.36%, lo cual significa que el Crédito Productivo en el sistema financiero de Bolivia, se explica por los Depósitos del Público de Caja de Ahorro, Profundización Financiera y Tasa de Interés Efectiva Activa en el periodo 1999 al 2021 y el restante corresponde a otros factores no contemplados en

el modelo econométrico y cuyas estimaciones de manera imprevista afectaron a la variable dependiente mencionada.

**El modelo econométrico de residuos** del  $\hat{\mu}_t = Y_t - \hat{Y}_t$  crédito productivo: se espera que los valores calculados deban alcanzar cifras mínimas hacia el cero. Por lo tanto, la consistencia explicada por residuos cercanos al valor óptimo demuestra la eficiencia en las estimaciones y la existencia de confianza del aporte significativo.

**Gráfico N°7: Residuo del Modelo Econométrico**



**Elaboración:** Propia mediante paquete Eviews

En el Gráfico N°7 se puede observar las medidas correctivas de los residuos fluctúa entre el 2 y el -2 una banda alrededor de cero; lo cual se traduce en una buena estimación y un buen ajuste de los errores, por lo que se considera óptimo, denotando eficiente estimación del modelo econométrico y los resultados son bastante consistentes para la verificación de la hipótesis de la investigación.

### 5.1.5.2 Significancia individual

Se observa que para los coeficientes  $\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4$  y  $\beta_5$  son individualmente significativos al 5% de significancia, por cuanto la probabilidad asociada al estadístico t es inferior al 5%.

### 5.1.5.3 Detección de patologías

#### Test de Durbin y Watson

Es la prueba más conocida para detectar la correlación serial cuya formulación es la siguiente:

$$d = \frac{\sum(u_t - u_{t-1})^2}{\sum(u_t)^2}$$

Según los límites definidos de “d”, el DW= 1.601460 lo cual indica que no existe auto correlación serial en los residuos del modelo. Otra manera de identificar la auto correlación es mediante el test LM de Breusch-Godfrey serial correlación.

#### Test de Breusch-Godfrey

La prueba se utiliza para determinar si existe auto correlación de orden  $p$ , donde la hipótesis establece la no existencia de un transcurso de auto correlación y esta prueba sigue una distribución de F de Fisher

### Cuadro N° 8: Estimación de la Prueba LM

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	2.360023	Prob. F(2,14)	0.1308
Obs*R-squared	5.547050	Prob. Chi-Square(2)	<b>0.0624</b>

**Elaboración:** Propia mediante paquete Eviews

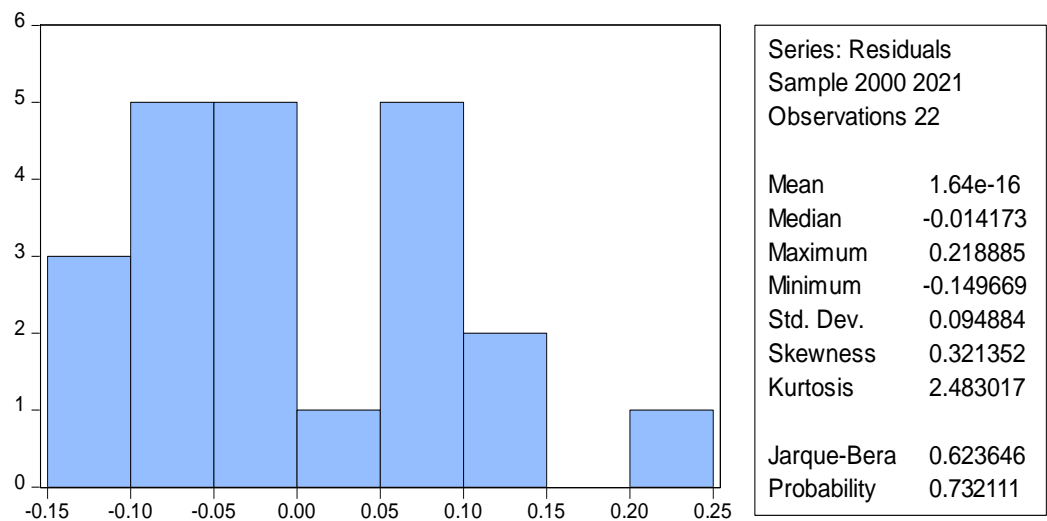
Con respecto a la prueba LM correspondiente a la prueba de auto correlación, se realizó la prueba serial de auto correlación con multiplicadores de LaGrange (LM), donde se muestra que la probabilidad es de  $P=0.0624$  que se encuentra por encima del 5% por lo tanto el modelo es correlacionado. Por lo cual aplicando el test LM queda verificado que

no se presenta problemas de auto correlación, por lo tanto, no rechazamos la hipótesis nula.

### Prueba de Normalidad

Esta prueba permite detectar la existencia o ausencia de normalidad en los residuos del modelo econométrico. Está basada en los errores del modelo que considera el coeficiente de sesgo y coeficiente de kurtosis y la prueba de normalidad es importante para la veracidad de los estadísticos de hipótesis realizadas<sup>84</sup>.

**Gráfico N°8: Normalidad de los Residuos**



**Elaboración:** Propia mediante paquete Eviews

En el gráfico N° 8, se puede observar que el coeficiente de asimetría (Skewness) tiene a cero, el cual nos da indicios de normalidad, la kurtosis tiende a dos lo que indica que el error tiene una distribución normal. Por lo que se realizó la prueba de normalidad o anormalidad en los residuos del modelo econométrico, los supuestos ruidos blancos son

<sup>84</sup> Gujarati, Damodar, Econometría. 3ra Edición. Mac Graw Hill Editores. 1997. Pág. 140

ampliamente tratados, se evidencia que el modelo no presenta problemas de normalidad de auto correlación y heterocedasticidad por lo cual tiene una distribución normal.

Si se asume un nivel de significancia del 5%, se observa que el p-valor (Probability) del test de Jarque-Bera es mayor que  $\delta$  ( $0.732111 > 0,05$ ), por lo que no se rechaza la hipótesis nula de normalidad.

### **Test de heteroscedasticidad**

La prueba de White, se trata de observar si los errores estimados siguen algún patrón predeterminado de acuerdo a los cambios de las variables explicativas. También corresponde al test global del modelo, que permite detectar la existencia global o no de heterocedasticidad y homocedasticidad en los modelos de regresión lineal.

**H<sub>0</sub>: Homocedastico**

**H<sub>a</sub>: Heterocedastico**

La heterocedasticidad se presenta cuando los errores no son constantes a lo largo de toda la muestra, por lo cual la varianza es variable y depende de cada observación. La principal consecuencia de que un modelo de regresión presente heteroscedasticidad es que deja de ser eficiente ya que tanto los intervalos de confianza y las pruebas de hipótesis no son confiables

### **Cuadro N°9: Estimación del test de White**

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	1.142810	Prob. F(5,16)	<b>0.3784</b>
Obs*R-squared	5.789297	Prob. Chi-Square(5)	0.3273
Scaled explained SS	2.270579	Prob. Chi-Square(5)	0.8106

**Elaboración:** Propia mediante paquete Eviews

Se realiza la prueba de White para el modelo econométrico y se concluye que el modelo no tiene problema de heterocedasticidad, porque la probabilidad es de 0.3784% que supera ampliamente el 5% requerido para su aceptación, es decir que el modelo es eficiente.

$$ProbF(5,16) = 0.3784 > 0,05, \text{ en consecuencia, no se rechaza la } H_0$$

$$Prob \text{ Chi-square } (5) = 0.3273 > 0,05, \text{ no se rechaza la } H_0$$

En conclusión, basado en el test de White se puede concluir que los errores de la regresión si cumple el supuesto de homocedasticidad.

### 5.1.6 Conclusiones del modelo econométrico

En la presente investigación se utilizó el modelo econométrico de MCO del paquete Eviews, cuyos resultados corroboran la hipótesis de investigación.

<p><b>Se acepta la Hipótesis Nula</b></p> <p><b><math>H_0 = \theta = 0</math></b></p>	<p><b>“La evolución de los Créditos Productivos en el sistema financiero nacional es determinado por el comportamiento de factores, tales como la profundización financiera, los depósitos del público en caja de ahorros y las tasas de interés efectivas activas”.</b></p>
---	--

Por tanto, según los resultados obtenidos del modelo econométrico, se acepta la Hipótesis planteada, obteniéndose los siguientes resultados:

En cuanto a la profundización financiera (PF) se mencionó que por cada 1% de aumento en PF, el crédito productivo (CP) incrementa en 0.5405%, incidiendo de forma importante en la evolución de los créditos productivos en el sistema financiero nacional.

Por otra parte, en relación a los depósitos en caja de ahorros (DCA) se indicó que por cada Bs1 de aumento en DCA, el CP incrementa en Bs0.0903, incidiendo positivamente sobre la evolución de los créditos productivos.

En cuanto a la tasa de interés efectiva activa (TIEA) se verifica que por cada 1% de aumento en TIEA, el CP incrementa en 0.0094%, lo cual significa respecto a la cartera productiva, que ante un nivel y el correspondiente control de la tasa de interés activa, el plan de pagos crediticio no se verá afectado en el sistema bancario.

Se verificó a través de las pruebas estadísticas que los resultados del modelo un coeficiente de correlación ajustado de 98.36%, que las variables explicativas son individualmente significativas y que además no se presentan problemas de multicolinealidad, autocorrelación y heterocedasticidad en relación con las variables estimadas.



# **CAPITULO VI**

---

# **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **6.1. CONCLUSIONES**

#### **6.1.1 Conclusión General**

En base al estudio de investigación relacionado con el análisis y la evaluación del comportamiento de la evolución de los Créditos Productivos en el Sistema Financiero en Bolivia y sus determinantes, se tienen las siguientes conclusiones:

El Crédito al Sector Productivo registra tendencia creciente en el periodo de estudio, así en el primer periodo (1999) alcanza a 11.413 millones de bolivianos y finaliza el 2012 con 19.284 millones de bolivianos. El segundo periodo que se inicia el 2013 alcanza a 21.995 millones de bolivianos y finaliza el 2021 con 84.851 millones de bolivianos.

En la investigación identificamos y evaluamos los determinantes de la evolución de los créditos productivos, factores tales como la profundización financiera, depósitos del público en caja de ahorro y las tasas de interés efectivas activas del sistema financiero, que, bajo el marco regulatorio de las políticas y normas aplicadas, como la Ley 393, coadyuvaron al desarrollo de las actividades productivas, generando el crecimiento de la economía de Bolivia.

Asimismo, en el presente estudio se muestra la importancia del rol que cumplen las entidades financieras en la canalización del ahorro hacia la inversión productiva, lo cual se refleja en el crecimiento económico de nuestro país en el periodo de estudio.

#### **6.1.2 Conclusiones Específicas**

- Establecer el efecto de la profundización financiera en su relación con los créditos productivos.

En el primer periodo, el indicador de profundización financiera (PF) en 1999 alcanzó a 0.95 y el 2012 con 2.01, incrementando en 1.06. En el segundo periodo, este indicador en 2013 registra 2.23 y finalizando el 2021 con 3.92, aumentando en 1.69. Además de tenía que, si la PF aumenta en un punto porcentual, los créditos productivos incrementan en 0.5405%.

Como se puede advertir, el comportamiento positivo del indicador de profundización se refleja en un incremento de la actividad económica de nuestro país y coadyuvando al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2011 y 2025, en su proceso de impulsar el proceso de crecimiento y desarrollo económico de nuestro país, a través del acceso a financiamientos para capital de inversión y operaciones, maquinarias, equipos, infraestructura productiva y recambio tecnológico para la producción.

- Determinar el impacto de los depósitos en caja de ahorros del público en la evolución de los créditos productivos.

En el primer periodo se registra una variación cíclica en los depósitos del público en caja de ahorros (DCA), partiendo en 1999 con 3.807 millones de bolivianos y finalizando en el 2012 con 25.350 millones de bolivianos, con un incremento de 21.543 millones de bolivianos y un acumulado de 159.086 millones de bolivianos en el crédito productivo.

En el segundo periodo, inicia en el 2013 con 30.928 millones de bolivianos en depósitos del público en caja de ahorro y finalizando el 2021 con 60.298 millones de bolivianos, con un aumento de 29.370 millones de bolivianos y en cuanto al crédito productivo con un incremento de 507.514 millones de bolivianos y promedio de 56.390 millones de bolivianos.

Además de tenía que, si los DCA aumentan en Bs1, los créditos productivos incrementan en Bs0.0903.

Al respecto, como se puede advertir, el aumento de los depósitos del público en caja de ahorros y por ende de los créditos productivos, coadyuva al cumplimiento de uno de los pilares del Plan de Desarrollo Económico y Social – 2025 que consistía en formular y desarrollar medidas que orienten el funcionamiento del sistema financiero hacia el apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país, promoviendo el incremento de la cobertura de servicios financieros y acceso a financiamiento del sector productivo.

- Establecer el efecto de las tasas de interés efectivas activas del sistema financiero en la evolución de los créditos productivos.

En el primer periodo, 1999 – 2012, la tasa de interés efectiva activa (TIEA) registra un promedio de 14,88% en el sistema financiero nacional. Con la vigencia de Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488 no se implementaron políticas de regulación de la tasa de interés para los créditos, lo cual generó cierta inestabilidad en los clientes prestatarios.

En el Segundo Periodo, 2013 – 2021, en el marco de la Ley de Servicios Financieros N° 393, la regulación del nivel de las tasas de interés efectivas activas del sistema financiero estuvo orientado a coadyuvar el desarrollo de las actividades productivas, alcanzando un promedio de 8,29% con una tendencia decreciente, favoreciendo la actividad productiva de los sectores de la Micro y Pequeñas empresas, así como de las grandes y medianas empresas.

Además de tenía que, si los TIEA aumenta en un punto porcentual, los créditos productivos incrementan en Bs0.0094%.

- Verificación de la hipótesis mediante el desarrollo de un modelo econométrico.

Los resultados del modelo econométrico muestran que la evolución de los créditos en el sistema financiero nacional se explica de forma positiva y significativamente por factores, tales como la profundización financiera, los depósitos del público en caja de ahorros y la tasa de interés efectiva activa, verificándose, asimismo, la hipótesis planteada del trabajo de investigación.

## **6.2 RECOMENDACIONES**

- Se debería implementar políticas de contingencias para desastres naturales o pandemias nacionales, que permitan llegar con más créditos productivos, particularmente al sector agrícola de nuestro medio.
- Mejorar las políticas crediticias dirigidas a clientes potenciales para obtener créditos productivos, es decir darles la oportunidad de acceso a créditos directos y específicos para la promoción de sus actividades mediante la otorgación de préstamos a tasas de interés preferenciales.

- Potenciar a la Banca Pública en fomentar créditos agropecuarios y de Pymes manufacturas, a través de evaluaciones actualizadas anualmente según la exigencia y necesidad del sector económico.
- Se debería implementar políticas crediticias de capital semilla para la erradicación de la pobreza.
- Finalmente, se recomienda profundizar el estudio del accionar de los créditos productivos en su relación con el crecimiento de la actividad económica de nuestro país.

## Bibliografía

- Contento Villagrán , D. C. (2013). *Impacto del crédito en el crecimiento económico de los sectores productivos (2002-2009)*. Quito: Disertación previa a la obtención del título de Economista.
- Aveldaño Osinaga, R. A. (2013). *Metodología de la Investigación*. Cochabamba: Educación y Cultura.
- Baram, P. (1959). *La economía polica del crecimiento*. Mexico DF: Fondo Cultural Economica.
- Belzunegui Ormazabal, B. C. (1993). *Macroeconomía*. Madrid: PRINTED IN SPAIN.
- Blanchard, O. (2012). *Macroeconomía*. Madrid: PEARSON EDUCACION.
- Blanchard, O. (2012). *Macroeconomía*. Barcelola: PEARSON.
- Blanchard, O., & Péres, E. D. (2000). *Macroeconomía: Teoría y Políticas Economicas con aplicaciones a America Latina*. Buenos Aires: PEARSON EDUCATION S.A.
- Bolsa Boliviana de Valores. (1998). *BBV S.A. Copyrigh @2022*. Obtenido de <https://www.bbv.com.bo/temario1>
- Dillard, D. (1981). *Teoría Económica de John Maynard Keynes*. España: AGUILAR.
- Heilbroner, R., & Pimentel, R. (1966). *Teoría Macroeconómica II*. Mexico: Larrain.
- López , P., & Gonzales, S. A. (2010). *Gestión Bancaria*. Madrid: Amelia Nieva.
- Mankiw, G. (2014). *Principios de Economía*. Mexico DF: CENGAGE.
- Mascareñas, J. (1990). *La valoracion de proyectosa de inversion*. Madrid.
- Mendez Morales, A. (2011). *Economía Monetaria*. La Paz: SIRENA.
- Mendez Morales, A. (2013). *Economía Monetaria*. Santa Cruz - Sierra.
- Mendez Morales, A. (2013). *Economía Monetaria*. Santa Cruz - Sierra.
- Mendez, L. (2013). *El papel del sistema financiero en el crecimiento economico*. Tiempo economico.
- Mendoza M, L. (2018). *Contabilidad de Bancos y Entidades Financiera*. La Paz: Servicios basicos y imagen.
- Ministerio Economía y Finanzas Publicas. (2011). *Memoria de la Economía Boliviana*. 14.
- Ruiz Dotras, E. (2013). *Mercados Financieros*. Barcelona: Eureka Media SL.
- Stiglitz, J. (2002). El desarrollo no es solo crecimiento del PIB. *Revista de Ciencias Sociales* , 16.

# ANEXO

**Anexo**  
**Cuadro N°10: Planilla de Consistencia Metodológica**

<b>Título:</b> La Evolución de los Créditos Productivos en el Sistema Financiero en Bolivia ;1999 – 2021		
<b>Objeto de investigación:</b> Analizar la evolución de los Créditos Productivos en el Sistema Financiero en Bolivia y sus determinantes.		
<b>Planteamiento del Problema</b> ¿Qué factores inciden de forma relevante en la evolución del comportamiento de los créditos productivos en el sistema financiero en Bolivia?	<b>Objetivo General</b> Evaluar la incidencia de los factores que tienen relación con la evolución del comportamiento de los Créditos Productivos en el Sistema Financiero en Bolivia.	<b>Planteamiento Hipótesis</b> “La evolución de los Créditos Productivos en el sistema financiero nacional es determinado por el comportamiento de factores, tales como la profundización financiera, los depósitos del público en caja de ahorro y las tasas de interés efectivas activas”



<b>Categoría</b>	<b>Variables económicas</b>	<b>Objetivos Específicos</b>
<b>Económica:</b> (CE1) Créditos Productivos	<b>(VE1.1)</b> Profundización Financiera <b>(VE1.2)</b> Depósitos del Público en Caja de Ahorros. <b>(VE1.3)</b> Tasas de Interés Efectivas Activas.	<b>OE 1.1</b> Establecer el efecto de la profundización financiera en su relación con los créditos productivos.  <b>OE 1.2</b> Determinar el impacto de los depósitos en caja de ahorros del público en la evolución de los créditos productivos.  <b>OE 1.3</b> Establecer el efecto de las tasas de interés efectivas activas del sistema financiero en la evolución de los créditos productivos.  <b>OE 1.4</b> Verificación de la hipótesis mediante el desarrollo de un modelo econométrico.

**TABLA N° 1: Producto Interno Bruto a Precios Corrientes por Año Según Actividad Económica, 1999 – 2021**

**(En Millones de Bolivianos y Porcentaje)**

DESCRIPCIÓN/ AÑO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	2018(p)	2019(p)	2020(p)	2021(p)
AGRICULTURA, SILVICULTURA	6.384	6.733	7.130	7.343	8.312	9.276	9.083	10.035	10.312	12.603	13.575	14.325	16.240	18.364	21.156	22.208	23.349	26.202	30.038	31.964	34.537	35.438	36.082
PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	35	1.655	1.757	1.906	2.677	4.211	4.916	5.885	6.675	6.858	6.115	7.112	9.776	13.687	16.682	16.464	10.855	7.259	8.951	10.792	10.279	7.739	9.340
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1.633	1.749	1.645	1.726	2.000	2.371	2.668	4.772	5.982	10.323	9.664	12.220	15.980	13.677	13.214	13.719	11.955	13.731	18.975	19.634	17.045	11.583	20.013
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6.546	6.876	7.178	7.389	7.914	8.708	8.955	10.396	11.758	13.480	14.141	15.539	17.186	19.166	21.033	22.204	23.239	25.761	27.198	28.794	29.642	27.736	29.950
ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	1.374	1.510	1.600	1.652	1.827	1.923	1.998	2.127	2.256	2.437	2.631	3.011	3.300	3.550	3.914	4.259	4.670	5.141	5.546	5.894	6.128	5.904	6.404
CONSTRUCCIÓN	1.574	1.575	1.493	1.766	1.426	1.473	1.695	2.190	2.470	2.793	3.028	3.679	4.241	4.870	5.575	6.341	6.750	7.506	7.677	7.953	8.146	6.499	7.898
COMERCIO	3.548	3.736	3.869	4.050	4.265	4.860	5.092	5.884	6.990	8.468	8.779	10.195	11.828	12.501	13.604	14.204	14.584	16.512	18.511	19.525	19.813	18.013	20.967
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	5.695	5.885	6.207	6.755	7.636	8.255	8.676	9.335	9.658	10.147	10.723	12.356	13.954	14.936	16.658	18.425	19.984	22.586	24.082	25.656	26.322	21.096	25.093
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	7.031	7.054	6.997	6.835	6.778	6.840	7.176	7.846	8.890	10.062	10.643	11.998	13.096	15.999	18.172	20.255	21.896	24.788	26.837	28.646	30.314	28.822	28.386
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5.779	6.089	6.661	7.073	7.815	8.643	9.275	10.063	11.355	12.601	14.508	16.423	19.333	21.365	24.804	28.776	34.355	37.354	40.099	44.799	47.546	49.393	49.528
OTROS SERVICIOS	4.057	4.323	4.588	4.931	5.284	5.717	5.843	6.444	6.896	7.597	8.308	9.056	9.966	10.890	11.951	12.882	14.021	15.563	16.791	18.045	19.332	16.337	17.250
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	-2.338	-2.322	-2.264	-2.139	-1.995	-1.946	-2.205	-2.659	-3.161	-3.800	-3.952	-4.482	-5.128	-6.776	-7.762	-8.731	-9.268	-10.601	-11.451	-12.029	-12.727	-12.949	-12.011
TOTAL PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	42.265	44.863	46.862	49.288	53.911	60.332	63.174	72.318	80.081	93.570	98.164	111.452	129.772	142.180	158.962	171.006	179.391	191.802	213.254	229.674	236.379	215.222	232.851
PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,51%	2,43%	1,60%	1,95%	2,70%	3,62%	4,00%	4,67%	4,38%	6,07%	3,94%	3,66%	4,41%	4,39%	6,31%	4,99%	4,46%	4,28%	4,17%	4,32%	2,43%	-8,43%	6,44%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística

**Elaboración:** Propia 2021

**TABLA N° 2: Clasificación de Cartera por Destino del Crédito (1) de Sistema Bancario 1999-2021**

(En Millones De Bolivianos y Porcentajes)

Descripción/ Año	Créditos al Sector Productivo	Créditos al Sector Comercio	Crédito al Sector Servicio	Total Cartera	% Productivo	% Comercio	% Servicio	Total Cartera
1999	11.413	5.597	7.236	24.246	47,07%	23,08%	29,84%	100,00%
2000	11.240	4.511	6.865	22.915	49,05%	20,99%	29,96%	100,00%
2001	9.276	3.997	7.275	20.548	45,14%	19,45%	35,41%	100,00%
2002	9.593	3.665	6.688	19.948	48,10%	18,38%	33,53%	100,00%
2003	9.910	3.326	6.717	19.953	49,67%	16,67%	33,66%	100,00%
2004	9.417	3.111	6.924	19.453	48,41%	16,00%	35,59%	100,00%
2005	9.308	3.586	7.864	20.759	44,84%	17,28%	37,88%	100,00%
2006	9.187	3.601	9.153	21.941	41,87%	16,41%	41,72%	100,00%
2007	9.921	4.700	9.633	24.255	40,90%	19,38%	39,72%	100,00%
2008	10.114	5.505	10.405	26.024	38,86%	21,15%	39,98%	100,00%
2009	10.972	6.368	11.454	28.795	38,10%	22,12%	39,78%	100,00%
2010	13.155	9.459	14.423	37.037	35,52%	25,54%	38,94%	100,00%
2011	16.296	12.337	17.277	45.910	35,50%	26,87%	37,63%	100,00%
2012	19.284	15.518	20.566	55.368	34,83%	28,03%	37,14%	100,00%
2013	21.995	19.387	25.238	66.621	33,02%	29,10%	37,88%	100,00%
2014	28.273	24.163	29.799	82.236	34,38%	29,38%	36,24%	100,00%
2015	38.844	24.659	34.870	98.374	39,49%	25,07%	35,45%	100,00%
2016	47.894	24.558	42.454	114.907	41,68%	21,37%	36,95%	100,00%
2017	59.081	25.897	49.654	134.723	43,85%	19,29%	36,86%	100,00%
2018	70.666	25.331	54.948	150.945	46,82%	16,78%	36,40%	100,00%
2019	76.202	26.342	59.619	162.163	46,99%	16,24%	36,76%	100,00%
2020	79.708	26.936	62.492	169.136	47,13%	15,93%	36,95%	100,00%
2021	84.851	27.002	64.196	176.049	48,20%	15,34%	36,46%	100,00%

**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Intermediación financiera – Boletines estadísticos – Denominación de las Entidades (Bancos) y denominación actual de entidades (Bancos Múltiples).

Propia, 2021

**Elaboración:**

**TABLA N° 3: Clasificación De Cartera Por Actividad Económica Del Deudor (1); 1999-2021**

**(En Millones De Bolivianos)**

<b>Descripción/ Año</b>	<b>Agricultura y Ganadería</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>Construcción</b>	<b>Otros</b>	<b>Total Crédito al Sector Productivo</b>
1999	2.314	4.095	1.052	508	7.969
2000	1.952	4.257	1.154	445	7.808
2001	1.896	4.276	1.477	494	8.143
2002	1.920	4.559	1.424	501	8.404
2003	1.928	4.729	1.417	751	8.825
2004	1.804	4.367	1.449	800	8.420
2005	1.762	4.628	1.347	868	8.605
2006	1.667	4.894	1.300	712	8.573
2007	1.599	5.495	1.381	859	9.334
2008	1.594	5.539	1.381	859	9.373
2009	1.749	6.242	1.507	859	10.357
2010	2.166	7.182	2.202	1.005	12.555
2011	2.643	9.060	2.854	1.171	15.728
2012	3.259	10.548	3.081	1.190	18.078
2013	3.977	11.944	3.482	1.386	20.789
2014	6.257	15.498	4.361	1.749	27.865
2015	8.870	19.649	6.177	2.374	37.070
2016	11.056	21.758	7.730	3.117	43.661
2017	13.062	25.711	8.604	3.885	51.262
2018	14.548	29.683	9.855	4.508	58.594
2019	16.106	31.550	10.759	5.242	63.657
2020	16.572	32.796	11.360	5.909	66.637
2021	17.490	34.701	11.609	6.237	70.037

**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Intermediación financiera – Boletines estadísticos – Denominación de las Entidades (Bancos) y denominación actual de entidades (Bancos Múltiples).

**Elaboración:** Propia, 2021.

**TABLA N° 4: Cartera En Mora Del Crédito Al Sector Productivo; 1999 – 2021**

**(En Porcentaje)**

Descripción/ Año	Agricultura y ganadería	Caza, silvicultura y pesca	Extracción de petróleo crudo y gas natural	Minerales metálico y no metálico	Industria manufacturera	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	Construcción	Total Índice De Mora Del Crédito Productivo
1999	14,35%	7,82%	0,00%	0,42%	5,37%	0,01%	3,83%	6,55%
2000	19,85%	4,46%	0,00%	13,16%	9,41%	0,29%	9,07%	11,35%
2001	23,01%	18,52%	1,88%	23,04%	12,72%	0,52%	17,47%	15,87%
2002	21,73%	44,82%	29,54%	8,37%	20,09%	0,50%	21,46%	20,37%
2003	25,59%	128,22%	15,56%	4,67%	19,22%	0,26%	22,40%	20,46%
2004	30,24%	137,93%	1,36%	1,25%	11,55%	0,32%	17,69%	14,71%
2005	23,59%	20,62%	0,92%	1,05%	7,57%	0,17%	13,20%	10,50%
2006	19,67%	3,28%	1,76%	0,66%	4,22%	0,03%	8,43%	6,90%
2007	13,97%	4,19%	0,77%	0,49%	2,42%	0,02%	5,05%	4,24%
2008	9,44%	2,40%	1,28%	0,51%	2,23%	0,01%	4,49%	3,52%
2009	8,29%	2,86%	1,45%	1,50%	2,19%	0,01%	3,12%	3,08%
2010	0,98%	6,37%	1,70%	1,02%	0,99%	0,00%	2,10%	1,37%
2011	0,55%	3,50%	0,52%	0,44%	0,82%	0,12%	1,78%	1,08%
2012	0,62%	10,48%	0,44%	0,19%	0,71%	0,27%	1,81%	1,06%
2013	0,82%	9,31%	0,38%	0,17%	0,90%	0,04%	1,57%	1,09%
2014	0,63%	0,76%	0,37%	0,68%	0,88%	0,18%	1,47%	0,97%
2015	0,77%	0,60%	0,02%	0,34%	0,76%	0,10%	1,37%	0,92%
2016	0,73%	0,24%	0,02%	1,02%	0,79%	0,08%	1,26%	0,91%
2017	0,69%	0,38%	0,04%	1,22%	0,74%	0,06%	1,46%	0,95%
2018	0,69%	0,50%	0,10%	1,20%	0,69%	0,08%	1,50%	0,95%
2019	0,73%	0,61%	0,16%	1,04%	0,66%	0,07%	1,33%	0,88%
2020	0,60%	1,17%	17,27%	0,95%	0,49%	0,08%	1,18%	0,74%
2021	0,68%	1,12%	24,76%	1,94%	0,55%	0,28%	1,33%	0,82%

**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Intermediación financiera – Boletines estadísticos – Denominación de las Entidades (Bancos) y denominación actual de entidades (Bancos Múltiples).

**Elaboración:** Propia, 2021.

**TABLA N° 5: Composición de la Cartera del Sistema Bancario según el Tipo de Crédito; 1999-2021**

(En Millones De Bolivianos)

Descripción/ Año	Crédito Empresarial	Crédito Pyme	Crédito Comercial	Microcréditos	Crédito De Vivienda	Crédito De Consumo	Total	Unidades Económicas	Hogares	Total
1999			18.618	495	2.232	931	22.277	19.114	3.163	22.277
2000			18.049	234	2.661	827	21.771	18.282	3.489	21.771
2001			15.980	243	2.272	703	19.198	16.223	2.975	19.198
2002			15.569	208	2.734	584	19.095	15.777	3.318	19.095
2003			15.395	419	2.916	578	19.308	15.814	3.494	19.308
2004			14.497	544	3.296	609	18.946	15.042	3.905	18.946
2005			14.475	4.376	5.987	2.042	26.879	18.851	8.029	26.879
2006			14.326	5.323	6.508	2.529	28.686	19.649	9.037	28.686
2007			14.998	6.913	6.956	3.011	31.877	21.911	9.967	31.877
2008			15.063	9.013	7.160	3.480	34.716	24.076	10.640	34.716
2009			16.737	10.603	7.526	4.166	39.031	27.340	11.692	39.031
2010	9.546	10.108		11.924	9.148	6.241	46.966	31.578	15.389	46.966
2011	12.091	12.811		14.728	11.249	7.426	59.305	39.630	18.675	59.305
2012	12.163	16.334		19.785	13.455	8.456	70.193	48.282	21.911	70.193
2013	13.614	18.953		24.186	16.316	10.607	83.676	56.753	26.923	83.676
2014	17.548	19.037		28.647	20.584	11.504	97.320	65.232	32.088	97.320
2015	22.748	19.016		34.422	25.627	12.491	114.304	76.186	38.118	114.304
2016	26.185	19.635		42.853	32.224	14.106	135.003	88.673	46.330	135.003
2017	30.615	20.189		47.581	38.317	15.359	152.061	98.385	53.676	152.061
2018	36.798	21.774		52.276	43.635	16.132	170.615	110.848	59.767	170.615
2019	40.152	23.019		54.322	48.250	18.017	183.760	117.493	66.267	183.760
2020	43.555	23.835		55.795	49.622	18.690	191.496	123.185	68.312	191.496
2021	44.844	24.560		59.282	51.479	19.213	199.380	128.686	70.692	191.496

**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Intermediación financiera – Boletines estadísticos – Denominación de las Entidades (Bancos) y denominación actual de entidades (Bancos Múltiples).

**Elaboración:** Propia, 2021.

**TABLA N° 6: Tasas De Interés Activas Anuales Del Sistema Financiero; 1999-2021**

**(En Porcentajes)**

<b>Descripción/Año</b>	<b>EFFECTIVA - M/N</b>	<b>EFFECTIVA - M/E</b>
1999	24,95	16,26
2000	26,05	15,29
2001	18,96	13,50
2002	19,20	11,84
2003	13,65	9,50
2004	13,01	9,49
2005	11,59	11,60
2006	11,83	11,23
2007	14,35	10,45
2008	13,86	12,58
2009	9,08	8,56
2010	10,36	7,27
2011	10,81	7,87
2012	10,60	7,59
2013	11,41	7,62
2014	8,00	7,08
2015	7,36	7,72
2016	7,82	7,82
2017	7,86	7,26
2018	7,77	7,77
2019	8,33	8,04
2020	7,64	7,60
2021	8,40	8,31

**Fuente:** Banco Central de Bolivia (BCB) – Información Económica – Cotizaciones y Tasas de Interés – Tasa de Interés - Activas.  
**Elaboración:** Propia, 2021.

**TABLA N° 7: Cotización Del Tipo De Cambio; 1999-2021**  
(EN BS/\$US)

Descripción/Año	TC Venta	TC Compra
1999	5,98	6,00
2000	6,40	6,38
2001	6,83	6,81
2002	7,50	7,48
2003	7,84	7,82
2004	8,06	8,04
2005	8,08	8,00
2006	8,03	7,93
2007	7,67	7,57
2008	7,07	6,97
2009	7,07	6,97
2010	7,04	6,94
2011	6,96	6,86
2012	6,96	6,86
2013	6,96	6,86
2014	6,96	6,86
2015	6,96	6,86
2016	6,96	6,86
2017	6,96	6,86
2018	6,96	6,86
2019	6,96	6,86
2020	6,96	6,86
2021	6,96	6,86

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB) – Información Económica.

Elaboración: Propia, 2021